

RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO 2018 MECANISMOS DE INCENTIVO INSTITUCIONAL

Octubre 2019



DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

CRÉDITOS

AUTORES:

Paula Darville.

Jefa División de Control de Gestión.

Luna Israel.

Jefa departamento de Gestión Pública.

Ximena Estay.

Coordinadora proceso de formulación y evaluación de Indicadores de Desempeño.

Christian Contreras.

Coordinador Proceso de Evaluación de Compromisos de Gestión..

AGRADECIMIENTOS:

Deseamos agradecer el valioso trabajo y aporte de los profesionales del Departamento de Gestión Pública: Cristian Venegas, Christian Contreras, Silvia Callis, Eliana Carvallo, Rodrigo Morales, Carola Córdova, María Eugenia Pauly, Jacqueline Herbage y Mónica Villablanca, así como la valiosa colaboración de nuestra Secretaria Eduviges Araya.

Publicación de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.

Todos los derechos reservados Registro de Propiedad Intelectual
©A-308124 ISBN:978-956-9931-44-4

Diseño Gráfico y Diagramación: Cristian Salas L.

Fecha de publicación: Octubre 2019

Las opiniones aquí contenidas pertenecen a los autores y no necesariamente son compartidas por la Dirección de Presupuestos ni el Ministerio de Hacienda. Los errores u omisiones son de exclusiva responsabilidad de los autores



RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO 2018 MECANISMOS DE INCENTIVO INSTITUCIONAL



DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

ÍNDICE



DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO I. INCENTIVOS INSTITUCIONALES	9
Remuneraciones Vinculadas al Desempeño	9
Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG)	10
Metas de Eficiencia Institucional (MEI)	11
Programas de Mejoramiento de la Gestión de Servicios Adscritos (PMG adscritos)	11
Metas Anuales por Asignación de Gestión ligadas al Desempeño, Resultados y Calidad de servicio de la Superintendencia del Medio Ambiente (MAG-SMA)	13
Actores	13
Ciclo de Desarrollo Anual de los Mecanismos de Incentivo en las Instituciones	17
CAPÍTULO II. COMPROMISOS 2018	
Proceso de Formulación	19
Programa Marco	20
Programa Marco 2018	20
Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional (SMDI)	21
Indicadores de Gestión Transversal	22
Sistema de Planificación y Control de Gestión (SPCG)	24
Implementación y Seguimiento	25
CAPÍTULO III. RESULTADOS CUMPLIMIENTO 2018	
Proceso de Evaluación de Cumplimiento	27
Resultados PMG	37
Resultados MEI	40
Resultados PMG Adscritos	44
Resultados MAG-SMA	46
Cumplimiento Sistema Monitoreo del Desempeño Institucional	48
Resultados Indicadores Transversales	50
Desafíos	53
ANEXOS	57

INTRODUCCIÓN



DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

INTRODUCCIÓN

La Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda (DIPRES) es el organismo técnico encargado de velar por una asignación y uso eficiente de los recursos públicos en el marco de la política fiscal, mediante la aplicación de sistemas e instrumentos de gestión financiera, programación y control de gestión. Entre los objetivos estratégicos que contribuyen al logro de esta misión están “fortalecer el presupuesto como instrumento para la asignación eficiente de los recursos públicos, en función de los objetivos prioritarios de la acción gubernamental, optimizando los procedimientos para la formulación, discusión, ejecución y evaluación del mismo” y “promover la eficiencia en el uso de los recursos públicos a través de la integración de los instrumentos de control de gestión pública con el presupuesto”.

Esta misión y objetivos estratégicos reflejan el rol preponderante que tiene en el quehacer de la DIPRES la calidad del gasto público. Junto con mantener una regla de balance estructural ajustado, asignar los recursos de manera eficiente y eficaz, y orientar y regular el proceso de formulación presupuestaria y la ejecución del gasto público, es fundamental velar por la calidad del mismo. En este sentido, se entiende como la entrega oportuna, adecuada, eficiente y eficaz de los bienes y servicios públicos a los distintos beneficiarios, con una clara orientación a los resultados.

En este contexto, surge la necesidad de vincular al presupuesto información de resultados, la que en un concepto más amplio se refiere al desempeño de las instituciones públicas. Tarea difícil de lograr debido a que el presupuesto, es una guía para la función pública, se basa en actividades regulares y sistemáticas conformadas por procesos políticos y técnicos en plazos acotados y muy definidos que requiere adecuarse para integrar nueva información en sus procesos. Las adecuaciones necesarias para esta integración van desde establecer nuevos procedimientos que mejoren el gasto público, orientándolo a resultados, incorporar nuevas técnicas de mayor complejidad hasta modificar prácticas antiguas de trabajo respaldadas en comportamientos históricos, lo que no siempre viene acompañado de voluntad política para hacerlo.

Con el objeto de contribuir a esta tarea de vincular de manera más cercana presupuesto con información de desempeño surge un marco conceptual conocido en la literatura como Presupuesto basado en Desempeño. El modelo¹ se basa en una estructura de cuatro pilares claves para su implementación y uso. El primer pilar es contar con información de desempeño a través de la instalación de sistemas de monitoreo y evaluación, el segundo, la adecuación del proceso presupuestario, el tercero la motivación, incentivos y desempeño, y el cuarto el desarrollo de capacidades institucionales. De los cuatro pilares solo el relativo a incentivos y desempeño se presentará en este documento.

La motivación, incentivos y desempeño, tercer pilar del Presupuesto basado en Desempeño, está relacionado con la institucionalización de mecanismos de incentivo para que las acciones de los funcionarios públicos se alineen con los resultados que los ciudadanos esperan de las instituciones públicas. Estos incentivos pueden ser de tipo no monetario como la delegación de facultades o el reconocimiento; o de tipo monetario como los premios o bonos.

En Chile, uno de estos mecanismos de incentivo son los premios o bonos económicos otorgados al logro de resultados por parte de los funcionarios públicos. Los bonos pueden ser de tipo individual, colectivo o institucional.

Entre estos instrumentos, destacan los mecanismos de incentivos de remuneración de tipo institucional, a través de los cuales se asocia el cumplimiento de objetivos de gestión a un incentivo de carácter monetario para todos los funcionarios públicos de una institución.

El principal instrumento por desempeño institucional del Gobierno Central son los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG), creados en 1998 a través de un acuerdo con la Asociación Nacional de Empleados Fiscales, ANEF y que en 2018 tuvo una cobertura de 138 instituciones y aproximadamente 110.000 funcionarios de planta y contrata, cubriendo el 62% de las instituciones que recibieron recursos de la Ley de Presupuestos (223 en 2018). Otro importante número de instituciones y funcionarios accede a incentivos similares regidos por otras leyes, como las Metas de Eficiencia Institucional MEI (14 instituciones), los Adscritos al Programas de Mejoramiento de la Gestión formulados por 7 instituciones que poseen otras leyes que establecen su mecanismo de incentivo institucional (PMG adscritos) y las Metas Anuales de Gestión ligadas al Desempeño, Resultados y Calidad de servicio institucional de la Superintendencia del Medio Ambiente (MAG-SMA)².

La presente publicación de "Resultados de Cumplimiento 2018 de Mecanismos de Incentivo Institucional", entrega por primera vez información sobre los compromisos 2018 y su cumplimiento de las 160 instituciones afectas a alguno de los instrumentos señalados precedentemente, que beneficia a aproximadamente 123.000 funcionarios de planta y contrata, siendo la continuadora de ediciones anteriores 2015-2017 de "Resultados Programa de Mejoramiento de la Gestión PMG", la cual sólo abordaba este instrumento en particular.

¹ Ver "El Presupuesto basado en el Desempeño: una vía para mejorar el gasto público, Marcel, M; Martínez Juan Pablo; Sanginés, Mario. Capítulo 2.(2012). BID.

² Adicionalmente, existen otros instrumentos de similares características: Convenio de Gestión Institucional del Ministerio Público, las Metas de Eficiencia Institucional y Desempeño Colectivo del Poder Judicial (4 instituciones y cerca de 480 tribunales), Metas Ley Médica (22 Servicios de Salud con 232 establecimientos) y Metas de Desempeño, Resultados y Calidad de los servicios de los 18 Tribunales Tributarios y Aduaneros.

Este documento contiene 3 capítulos. El primero aborda los principales aspectos de los mecanismos de incentivos de remuneración institucional que son parte de esta publicación. El segundo capítulo señala los tipos de compromisos que suscribieron las instituciones para el año 2018. Y el tercero los resultados de su cumplimiento. Por su parte, en los anexos se encuentran los resultados específicos de cada Servicio, junto con información complementaria sobre la metodología para la validación técnica de cumplimientos por expertos externos y la evolución de los compromisos PMG en el periodo 1998-2018.

CAPÍTULO I. INCENTIVOS INSTITUCIONALES



DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

CAPÍTULO I. INCENTIVOS INSTITUCIONALES

REMUNERACIONES VINCULADAS AL DESEMPEÑO

Los bonos por desempeño surgen como parte de las mejoras que afectaron a los presupuestos y gestión, desde la década de los 70, ante dificultades económicas y presupuestarias, con el objeto de incorporar sistemáticamente la remuneración variable ligada al cumplimiento de objetivos de desempeño e indicadores de gestión en las instituciones públicas de los países OCDE³.

A nivel nacional surge como resultado de un acuerdo con la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF), que reúne a los funcionarios de la Administración Central del Estado, y que coincide con el objetivo común de incrementar remuneraciones variables ligadas a mejorar los servicios prestados por el Estado. Y, además, como desafío de elevar la calidad de los servicios públicos en el marco de un modelo político democrático unido a la necesidad de contar con una administración moderna y profesionalizada.

Las remuneraciones vinculadas al desempeño actúan como motivadores al corresponder a recompensas extrínsecas en forma de retribución monetaria y recompensas intrínsecas mediante el reconocimiento del esfuerzo y logro. Asimismo, la motivación como factor que incentiva el desempeño de las personas puede lograrse, además, a través de acciones de reconocimiento, delegación de facultades en los niveles locales o sub-nacionales y/o a través de bonos o instrumentos transitorios de remuneraciones de tipo individual, colectivo o institucional⁴.

En Chile no es claro el efecto en la motivación de los funcionarios públicos ni en el desempeño de las instituciones. Se han realizado dos evaluaciones externas al mecanismo de incentivo monetario denominado Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) sin demostrar de manera clara y categórica su efecto en la motivación de los funcionarios o de qué manera induce comportamientos que orienten un mejor desempeño institucional. Sino más bien sus resultados fueron parciales, destacando su contribución a la implementación de una cultura evaluativa.

Las remuneraciones variables implementadas en Chile han sido de tipo individual (ADP, incentivo al Alto Directivo Público), colectivo (CDC, convenios de desempeño colectivo) e institucional (PMG y MEI entre los principales).

Los incentivos monetarios se crean a través de una asignación de modernización que tiene su origen en la Ley N°19.553 de 1998 y sus actualizaciones⁵ y que en el caso del PMG consta de tres componentes: uno fijo (15% de una base de remuneraciones definida en la ley), uno variable colectivo (8%) y el variable institucional denominado PMG (7,6%).

El incentivo colectivo está asociado al cumplimiento de objetivos anuales de gestión y se desarrolla en el marco de un "Convenio de Desempeño Colectivo" (CDC) entre el Ministro del ramo y Jefe Superior de Servicio, de acuerdo con la reglamentación

3 Ver "Performance-related Pay Policies for Government Employees. OECD, 2005

4 Ver BID, Presupuestos para el Desarrollo en América Latina (2014). Motivación, Incentivos y Desempeño, capítulo 8. Marcel, Mario; Guzmán, Marcela; Sanguinés, Mario.

5 Ley 20.212 modifica Ley 19.553.

vigente⁶. Se caracteriza por ser descentralizado, se organiza por grupos o unidades de trabajo y no es evaluado por externos al sector público sino por las unidades de auditoría interna del ministerio respectivo.

El incentivo institucional está asociado al cumplimiento de objetivos de gestión de los Servicios, se caracteriza por ser centralizado en la definición de lineamientos estratégicos comunes a todos los Servicios Públicos, y descentralizado en la implementación de los objetivos de gestión que surgen de dichos lineamientos y es evaluado por externos al sector público.

PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN (PMG)

En el año 1998, con la implementación de la ley N°19.553, se inició el desarrollo del PMG en los Servicios Públicos. El incentivo institucional PMG⁷, está asociado al cumplimiento de objetivos de gestión de los Servicios, se caracteriza por ser centralizado donde un Comité Triministerial (compuesto por los Ministros de Hacienda, Interior y Seguridad Pública y Secretario General de la Presidencia) define lineamientos estratégicos comunes a todos.

A partir de 2010 corresponde a un 7,6% de la remuneración base anual, si la institución alcanza un grado de cumplimiento anual igual o superior al 90% de los objetivos comprometidos (Cuadro 1). Este incentivo baja a la mitad (3,8% de la remuneración base anual) si dicho cumplimiento es inferior a 90% y es cero si el cumplimiento es menor a 75%. El pago se realiza trimestralmente en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

CUADRO 1 TRAMOS DE INCENTIVO Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO PMG

Tramos de Cumplimiento	Porcentaje de Incentivo
90% - 100%	7,6%
75% - <90%	3,8%
< 75%	0%

Fuente: Ley N° 19.553 y sus modificaciones.

⁶ Decreto N°983, de año 2004, del Ministerio de Hacienda. Reglamento para la aplicación de incremento por desempeño colectivo. Disponible en URL: <https://www.leychile.cl/N?i=219999&f=2004-11-17&p=>

⁷ Este instrumento se encuentra regulado en el Reglamento del PMG, Decreto N°1232 de año 2017 del Ministerio de Hacienda. Reglamento del PMG. Disponible en URL: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1115795>

METAS DE EFICIENCIA INSTITUCIONAL (MEI)

Con la implementación de la Ley N°20.212 se inició el desarrollo de las MEI⁸ para los Servicios Públicos a que hace referencia su artículo 9°. Las MEI se enmarcan en un conjunto de áreas prioritarias a desarrollar lo cual es convenido y aprobado anualmente por el Ministro del ramo conjuntamente con el Ministro de Hacienda, a través de un Programa Marco que se formaliza por decreto. Luego, las MEI son propuestas por cada Jefe de Servicio al Ministro del cual dependa o con el cual se relacione, sobre la base del Programa Marco.

El cumplimiento de las MEI comprometidas anualmente, dará derecho a los funcionarios del Servicio respectivo, en el año siguiente, a un incremento de sus remuneraciones. Este incremento será de un 6,6% siempre que la institución en la que se desempeñe haya alcanzado un grado de cumplimiento igual o superior al 90% de los objetivos anuales comprometidos, y de un 3,3% si dicho cumplimiento fuere igual o superior a 75% e inferior a 90%, y es cero si el cumplimiento es menor a 75% (Cuadro 2).

CUADRO 2 TRAMOS DE INCENTIVO Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO MEI

Tramos de Cumplimiento	Porcentaje de Incentivo
90% - 100%	6
75% - <90%	3,
< 75%	0%

Fuente: Ley N° 20.212 y sus modificaciones.

PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE SERVICIOS ADSCRITOS (PMG ADSCRITOS)

Existe un conjunto de 7 instituciones públicas que formulan sus objetivos de gestión voluntariamente sometiéndose a la normativa que regula el PMG, aun si son otras las leyes que establecen sus mecanismos de incentivo institucional. En este caso, el Ministro de Hacienda es quien se pronuncia respecto de la propuesta y resultados PMG presentada por cada uno de los servicios, aprobándola o rechazándola.

Las instituciones adscritas y las respectivas normas aplicables son las siguientes:

- Servicios del Ministerio de Salud. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 4° de la Ley N°19.490, de 1997 y sus modificaciones, anualmente, el cumplimiento de las metas del año precedente dará derecho a los funcionarios de planta y a contrata de la Subsecretaría de Salud Pública, la Subsecretaría de Redes Asistenciales, el Fondo Nacional de Salud, el Instituto de Salud Pública de Chile y la Central Nacional de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud a una bonificación de desempeño institucional⁹.

8 El Decreto N°1687, de 2007, del Ministerio de Hacienda, reglamenta las normas para la aplicación del incremento por desempeño institucional contemplado en el artículo 11° de la Ley N°20.212. Disponible en URL: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=270573>

9 El Decreto N°425, de 1997, del Ministerio de Salud, reglamenta las normas para la aplicación del incremento por desempeño institucional contemplado en el artículo 4° de la Ley N°19.490. Disponible en URL: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=75624>

CUADRO 3 BONIFICACIÓN POR DESEMPEÑO INSTITUCIONAL POR ESTAMENTO Y SERVICIO PMG ADSCRITO MINISTERIO DE SALUD

Funcionarios	Bonificación por desempeño institucional	
	Subsecretaría de Salud Pública, Subsecretaría de Redes Asistenciales, Instituto de Salud Pública de Chile y CENABAST	Fondo Nacional de Salud
Directivos de grado 10° y superiores	Hasta 15,5%	Hasta 28%
profesionales y directivos de carrera entre los grados 11° y 17°, ambos inclusive	Hasta 18,5%	Hasta 28%
Técnicos	Hasta 25,5%	Hasta 28%
Administrativos y Auxiliares	Hasta 26,5%	Hasta 28%

Fuente: Artículo 4° inciso cuarto de la ley N°19.490 y sus modificaciones.

- b. Servicio Nacional de Aduanas. El artículo 14° de la Ley N°19.479, de 1996 y sus modificaciones, concede a los funcionarios del Servicio Nacional de Aduanas, una bonificación mensual, de hasta 19,6%, por productividad, en función del cumplimiento de metas de eficiencia institucional y de calidad de los servicios proporcionados a los usuarios.
- c. Comisión Chilena de Energía Nuclear (CCHEN). De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del DL. 531, de 1974, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, el Consejo Directivo de la Comisión Chilena de Energía Nuclear podrá proponer al Supremo Gobierno asignaciones especiales y/o bonificaciones. Así, se ha determinado año a año otorgar al personal de dicho servicio una bonificación en función del cumplimiento de objetivos de gestión, lo cual es refrendado por decreto del Ministro del ramo respectivo y del Ministro de Hacienda.

CUADRO 4 TRAMOS DE INCENTIVO Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO CCHEN

Tramos de Cumplimiento	Porcentaje de Incentivo
90	7,6
75	3,8
<	0

Fuente: Decreto Supremo (Anual) N°122, de 2017 del Ministerio de Energía.

METAS ANUALES DE GESTIÓN LIGADAS AL DESEMPEÑO, RESULTADOS Y CALIDAD DE SERVICIO INSTITUCIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE (MAG-SMA)

El 13 de mayo del año 2010, a través del Decreto con Fuerza de Ley N°3, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, se establecen las metas institucionales y colectivas para los funcionarios y funcionarias de la SMA.

El citado Decreto, establece que la asignación de gestión tendrá un componente por gestión institucional que alcanzará hasta un 17,5%, siempre que la institución haya alcanzado un grado de cumplimiento igual o superior al 90% de las metas anuales de gestión comprometidas, un 13,3% si el grado de cumplimiento de aquellas fuere igual o superior al 80%, pero inferior al 90%, de un 8,75% si el grado de cumplimiento fuere igual o superior al 70% e inferior al 80%. Todo cumplimiento inferior al 70% de las metas comprometidas no dará derecho al componente institucional de la asignación de gestión (Cuadro 5).

CUADRO 5 TRAMOS DE INCENTIVO Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO MAG-SMA

Tramos de Cumplimiento	Porcentaje de Incentivo
90% - 100%	17,5
80	1
70% - <80%	8,75%
< 70%	0%

Fuente: Decreto con Fuerza de Ley N°3, de mayo de 2010.

ACTORES

ÓRGANO SUPERIOR

En el caso del PMG, La ley define un Comité Triministerial integrado por los Ministros de Interior y Seguridad Pública, de Hacienda y Secretaría General de la Presidencia, para aprobar y evaluar los compromisos, metas y objetivos concretos con que se mide el cumplimiento. Un Comité Técnico asesora al Comité Triministerial en la definición de un Programa Marco, la formulación de compromisos y su evaluación. Dicho Comité está integrado por el Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, el Subsecretario de la Secretaría General de la Presidencia y el Director de Presupuestos quien lo preside. En el caso de los otros mecanismos de incentivo, es el Ministro de Hacienda quien aprueba y evalúa los compromisos, metas y objetivos concretos con que se mide el cumplimiento.

SECRETARÍA TÉCNICA

La Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda cumple la función de Secretaría Técnica, y debe coordinar todas las actividades asociadas a la administración de estos incentivos, gestionar los procesos de formulación y evaluación, y dar apoyo administrativo al Comité Técnico del PMG, al Comité Triministerial del PMG y al Ministro de Hacienda para el ejercicio de sus funciones.

SERVICIOS PÚBLICOS Y MINISTERIOS DEL RAMO

Los Jefes Superiores de los Servicios son los responsables de la evaluación permanente de los objetivos de gestión comprometidos, además de generar los mecanismos internos que permitan un adecuado control y seguimiento de éstos.

Por su parte, los Ministros del ramo deben disponer de las instancias técnicas necesarias para controlar y evaluar el desarrollo de los de los objetivos comprometidos por los Servicios de su sector, siendo el responsable por la veracidad de la información sobre cumplimiento de los objetivos de gestión que se comuniquen.

RED DE EXPERTOS DEL SECTOR PÚBLICO

El desarrollo de los compromisos de gestión ha sido apoyado por instituciones públicas con conocimiento especializado en las áreas prioritarias definidas, las que son conocidas como Red de Expertos (Cuadro 6). Dichas instituciones, han estado a cargo principalmente de apoyar a los Servicios en la formulación de los compromisos y proporcionarles asistencia técnica en su implementación, así como también asesorar al Comité Técnico del PMG, al Comité Triministerial del PMG, al Ministro de Hacienda y a la Secretaría Técnica en todo el proceso.

CUADRO 6 RED DE EXPERTOS DEL SECTOR PÚBLICO 2018

Áreas	Sistemas	Red de Expertos
Recursos Humanos	1. Capacitación	1. Dirección Nacional del Servicio Civil. Ministerio de Hacienda.
	2. Higiene y Seguridad	2. Superintendencia de Seguridad Social. Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
Calidad de Servicio	3. Gobierno Digital	3. Unidad de Modernización y Gobierno Digital. Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
	4. Seguridad de la Información	4. Subsecretaría del Interior. Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
		5. Subsecretaría de Telecomunicaciones. Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.
	6. Unidad de Modernización y Gobierno Digital. Ministerio Secretaría General de la Presidencia.	
5. Acceso a Información Pública	7. Comisión para la Probidad y Transparencia. Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
Planificación y Control de Gestión	6. Monitoreo del Desempeño Institucional	8. Dirección de Presupuestos (Departamento de Gestión Pública de la División de Control de Gestión). Ministerio de Hacienda. 9. Secretaría General de la Presidencia. Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
	7. Planificación / Control de Gestión	10. Dirección de Presupuestos (Subdepartamento de Gestión Pública de la División de Control de Gestión y Subdepartamento de Estadísticas del Sector Público). Ministerio de Hacienda.
	8. Auditoría Interna	11. Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno. Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
	9. Descentralización	12. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
	10. Equidad de Género	13. Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género. Ministerio de la Mujer y de la Equidad de Género.
Administración Financiera	11. Compras Públicas	14. Dirección de Compras y Contratación Pública. Ministerio de Hacienda.
Gestión de la Calidad	12. Sistema de Gestión de la Calidad (ISO)	15. Dirección de Presupuestos (Departamento de Gestión Pública de la División de Control de Gestión). Ministerio de Hacienda.
Sustentabilidad	13. Eficiencia Energética	16. Subsecretaría de Energía. Ministerio de Energía.

Fuente: Decreto N°297, Agosto de 2017, de Ministerio de Hacienda.

EXPERTOS EXTERNOS AL SECTOR PÚBLICO

Expertos Externos contratados por la DIPRES, realizan la validación técnica del cumplimiento de los compromisos y asesoran al Comité Técnico del PMG, al Comité Triministerial del PMG, al Ministro de Hacienda y a la Secretaría Técnica en la revisión de los reclamos presentados de Jefes de Servicios y Ministros del ramo.

Para ello la DIPRES realiza dos licitaciones públicas. En una se incluye los Servicios PMG, MEI y PMG adscritos¹⁰, y en otra se contrata una entidad para las MAG-SMA¹¹. En el Cuadro 7 se lista los participantes desde el año 2011 a la fecha.

CUADRO 7 EXPERTOS EXTERNOS AL SECTOR PÚBLICO 2011-2018

Año Compromisos Validados	Entidad Experta Externa	Entidad Experta Externa SMA
2018	Universidad de Chile (Centro de Sistemas Públicos del Departamento de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas).	BGM Consultores Asociados Limitada
2017	Universidad de Chile (Centro de Sistemas Públicos del Departamento de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas).	Centro de Profesionales para el Desarrollo e Innovación de la Gestión Limitada - PANAL Limitada
2016	Centro de Profesionales para el Desarrollo e Innovación de la Gestión Limitada - PANAL Limitada	BGM Consultores Asociados Limitada
2015	Universidad de Chile (Centro de Sistemas Públicos del Departamento de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas).	BGM Consultores Asociados Limitada
2014	Universidad de Chile (Centro de Sistemas Públicos del Departamento de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas).	Universidad de Chile (Centro de Sistemas Públicos del Departamento de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas).
2013	BGM Consultores Asociados Limitada	Centro de Profesionales para el Desarrollo e Innovación de la Gestión Limitada - PANAL Limitada
2012	Consultora Gestión Empresarial y Capital Humano Limitada (Instancia Validación Técnica)	Estudios Asesorías y Capacitación Altoya Limitada
2011	CEOP Asesorías y Consultora Limitada (Instancia Validación Técnica)	SGE-QUALITAS Servicios y Sistemas de Gestiones, Auditorías y Peritajes S.A.

Fuente: DIPRES.

¹⁰ En esta licitación también se incluye la evaluación de 9 instituciones sin mecanismo de incentivo que formulan Indicadores de Desempeño en el marco de la información complementaria en materias de gestión de la Ley de Presupuestos.

¹¹ En esta licitación también se incluye la evaluación de los compromisos de gestión institucional del Ministerio Público y compromisos de gestión de Servicios de Salud del Ministerio de Salud en el marco de Metas para funcionarios de la Salud, establecidas en los artículos 28°, letra d) y 37° de la Ley N°19.664, que Establece Normas Especiales para Profesionales Funcionarios que indica de los Servicios de Salud; y artículo 4° del Decreto Supremo N°849, del 15 de diciembre de 2000, del Ministerio de Salud, que Aprueba Reglamento para el Pago de Bonificación por Desempeño Colectivo Institucional a que se refiere el artículo 37° de la Ley N°19.664 (Metas Ley Médica).

CICLO DE DESARROLLO ANUAL DE LOS MECANISMOS DE INCENTIVO EN LAS INSTITUCIONES

El desarrollo de cada instrumento comprende las siguientes etapas:

- a) **Formulación:** corresponde al proceso que tiene por objeto establecer para cada uno de los Servicios, los objetivos de gestión a alcanzar para el año siguiente en base a un Programa Marco definido. En general este proceso se lleva a cabo entre septiembre y diciembre del año anterior a la ejecución de los objetivos de gestión.
- b) **Implementación:** que incluye la ejecución durante el año de las acciones necesarias para cumplir los objetivos de gestión comprometidos y el ejercicio de los mecanismos de control, seguimiento y evaluación permanente de dicho cumplimiento.
- c) **Evaluación:** corresponde al proceso que tiene por objeto determinar el grado de cumplimiento global de los objetivos de gestión comprometidos -en base a una validación técnica de expertos externos- y el porcentaje de incentivo que corresponderá recibir a cada uno de los funcionarios de los respectivos servicios. Este proceso se lleva a cabo entre enero y marzo del año siguiente al año de ejecución de los objetivos de gestión.

CAPÍTULO II. COMPROMISOS 2018



DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

CAPÍTULO II. COMPROMISOS 2018

PROCESO DE FORMULACIÓN

Corresponde al proceso que tiene por objeto que cada uno de los Servicios Públicos y Ministerios que participan del incentivo monetario institucional respectivo, establezcan sus objetivos de gestión a alcanzar para el año siguiente.

Este proceso contempla en primer lugar la definición de un Programa Marco aprobado por decreto del Comité Triministerial, basado en la propuesta del Comité Técnico para los Servicios PMG y PMG adscritos. En el caso de los Servicios MEI y MAG-SMA el decreto es aprobado por el Ministro de Hacienda y el Ministro del ramo.

A continuación, los servicios públicos proponen al Ministro del ramo, o con el cual se relacionan las metas que deberán alcanzar el año siguiente, las prioridades y su ponderación, de aquellas definidas en su Programa Marco.

SERVICIOS PMG

En el caso de los Servicios PMG, seguidamente el Ministro del ramo, o quien él designe, presenta la propuesta de compromisos de sus servicios al Comité Técnico, la que ha sido revisada previamente por la Secretaría Técnica y Red de Expertos en términos de su consistencia y pertinencia al Programa Marco.

El Comité Técnico recomienda aprobar o rechazar los compromisos y metas de gestión al Comité Triministerial. Una vez aprobados los compromisos, se procede a la elaboración y tramitación del decreto de formulación, suscrito por el Comité Triministerial y Ministro del ramo, el cual debe ser expedido a más tardar el 31 de diciembre de cada año, donde quedan definidas las metas que deberán cumplir cada servicio el año siguiente.

SERVICIOS OTROS MECANISMOS

Para los Servicios de los restantes instrumentos, el Ministro del ramo, o quien él designe, presenta la propuesta de compromisos de sus servicios a la DIPRES, la que ha sido revisada previamente por la Red de Expertos en términos de su consistencia y pertinencia al Programa Marco.

La DIPRES recomienda aprobar o rechazar los compromisos y metas de gestión al Ministro de Hacienda. Una vez aprobados los compromisos, se procede a la elaboración y tramitación del decreto de formulación, suscrito por el Ministro de Hacienda y el Ministro del ramo, el cual debe ser expedido a más tardar el 31 de diciembre de cada año¹², donde quedan definidas las metas que deberán cumplir cada servicio el año siguiente.

¹² En el caso de los Servicios del Ministerio de Salud que se adscriben al PMG, el plazo es a más tardar el 15 de diciembre de cada año.

PROGRAMA MARCO

El Programa Marco corresponde al documento de aplicación general a todas las instituciones públicas respectivas, en el que se consigna el conjunto de áreas temáticas de mayor relevancia dentro de los Servicios Públicos orientadas al mejoramiento de la gestión pública, establecido a través de un decreto exento. En este se definen objetivos de gestión y requisitos técnicos para un conjunto de sistemas de gestión, en áreas declaradas como prioritarias. Estos sistemas se aplican de modo uniforme y define un mínimo estándar común a todos los servicios del sector público.

Para conocer la evolución de objetivos de gestión que ha considerado el PMG desde su inicio en 1998 hasta 2018 se recomienda revisar el Anexo 1, por tratarse del instrumento de mayor antigüedad. Los restantes instrumentos en la medida que fueron establecidos, cada año utilizaron la misma estructura que estaba para el PMG en el año correspondiente.

PROGRAMA MARCO 2018

Para el año 2018 el Programa Marco consideró las siguientes áreas y sistemas señaladas en el Cuadro 8¹³. El total de instituciones que establecieron compromisos de gestión para el 2018 ascendió a 160¹⁴.

CUADRO 8 PROGRAMA MARCO 2018

Área Prioritaria	Sistemas de Gestión	Servicios PMG	Servicios PMG adscritos	Servicios MEI	MAG-SMA	Total Servicios
Planificación y Control de Gestión	1. Monitoreo del Desempeño Institucional	126	7	14	1	148
	2. Planificación y Control de Gestión	12				12
	Total	138	7	14	1	160

Fuente: DIPRES.

¹³ A través del Decreto Exento N°297, del 8 de agosto de 2017, aprobado por los Ministros de Interior y Seguridad Pública, Hacienda y Secretaría General de la Presidencia, se estableció el Programa Marco para el PMG 2018, que aplica a todas las instituciones afectas a la Ley N°19.553, y define los lineamientos para la formulación y evaluación de compromisos por parte de las instituciones. Este Decreto también aplica para los Servicios PMG adscritos. En el caso de los Servicios MEI y MAG-SMA, existe un decreto que establece el Programa Marco por Ministerio. Este es suscrito por el Ministro de Hacienda y el Ministro del ramo.

¹⁴ Entre 2017 y 2018 aumentó de 152 a 160 Servicios. Los 8 nuevos servicios en 2018 son PMG y corresponde a los 4 nuevos Servicios Locales de Educación, la Dirección de Educación Pública, la Subsecretaría del Patrimonio, la Subsecretaría de la Niñez y el GORE Ñuble.

En lo central, el Programa Marco establece 2 sistemas de gestión (Monitoreo del Desempeño Institucional y Planificación y Control de Gestión)¹⁵. Las instituciones que iniciaron su funcionamiento en el año 2018 comprometían el Sistema de Planificación y Control de Gestión junto con aquellas que lo comprometieron en años anteriores y que en el año 2017 no han comprometido la etapa final. El resto de las instituciones comprometió el Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional, incluyendo aquellas que completaron la etapa 4 del sistema de Planificación y Control de Gestión en el año 2017.

El detalle de los compromisos de gestión de cada institución está publicado en la web de DIPRES. Para los Servicios PMG y PMG adscritos la dirección web es <http://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15159-24043.html>. Los Servicios MEI es <http://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-16201-24043.html>. Para MAG-SMA es <http://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-24474.html#documentos>.

SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (SMDI)

El Sistema de Monitoreo del Desempeño es obligatorio y está compuesto por objetivos de gestión cuya implementación se mide a través de indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos (bienes y/o servicios) e indicadores transversales definidos.

El propósito general del sistema de monitoreo es disponer de información sin errores para apoyar la toma de decisiones y rendición de cuentas de su gestión institucional, y evaluar su desempeño, y consta de cuatro objetivos de gestión:

- i. Objetivo 1: es obligatorio y consiste en cumplir las metas de los indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos, comprometidos en el proceso de formulación presupuestaria.
- ii. Objetivo 2: es obligatorio y consiste en medir e informar los resultados de todos los indicadores Transversales definidos (Cuadro 10).
- iii. Objetivo 3: es voluntario y consiste en que los Servicios pueden seleccionar y comprometer una meta para indicadores transversales definidos para el Objetivo 2.
- iv. Objetivo 4: es obligatorio y consiste en publicar la formulación del año 2018 de los compromisos de gestión asociados a todos los mecanismos de incentivos de remuneraciones definidos por ley para el Servicio, y sus resultados en el año 2017.

La principal modificación al Programa Marco 2018 respecto del 2017 fue a nivel de indicadores de gestión transversal. Se agregó un nuevo indicador del área de Gobierno Digital: Porcentaje de trámites con registro de uso (operaciones) por canal de atención en año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.

A nivel de ponderación de objetivos se mantuvieron los mismos rangos del año 2017, siendo la ponderación efectiva promedio de 55% para el objetivo de gestión N°1 y un 34% para el objetivo 2 (Cuadro 9).

¹⁵ Adicionalmente, la Subsecretaría de Salud Pública comprometió la etapa final del Sistema de Gestión de la Calidad (ISO).

CUADRO 9 RANGO DE PONDERACIÓN POR OBJETIVO DE GESTIÓN SMDI

Objetivo de Gestión SMDI	Rango de Ponderación Programa Marco 2016	Rango de Ponderación Programa Marco 2017 - 2018	Ponderación promedio efectiva para Servicios Sistema de Monitoreo
1.Cumplir Metas de Indicadores de Productos Estratégicos	60% -80%	40% -60%	55% (n: 148)
2.Medir e Informar Indicadores Transversales	20%- 40%	30%- 50%	34% (n: 148)
3.Cumplir Metas de Indicadores Transversales	0% - 20%	0% - 20%	10% (n: 28)
4. Publicar Compromisos y Resultados	-	5% - 10%	9% (n: 148)
Total	100%	100%	

Fuente: DIPRES.

INDICADORES DE GESTIÓN TRANSVERSAL

Las instituciones deben medir e informar los resultados de un conjunto de 11 indicadores comunes a todos ellos. Estos indicadores miden áreas relativas a Recursos Humanos, Administración Financiero Contable, Sustentabilidad, Calidad de Servicio, Auditoría Interna, Equidad de Género y Descentralización.

Adicionalmente, los Servicios Públicos pueden comprometer de manera voluntaria una meta para algunos de los indicadores transversales que ellos mismos seleccionan.

El listado de indicadores con su objetivo de gestión, área y sistema de gestión al que están vinculados para el año 2018 es el siguiente:

CUADRO 10 INDICADORES TRANSVERSALES PROGRAMA MARCO 2018

Área	Sistema	N°	Indicadores 2018	N° de Servicios que comprometen indicador	
				Objetivo 2	Objetivo 3
Recursos Humanos	Capacitación	1	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizada en el año t	146	4
	Higiene y Seguridad	2	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t	134	2
Administración Financiera	Compras Públicas	3	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t	137	9
Planificación y Control de Gestión	Auditoría Interna	4	Porcentaje de compromisos de auditorías implementados en el año t	145	1
	Equidad de Género	5	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	128	2
	Descentralización	6	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	60	-
Calidad de Servicio	Gobierno	7	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1	80	-
		8	Porcentaje de trámites con registro de uso (operaciones) por canal de atención en año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1	68	-
	Seguridad de la Información	9	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-IS	147	1
	Sistema de Atención Ciudadana / Acceso a Información Pública	10	Porcentaje de solicitudes de acceso a información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t	154	12
Sustentabilidad	Eficiencia Energética	11	Índice de Eficiencia Energética	131	
Total indicadores				1.330	31

Fuente: DIPRES.

SISTEMA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN (SPCG)

Las instituciones nuevas que inician su funcionamiento en el año 2018 o de reciente creación comprometen el Sistema de Planificación y Control de Gestión, cuyo objetivo general es que diseñen e implementen procesos de planificación y sistemas de información para la gestión que les permitan disponer de información para apoyar la toma de decisiones y rendición de cuentas de su gestión institucional.

Este sistema consta de 4 etapas de desarrollo acumulativas. Cada uno de ellos se compone de objetivos de gestión con sus respectivos requisitos técnicos. En el Anexo 2 se detalla cada uno de ellos, incluido compromisos específicos para algunas de las instituciones que lo comprometieron en 2018.

En el 2018, 12 instituciones comprometieron el Sistema. En el Cuadro 11 se detallan con la etapa que comprometieron (aquellos casos con el signo “+” tienen compromisos adicionales a los de aplicación general a la etapa correspondiente).

CUADRO 11 SERVICIOS CON SPCG 2018

N°	Ministerio	Servicio	Tipo	Etapa
1	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SUBSECRETARÍA DE TURISMO	PMG	Hasta 4+
2	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	SUBSECRETARÍA DE LA NIÑEZ	PMG	1
3	MINISTERIO DE EDUCACION	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA	PMG	1+
4	MINISTERIO DE EDUCACION	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN BARRANCAS	PMG	1
5	MINISTERIO DE EDUCACION	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN COSTA ARAUCANÍA	PMG	1
6	MINISTERIO DE EDUCACION	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN HUASCO	PMG	1
7	MINISTERIO DE EDUCACION	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PUERTO CORDILLERA	PMG	1+
8	MINISTERIO DE EDUCACION	SUBSECRETARIA DE EDUCACION PARVULARIA	PMG	Hasta 3
9	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	PMG	Hasta 2
10	MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO	SUBSECRETARIA DE LA MUJER	PMG	Hasta 2
11	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGION	PMG	1
12	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO	SUBSECRETARIA DEL PATRIMONIO CULTURAL	PMG	1

Fuente: DIPRES.

IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

La implementación es una tarea encomendada por la ley al Jefe de Servicio y Ministro del ramo, quienes deben velar por el cumplimiento de sus compromisos y destinar los recursos humanos, financieros y tecnológicos en la consecución de dichos compromisos. Así como también realizar el seguimiento y control de los mismos, manteniendo informadas a las asociaciones de funcionarios. En esta etapa cobra relevancia el apoyo y asistencia técnica de la Red de Expertos del Sector Público.

La asistencia técnica que realizó la Red de Expertos durante el año 2018, consistió principalmente en reuniones de trabajo con servicios, priorizando aquellos con bajo desempeño en el año 2017, entrega de guías metodológicas y documento de preguntas frecuentes, revisiones preliminares del avance de los indicadores, seminarios y talleres. Asimismo, la mayoría de las redes de expertos dispuso de plataformas web¹⁶.

¹⁶ El detalle por Red se presenta en Anexo 3.

CAPÍTULO III. RESULTADOS CUMPLIMIENTO 2018



DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

CAPÍTULO III. RESULTADOS CUMPLIMIENTO 2018

PROCESO DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Dependiendo del tipo de instrumento, quien evalúa y determina en cada institución el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión, el grado de cumplimiento global y el porcentaje de incentivo que corresponderá recibir a cada uno de los funcionarios de los respectivos servicios es el Comité Triministerial del PMG o el Ministro de Hacienda.

Para ello existe un proceso de evaluación que se lleva a cabo entre enero y marzo del año siguiente al año de implementación de los objetivos de gestión, el cual es regulado por el Reglamento respectivo y circular anual con instrucciones del Director de Presupuestos, donde además de las autoridades mencionadas, participan los Servicios Públicos, Ministros del ramo, los expertos externos que realizan una validación técnica, la Secretaría Técnica que revisa los informes de cumplimiento e informa oficialmente los resultados, el Comité Técnico del PMG y el Director de Presupuestos, según corresponda.

En las siguientes secciones se describe el proceso de cada instrumento, que presenta diferencias en las etapas de evaluación, el rol de los participantes y la reglamentación que los rige, cuyo resumen se expone en el Cuadro 12:

CUADRO 12 RESUMEN PROCESO DE EVALUACIÓN POR INSTRUMENTO

	PMG	MEI	PMG Adscritos MINSAL	PMG Otros Adscritos	MAG-SMA
Evalúa y/o determina cumplimiento y porcentaje de incentivo a recibir	Comité Triministerial	Ministro de Hacienda	Ministro de Hacienda	Ministro de Hacienda	Ministro de Hacienda
Evaluación Inicial Ministro del ramo	Sí	No	No	Sí	No
Validación técnica por expertos externos	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Tipo de Revisión en 2018	Revisión documental de antecedentes presentados y revisión in situ para muestra de Servicios	Sólo revisión documental de antecedentes presentados	Sólo revisión documental de antecedentes presentados	Revisión documental de antecedentes presentados y revisión in situ para muestra de Servicios	Revisión documental e in situ de antecedentes presentados
Instancias de reclamos	Ministros del ramo o respectivo Jefe de Servicio pueden reclamar ante el Comité Técnico, y en subsidio ante el Comité Triministerial.	Jefe de Servicio puede reclamar ante la DIPRES. Si mantiene discrepancia, Ministro del ramo pueden reclamar ante el Ministro de Hacienda	Jefe de Servicio puede reclamar ante la DIPRES. Si mantiene discrepancia, Ministro del ramo pueden reclamar ante el Ministro de Hacienda	Ministros del ramo o respectivo Jefe de Servicio pueden reclamar ante la DIPRES, y en subsidio ante el Ministro de Hacienda	Jefe de Servicio puede reclamar ante la DIPRES. Si mantiene discrepancia, Ministro del ramo pueden reclamar ante el Ministro de Hacienda
Responsable Resultado Cumplimiento	Inicial	Validación técnica de expertos externos contratados	Propuesta de evaluación de la Secretaría Técnica basada en validación técnica de expertos externos contratados	Validación técnica de expertos externos contratados	Evaluación técnica de expertos externos contratados
	Intermedio	Comité Técnico	DIPRES	DIPRES	DIPRES
	Final	Comité Triministerial	Ministro de Hacienda	Ministro de Hacienda	Ministro de Hacienda

Fuente: DIPRES.

SERVICIOS PMG

El Comité Triministerial es quien evalúa y determina el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y el grado de cumplimiento global de cada institución, y el porcentaje de incentivo que corresponderá recibir a cada uno de los funcionarios de los respectivos servicios. Para ello existe un proceso que se lleva a cabo entre enero y marzo del año siguiente al de implementación de los objetivos de gestión, el cual es regulado por su Reglamento y circular anual con instrucciones del Director de Presupuestos.

Con fecha 2 de marzo de 2018, fue publicado en el Diario Oficial el Decreto N°1.232 de 28 de agosto de 2017, del Ministerio de Hacienda, que “Aprueba Reglamento a que se refiere el artículo 6° de la ley N° 19.553, para la aplicación del incremento por desempleo institucional que indica”, que reemplazó el anterior Reglamento contenido en el Decreto N° 334, de 2012, del Ministerio de Hacienda, el cual se encuentra derogado. En consecuencia, el proceso de evaluación del grado de cumplimiento de los PMG 2018 se rigió por el Reglamento contenido en el Decreto N° 1.232 y la Circular N°31 con Instrucciones para Evaluación Cumplimiento PMG 2018, del 21 de Diciembre de 2018 del Director de Presupuestos.

En el proceso de evaluación participa en primer lugar los Jefes de Servicios Públicos quienes informan los resultados de los compromisos a su Ministro del ramo. A continuación, a más tardar el 15 de enero de 2019, el Ministro o la Ministra del ramo deben enviar a través de la Secretaría Técnica, la evaluación inicial de cada servicio de su dependencia o con el cual se relaciona, para que los expertos externos contratados por DIPRES por licitación pública realicen una validación técnica. La evaluación Inicial se implementó por primera para el proceso 2018.

Posteriormente, los expertos externos realizan la validación técnica, con el objeto de resguardar la independencia y transparencia del proceso. Para el año 2018, el experto externo contratado fue la Universidad de Chile, a través del Centro de Sistemas Públicos del Departamento de Ingeniería Industrial (Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas)¹⁷, que elaboró informes de validación del Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional y del Sistema de Planificación y Control de Gestión, de acuerdo con metodología señalada en el Anexo 17, los cuales son revisados por la Secretaría Técnica quien informó oficialmente los resultados el 14 de febrero de 2019.

El Ministro o la Ministra del ramo que aceptaron los resultados de la validación técnica efectuada por los expertos externos, notificaron tal situación al Comité Triministerial el 21 de febrero de 2019. En los casos que el Ministro o la Ministra del ramo o el respectivo Jefe de Servicio discreparon de los resultados de la validación técnica efectuada por los expertos externos, reclamaron ante el Comité Técnico, y en subsidio ante el Comité Triministerial, a través de la Secretaría Técnica, el 21 de febrero de 2019.

El Comité Técnico, con la opinión fundada de la Secretaría Técnica y de los expertos, se pronunciaron sobre los reclamos formulados por el/la Jefe Superior del Servicio y/o Ministro o Ministra respectivo el 5 de marzo 2019. En los casos que un reclamo no fue acogido por el Comité Técnico, el Comité Triministerial resolvió en subsidio, en

¹⁷ La licitación para la validación técnica del año 2018 corresponde a la ID 1618-10-LP18 del sitio Web de Compras Públicas (www.mercadopublico.cl).

base a la recomendación del Comité Técnico, la asesoría de la Secretaría Técnica y los informes de los expertos, el 7 de marzo 2019.

Por lo tanto, los resultados del proceso de evaluación señalado se ordenan en tres etapas consecutivas:

1. Resultado inicial: corresponde a la validación técnica realizada por los expertos externos contratados.
2. Resultado intermedio: corresponde a la resolución de reclamos del Comité Técnico del PMG¹⁸.
3. Resultado final: corresponde a la resolución de los reclamos del Comité Triministerial del PMG¹⁷. Así mismo, corresponde también al acto a través del cual el Comité Triministerial del PMG, evalúa y determina el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y el grado de cumplimiento global de cada institución.

El resultado final del proceso de evaluación se materializa en un decreto/resolución ministerial que señala el grado de cumplimiento institucional y el porcentaje de incremento por desempeño que recibirán los funcionarios de cada institución. La primera cuota de este incentivo se paga en el mes de marzo de 2019. Para esto, es necesario que los decretos de cumplimiento se emitan en el plazo establecido por el artículo 14 del Reglamento (10 de marzo).

SERVICIOS PMG ADSCRITOS CCHEN Y ADUANAS

El Ministro de Hacienda es quien evalúa y determina el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y el grado de cumplimiento global de COMISION CHILENA DE ENERGIA NUCLEAR y SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS, servicios adscritos al PMG, y el porcentaje de incentivo que corresponderá recibir a cada uno de los funcionarios de los respectivos servicios. Para ello existe un proceso que se lleva a cabo entre enero y marzo del año siguiente al año de ejecución de los objetivos de gestión el cual es regulado por el Reglamento del PMG y circular anual con instrucciones del Director de Presupuestos, en lo que no fuere contrario a sus normas especiales.

El proceso de evaluación del grado de cumplimiento del PMG 2018 se rigió por el Reglamento contenido en el Decreto N° 1.232 y la Circular N°31 con Instrucciones para Evaluación Cumplimiento PMG 2018, del 21 de Diciembre de 2018 del Director de Presupuestos, mencionados en la sección anterior.

En el proceso de evaluación, las primeras etapas vinculadas a la evaluación inicial del Ministro del ramo y la validación técnica de expertos externos no difieren de la señalada en la sección precedente para Servicios PMG. Sin embargo, la etapa vinculada a presentación de reclamos cambia la autoridad que resuelve.

El Ministro o la Ministra del ramo que aceptaron los resultados de la validación técnica efectuada por los expertos externos, notificaron tal situación al Ministro de Hacienda el 21 de febrero de 2019. En los casos que el Ministro o la Ministra del ramo o el respectivo Jefe de Servicio discreparon de los resultados de la validación técnica

¹⁸ Si un Servicio no presenta reclamos al resultado de la validación técnica, el resultado informado en la etapa inicial corresponde también al resultado intermedio y al final.

efectuada por los expertos externos, reclamaron ante el Director de la DIPRES, y en subsidio ante el Ministro de Hacienda, a través de la Secretaría Técnica, el 21 de febrero de 2019.

El Director de la DIPRES, con la opinión fundada de la Secretaría Técnica y de los expertos, se pronunciaron sobre los reclamos formulados por el/la Jefe Superior del Servicio y/o Ministro o Ministra respectivo el 5 de marzo 2019. En los casos que un reclamo no fue acogido por el Director de la DIPRES, el Ministro de Hacienda resolvió en subsidio, en base a la recomendación del Director de la DIPRES, la asesoría de la Secretaría Técnica y los informes de los expertos, el 7 de marzo 2019.

Por lo tanto, los resultados del proceso de evaluación señalado se ordenan en tres etapas consecutivas:

1. Resultado inicial: corresponde a la validación técnica realizada por los expertos externos contratados.
2. Resultado intermedio: corresponde a la resolución de reclamos del Director de la DIPRES¹⁷.
3. Resultado final: corresponde a la resolución de los reclamos del Ministro de Hacienda¹⁷. Así mismo, corresponde también al acto a través del cual el Ministro de Hacienda, evalúa y determina el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y el grado de cumplimiento global de cada institución.

El resultado final del proceso de evaluación se materializa en un decreto/resolución ministerial que señale el grado de cumplimiento institucional y el porcentaje de incremento por desempeño que recibirán los funcionarios de cada institución. La primera cuota de este incentivo se paga en el mes de marzo de 2019, siendo necesario entonces que los decretos de cumplimiento se emitan en el mismo mes.

SERVICIOS MEI Y SERVICIOS PMG ADSCRITOS MINISTERIO DE SALUD

Los Servicios MEI y Servicios PMG adscritos del Ministerio de Salud tienen en común el mismo procedimiento y actores, sólo variando para el 2018 las fechas de los hitos correspondientes.

El Ministro de Hacienda es quien evalúa y determina el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y el grado de cumplimiento global de estas instituciones, y el porcentaje de incentivo que corresponderá recibir a cada uno de los funcionarios de los respectivos servicios. Para ello existe un proceso que se lleva a cabo entre enero y marzo del año siguiente al año de ejecución de los objetivos de gestión el cual es regulado por un Reglamento y circular anual con instrucciones del Director de Presupuestos, en lo que no fuere contrario a sus normas especiales.

En el caso de los Servicios MEI el proceso de evaluación del grado de cumplimiento 2018 se rigió por el Reglamento contenido en el Decreto N° 1.687, de 2007, del Ministerio de Hacienda, y la Circular N°29 con Instrucciones para Evaluación Cumplimiento MEI 2018, del 19 de Diciembre de 2018 del Director de Presupuestos. Para los Servicios PMG adscritos del Ministerio de Salud el proceso de evaluación del grado de cumplimiento 2018 se rigió por el Reglamento contenido en el Decreto N°425, de 1997, del Ministerio de Salud, y la Circular N°33 con Instrucciones para

Evaluación Cumplimiento PMG 2018, del 31 de Diciembre de 2018 del Director de Presupuestos.

En el proceso de evaluación participa en primer lugar los Jefes de Servicios Públicos quienes entregan a la Secretaría Técnica los resultados, justificaciones y medios de verificación que correspondan, que acrediten el cumplimiento de los objetivos de gestión comprometidos. Para los Servicios MEI el plazo reglamentario era hasta el 15 de enero de 2019, mientras que los Servicios PMG adscritos del Ministerio de Salud hasta el 31 de enero de 2019.

Posteriormente, los expertos externos realizan una validación técnica, con el objeto de resguardar la independencia y transparencia del proceso. Para el año 2018, el experto externo contratado, que fue el mismo que para los Servicios PMG, elaboró informes de validación del Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional, de acuerdo con metodología señalada en el Anexo 17. A continuación, la Secretaría Técnica, tomando como base la validación técnica realizada por la entidad externa, efectuó la propuesta de evaluación de los objetivos de gestión al Ministro de Hacienda que fue informada a los Jefes de Servicios MEI el 25 de enero de 2019 y el 21 de febrero de 2019 a los Jefes de Servicios PMG adscritos del Ministerio de Salud.

Los Jefes de Servicios, en los casos en que no discreparon de la propuesta de evaluación de los objetivos de gestión, a más tardar el 30 de enero de 2019 (Servicios MEI) o el 27 de febrero de 2019 (Servicios PMG adscritos del Ministerio de Salud) informaron al Ministro del cual depende o con el cual se relaciona el grado de cumplimiento de los objetivos de gestión de su institución logrados al 31 de diciembre del año 2018. El Ministro del ramo respectivo analizó el informe de cumplimiento y certificó la veracidad de la información en él contenida, enviándolo a más tardar el 31 de enero de 2019, al Ministro de Hacienda (Servicios MEI) o el 28 de febrero de 2019 (Servicios PMG adscritos del Ministerio de Salud).

En los casos que el Jefe del Servicio MEI discrepó de la propuesta de evaluación de los objetivos de gestión, formuló sus observaciones a la Secretaría Técnica el 30 de enero de 2019. La Secretaría Técnica, apoyada en la opinión de los expertos, se pronunció sobre ellas el 4 de febrero de 2019. Para los Servicios PMG adscritos del Ministerio de Salud los plazos fueron el 27 de febrero de 2019 y 8 de marzo de 2019, respectivamente.

El Jefe del Servicio MEI, en caso de no mantener discrepancias con la respuesta de la Secretaría Técnica, a más tardar el miércoles 6 de febrero de 2019 informó al Ministro del cual depende o con el cual se relaciona, del grado de cumplimiento de sus objetivos. El Ministro del ramo analizó el informe de cumplimiento y certificó la veracidad de la información en él contenida, enviándolo a más tardar el 11 de febrero de 2019, al Ministro de Hacienda. Para los Servicios PMG adscritos del Ministerio de Salud los plazos fueron el 12 y el 15 de marzo de 2019 respectivamente.

En aquellos casos que un Jefe del Servicio MEI mantuvo sus discrepancias con la respuesta de la Secretaría Técnica, e insistió en sus observaciones, incluyéndolas en el informe de cumplimiento que remitió al Ministro del cual depende o con el que se relaciona, a más tardar el 6 de febrero de 2019. El Ministro del ramo, sobre la base de los antecedentes proporcionados por el Jefe del Servicio, decidió si acogía lo planteado por la Secretaría Técnica –en cuyo caso una vez analizado el informe de cumplimiento y certificada la veracidad de la información en él contenida, lo

envió a más tardar el 11 de febrero de 2019, al Ministro de Hacienda- o adhería a las discrepancias del Jefe Superior del Servicio. Para los Servicios PMG adscritos del Ministerio de Salud los plazos fueron el 12 y el 15 de marzo de 2019 respectivamente.

Cuando el Ministro del ramo decidió adherir a las discrepancias del Jefe del Servicio MEI, presentó observaciones, a más tardar el lunes 11 de febrero de 2019, al Ministro de Hacienda. El Ministro de Hacienda, con el apoyo de la Secretaría Técnica, resolvió las observaciones planteadas a más tardar el 8 de marzo de 2019. Para los Servicios PMG adscritos del Ministerio de Salud los plazos fueron el 15 y el 26 de marzo de 2019, respectivamente.

Por lo tanto, los resultados del proceso de evaluación señalado se ordenan en tres etapas consecutivas:

1. Resultado inicial: corresponde a la validación técnica realizada por los expertos externos contratados y la propuesta de evaluación de la Secretaría Técnica.
2. Resultado intermedio: corresponde a la resolución de reclamos por la DIPRES de los presentados por los Jefes de Servicio por errores o aclaraciones a la propuesta de evaluación de la Secretaría Técnica¹⁹.
3. Resultado final: corresponde a la resolución de los reclamos por el Ministro de Hacienda de los presentados por los Ministros del ramo, a través del Representante Ministerial²⁰. Así mismo, corresponde también al acto a través del cual el Ministro de Hacienda, evalúa y determina el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y el grado de cumplimiento global de cada institución.

El resultado final del proceso de evaluación se materializa en un decreto/resolución ministerial que señale el grado de cumplimiento institucional y el porcentaje de incremento por desempeño que recibirán los funcionarios de cada institución. La primera cuota de este incentivo se paga en el mes de marzo de 2019, siendo necesario entonces que los decretos de cumplimiento se emitan en el mismo mes.

¹⁹ Si un Servicio no presenta reclamos, el resultado informado en la etapa inicial corresponde también al resultado intermedio y al final.

²⁰ Si un Servicio que presentó reclamos en la segunda etapa y luego no presenta en la tercera, el resultado informado en la etapa intermedia corresponde también al resultado final.

METAS ANUALES DE GESTIÓN LIGADAS AL DESEMPEÑO, RESULTADOS Y CALIDAD DE SERVICIO INSTITUCIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE (MAG-SMA)

El Ministro de Hacienda es quien determina el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión, el grado de cumplimiento global de la SMA, y el porcentaje de incentivo que corresponderá recibir a cada uno de sus funcionarios y funcionarias. Para ello existe un proceso que se lleva a cabo entre enero y abril del año siguiente al de ejecución de los objetivos de gestión, el cual es regulado por el DFL03 de SEGPRES, del año 2010.

En el proceso de evaluación participa en primer lugar, el Superintendente del Medio Ambiente, quien entrega, hasta el 15 de enero de 2019, a la Secretaría Técnica los resultados, justificaciones y medios de verificación que correspondan, que acrediten el cumplimiento de los objetivos de gestión comprometidos.

Posteriormente, los expertos externos contratados por DIPRES²¹, realizan la evaluación técnica. Para el año 2018, el experto externo contratado fue BGM Consultores Asociados, que elaboró el informe de evaluación del Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional, para ser comunicado el día 25 de Febrero de 2019 a la Ministra del Medio Ambiente.

En dicho informe comunicó que el cumplimiento global institucional de la SMA es del 100%, por lo tanto no hubo reclamaciones posteriores. Dicho porcentaje y la bonificación correspondiente fueron certificadas por el Ministro de Hacienda, mediante el Oficio Ord. N°560 del 22 de marzo de 2019, y establecidas mediante el Decreto Exento N°05 del 10 de abril de 2019, con el cual finalizó el proceso 2018. La primera cuota de este incentivo se paga en el mes de abril de 2019.

No obstante, cabe agregar que, los resultados del proceso de evaluación también se ordenan en tres etapas consecutivas:

1. Resultado inicial: corresponde a la evaluación técnica realizada por los expertos externos contratados.
2. Resultado intermedio: corresponde a la resolución por parte de DIPRES, de los reclamos presentados por el Superintendente del Medio Ambiente²².
3. Resultado final: corresponde a la resolución del reclamo por el Ministro de Hacienda de aquel presentado por el Ministro o Ministra del Medio Ambiente²³. Así mismo, corresponde también al acto a través del cual el Ministro de Hacienda, certifica y determina el grado de cumplimiento de cada objetivo de gestión y el grado de cumplimiento global de la institución.

²¹ La licitación para la validación técnica del año 2018 corresponde a la ID 1618-11-LE18 del sitio Web de Compras Públicas (www.mercadopublico.cl).

²² Si el Superintendente del Medio Ambiente no presenta reclamos, el resultado informado en la etapa inicial corresponde también al resultado intermedio y al final.

²³ Si la SMA que presentó reclamos en la segunda etapa y luego no presenta el Ministerio del Medio Ambiente en la tercera, el resultado informado en la etapa intermedia corresponde también al resultado final.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMPROMISOS 2018

Los criterios específicos para determinar el porcentaje de cumplimiento por Servicio son establecidos en el decreto de Programa Marco. Para el 2018 fueron los siguientes:

- i. El cumplimiento global, es el resultado de la suma del cumplimiento de los objetivos de gestión del sistema de Monitoreo o Planificación y Control de Gestión, multiplicado por su correspondiente ponderador²⁴.
- ii. Para el sistema de Planificación y Control de Gestión, el grado de cumplimiento se calcula considerando lo siguiente:
 - El grado de cumplimiento corresponde a la suma del porcentaje de cumplimiento de cada objetivo de gestión.
 - El porcentaje de cumplimiento de cada objetivo de gestión corresponde al porcentaje de requisitos técnicos cumplidos multiplicado por la ponderación del objetivo de gestión al que se vincula.
 - Cada requisito técnico toma valores de 100% si cumple y 0% si no cumple, con excepción del objetivo 7 relativo al cumplimiento de meta de los indicadores comprometidos en la formulación presupuestaria que se regirá por las reglas señaladas en los requisitos técnicos respectivos, y que se explican en el siguiente punto iii).
 - La ponderación para cada objetivo de gestión debe ser el mismo valor y en total debe sumar 100%.

²⁴ En el caso específico del único Servicio que tenía comprometida la última etapa del sistema de gestión de la calidad (ISO) se entenderá cumplido (100%) si se verifica que se cumplen todos los objetivos de gestión y requisitos técnicos establecidos en cada etapa de desarrollo comprometida por el Servicio. En caso contrario el cumplimiento será de 0%.

- iii. Para el sistema de Monitoreo del Desempeño se establece un método de cálculo diferente para los objetivos que comprometen cumplir una meta (objetivos 1 y 3), medir e informar indicadores de gestión transversal (objetivo 2) y publicar información de mecanismos de incentivo remuneracional (objetivo 4).
- Para los objetivos 1 y 3, el grado de cumplimiento de cada objetivo corresponde a la suma de las ponderaciones de cada indicador cumplido (logra al menos el 95% de su meta) y parcialmente cumplido (si alcanza el 75% y hasta el 94% de su meta). Un indicador que logra menos del 75% de su meta o no es posible acreditar el resultado se entiende no cumplido y por tanto su ponderación es 0%²⁵.
 - Para el objetivo 2, el grado de cumplimiento corresponde al porcentaje de indicadores cumplidos respecto del total de indicadores transversales comprometidos, multiplicado por la ponderación del objetivo 2. Se entiende cumplido cada indicador si está correctamente medido e informado a la red de expertos respectiva y DIPRES. Por lo tanto, el cumplimiento para cada uno de los indicadores tomará valores de 0% o 100%.
 - Para el objetivo 4: el grado de cumplimiento corresponderá a 0% o 100%. Si la totalidad de los mecanismos de incentivos de remuneraciones definidos por Ley, están publicados de acuerdo a lo señalado en los requisitos técnicos será 100%, en caso contrario será 0%.

²⁵ En específico, los requisitos técnicos establecen:

Se entenderá por no cumplido un indicador cuando se presente alguna de las siguientes situaciones:

- Su valor efectivo sea menor a 75% de su meta.
- No sea posible verificar los valores reportados por el Servicio a través de sus medios de verificación.
- Los valores informados en aplicativo dispuesto por DIPRES no correspondan con los señalados en medios de verificación.
- Los valores informados en los medios de verificación sean inconsistentes, (con información del mismo Medio de Verificación o con información que contengan otros Medios de Verificación), presente errores y/u omisiones.
- Los valores informados no correspondan al alcance y/o periodo de medición comprometido en la meta.
- No exista sistematización de los medios de verificación, esto es que no existan informes consolidados, reportes, agregación de datos (subtotales por región, por mes, por producto, etc. o cuadros resúmenes).
- Las razones de incumplimiento no correspondan a causas externas calificadas y no previstas, que limiten seriamente su logro.

CAUSAS EXTERNAS

En caso de incumplimiento de un compromiso debido a factores externos calificados y no previstos, los Servicios pueden justificar argumentando causa externa. Se entiende por causa externa calificada y no prevista, para efectos de no afectar el porcentaje de cumplimiento global, las siguientes situaciones que incidan o afecten significativamente en las variables que se están midiendo:

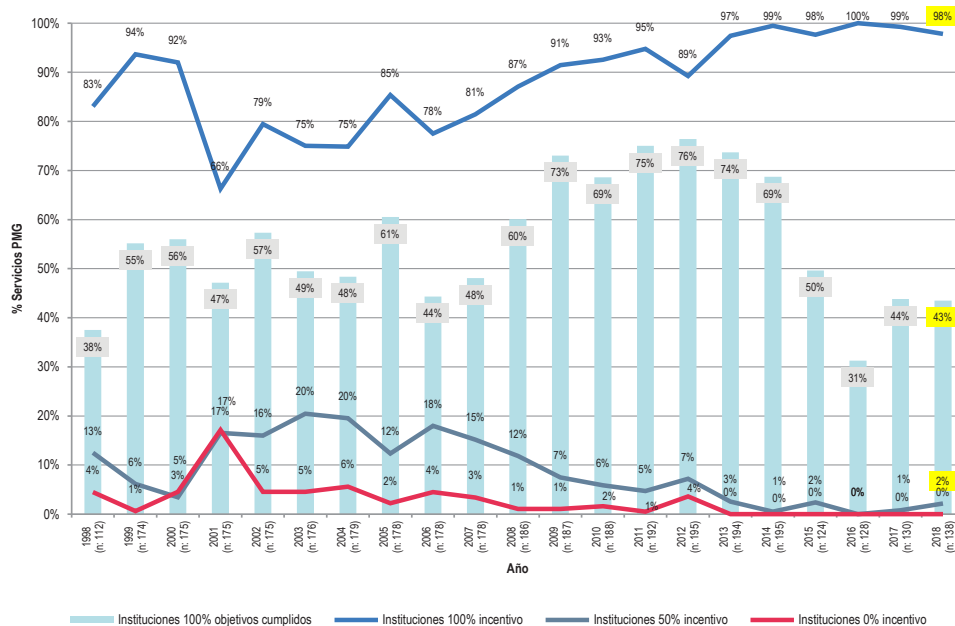
- i. Reducciones de presupuesto, externas al Ministerio del cual depende o se relaciona; destinadas a financiar ítems relevantes para el cumplimiento;
- ii. Hechos fortuitos comprobables, tales como:
 - Situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones;
 - Variaciones no previstas o fuera de los valores normales de los últimos años en la demanda de bienes y servicios por parte de los ciudadanos, o bien diferencias en los recursos, o situaciones que en definitiva importen un cambio en lo que se consideró cuando se formuló el compromiso;
 - Uso no adecuado por parte de los ciudadanos de los bienes y servicios provistos por las instituciones de un ministerio, que afecten o limiten el cumplimiento de sus compromisos; acciones no controlables por un ministerio; y
 - Modificaciones de diseño de obras de infraestructura no previsible, problemas en las características de terrenos, etc., afectando los compromisos.
- iii. Catástrofes; y
- iv. Cambios en la legislación vigente.

RESULTADOS PMG

CUMPLIMIENTO GLOBAL

La información histórica para el período 1998 – 2018 (Gráfico 1) muestra que en promedio un 88% de instituciones logró el máximo incentivo, mientras que en promedio un 56% cumple sus objetivos en un 100%. Asimismo, se observa una caída significativa en 2001 periodo en el cual se instaló por primera vez un Programa Marco de aplicación general con áreas y sistemas comunes para todos los servicios. Se observa, además, una tendencia creciente a partir de 2006, con una leve caída en 2012.

GRÁFICO 1 CUMPLIMIENTO PMG 1998 – 2018 POR TRAMO DE INCENTIVO



Fuente: DIPRES.

En relación a los resultados del PMG 2018, bajó el porcentaje de instituciones que se ubicó en el tramo superior de cumplimiento respecto al año anterior, bajando de 99,2% a 97,8% (Cuadro 13). Sin embargo, dado que aumentó el número de instituciones que formulan PMG debido a la incorporación de 8 instituciones nuevas²⁶, en términos absolutos aumentó el número de servicios en el tramo que obtienen todo el incentivo. Por su parte, tres Instituciones cumplieron sus metas entre un 75% y 89% lo que significó que sólo obtuvieran la mitad de la asignación por Desempeño Institucional²⁷.

²⁶ Los 8 nuevos servicios en 2018 corresponde a los 4 nuevos Servicios Locales de Educación, la Dirección de Educación Pública, Subsecretaría del Patrimonio, Subsecretaría de la Niñez y GORE Ñuble.

²⁷ Agencia de la Calidad de la Educación, Gobierno Regional Región de Tarapacá y Gobierno Regional Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

CUADRO 13 CUMPLIMIENTO PMG 2014 – 2018 POR TRAMO DE INCENTIVO

Porcentaje de asignación por Desempeño Institucional	Porcentaje de cumplimiento	N° Instituciones					Dotación del Personal				
		2018	2017	2016	2015	2014	2018	2017	2016	2015	2014
7,6%	90%-100%	135	129	128	124	194	109.585	106.561	100.021	97.414	93.201
3,8%	75%-89%	3	1	0	3	1	491	217	0	663	12
0%	<75%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Total	138	130	128	127	195	110.076	106.778	100.021	98.077	93.213

Fuente: DIPRES.

Los resultados de cumplimiento global PMG 2015 - 2018 por Servicio se presentan en el Anexo 4 y el detalle de cumplimiento PMG 2018 por Servicio se presentan en el Anexo 5.

Respecto del cumplimiento de los objetivos de gestión, en 2018 se aprecia que sólo el 43,5% de las instituciones logró cumplir el 100% de ellos, cifra similar a la del año 2017 (43,9%). El 38,4% cumplió entre el 95% y el 99% los objetivos comprometidos, mientras que el 15,9% de las instituciones logró cumplir entre el 90% y 94% (Cuadro 14).

CUADRO 14 TRAMOS DE CUMPLIMIENTO PMG 2014 – 2018

Porcentaje de cumplimiento	Año 2018		Año 2017		Año 2016		Año 2015		Año 2014	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
100%	60	43,5%	57	43,9%	40	31,3%	63	49,6%	134	68,7%
95%-99%	53	38,4%	54	41,5%	67	52,3%	44	34,6%	48	24,6%
90%-94%	22	15,9%	18	13,8%	21	16,4%	17	13,4%	12	6,2%
85%-89%	3	2,2%	1	0,8%	0	0%	2	1,6%	0	0%
80%-84%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	1	0,5%
75%-79%	0	0%	0	0%	0	0%	1	0,8%	0	0%
<75%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Total	138	100%	130	100%	128	100%	127	100%	195	100%

Fuente: DIPRES.

El 40% de los Servicios cumplió en un 100% los compromisos establecidos para el Sistema Monitoreo del Desempeño Institucional, menor que el resultado del año 2017 (42%). Por su parte, el 83% cumplió en un 100% los compromisos establecidos en el Sistema de Planificación / Control de Gestión (Cuadro 15).

CUADRO 15 CUMPLIMIENTO PMG 2014 – 2018 POR SISTEMA DE GESTIÓN

Sistemas	N° Servicios que comprometieron Sistema					Porcentaje de Servicios que cumplieron en 100% los compromisos del Sistema					N° de Servicios que no cumplen en 100% los compromisos del Sistema				
	2018	2017	2016	2015	2014	2018	2017	2016	2015	2014	2018	2017	2016	2015	2014
Monitoreo del Desempeño Institucional	126	125	125	125	193	40%	42%	29%	49%	69%	76	72	89	64	59
Planificación / Control de Gestión	12	5	3	2	2	83%	80%	100%	100%	100%	2	1	0	0	0
Gestión de la Calidad (ISO)	*	1	2	8	23	*	100%	100%	100%	100%	*	0	0	0	0
Gestión de Excelencia	*	*	2	5	5	*	*	100%	100%	100%	*	*	0	0	0
Seguridad de la Información	*	*	*	1	8	*	*	*	100%	75%	*	*	*	0	2
Gobierno Electrónico – Tecnologías de Información	*	*	*	*	2	*	*	*	*	100%	*	*	*	*	0
Total Servicios que comprometen PMG	138	130	128	127	195										
Total compromisos PMG (sistemas)	138	131	132	141	233										

* Sistema egresó de PMG y por lo tanto no hay servicios que lo comprometieran en ese año.

Fuente: DIPRES.

CUMPLIMIENTO POR HITOS DEL PROCESO

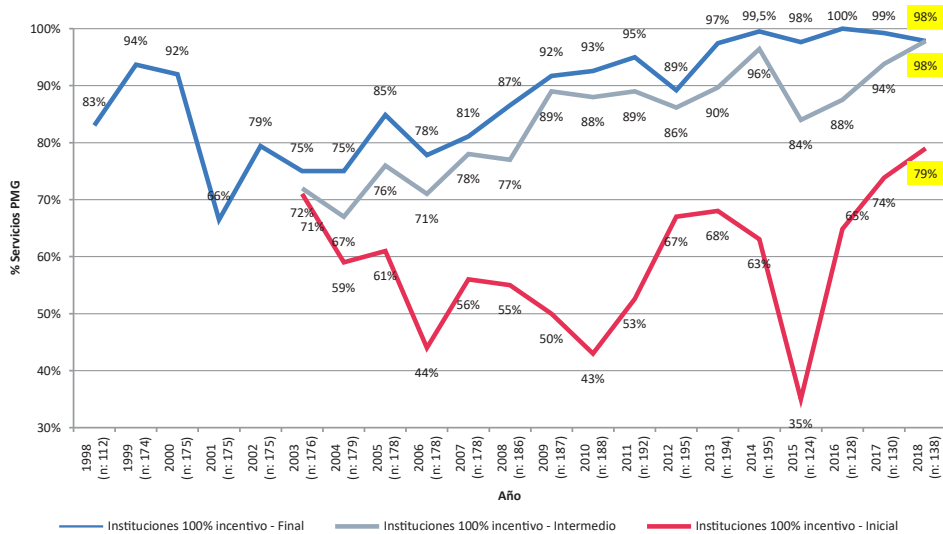
Al revisar el cumplimiento de los compromisos por hito del proceso (Gráfico 2), esto es, resultado inicial, intermedio y final, se observa que el resultado inicial en 2018 fue un 79% (109 de 138) de instituciones con un cumplimiento mayor o igual a 90% (que les permite acceder al 100% del bono), mejorando el resultados de los años anteriores.

Con la revisión de los reclamos presentadas por los Jefes de Servicio y Ministros del ramo al Comité Técnico y la verificación de los antecedentes complementarios presentados, se obtuvo como resultado intermedio que un 98% (135 de 138) instituciones, obtuvo un cumplimiento mayor o igual a 90% (que les permite acceder al 100% del bono).

Posteriormente, el Comité Triministerial revisó los casos no acogidos por el Comité Técnico para 43 Servicios, manteniendo el resultado recomendado por este para todos los casos, por lo que el resultado final no tuvo variaciones.

Los resultados por hito del proceso de cada Servicio se presentan en el Anexo 6.

GRÁFICO 2 EVOLUCIÓN 1998 – 2018 SERVICIOS PMG CON 100% INCENTIVO POR ETAPAS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

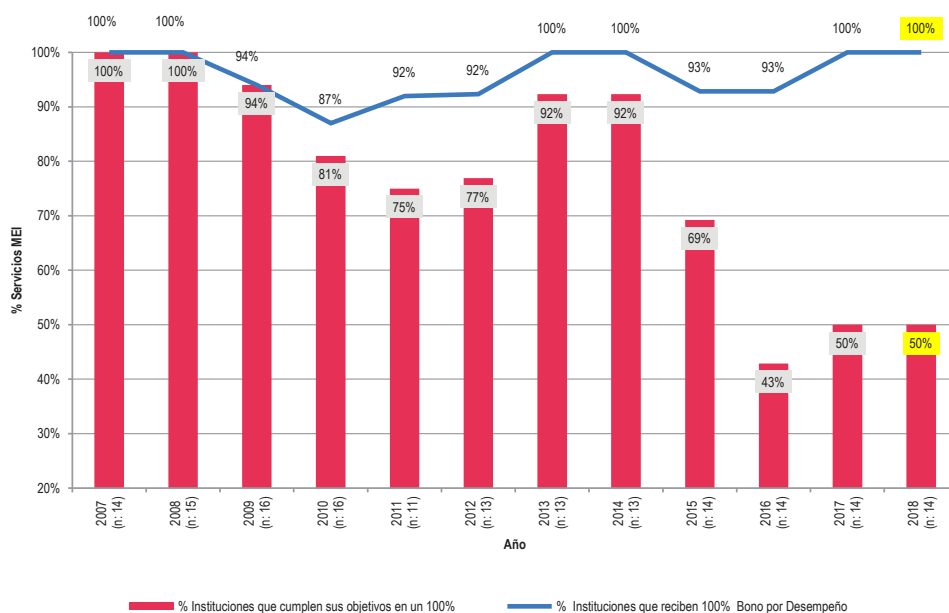


Fuente: DIPRES.

RESULTADOS MEI CUMPLIMIENTO GLOBAL

La información histórica para el período 2007 – 2018 (Gráfico 3) muestra que en promedio un 96% de instituciones logró el máximo incentivo, mientras que en promedio un 77% cumple sus objetivos en un 100%.

GRÁFICO 3 CUMPLIMIENTO MEI 2007 – 2018



Fuente: DIPRES.

En relación a los resultados de las MEI 2018, todas las instituciones se ubicaron en el tramo superior de cumplimiento, al igual que el año anterior (Cuadro 16).

CUADRO 16 CUMPLIMIENTO MEI 2014 – 2018 POR TRAMO DE INCENTIVO

Porcentaje de asignación por Desempeño Institucional	Porcentaje de cumplimiento	N° Instituciones					Dotación del Personal				
		2018	2017	2016	2015	2014	2018	2017	2016	2015	2014
6,6%	90%-100%	14	14	13	13	13	3.583	3.467	3.066	2.883	2.855
3,3%	75%-89%	0	0	1	1	0	0	0	284	280	0
0%	<75%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total		14	14	14	14	13	3.583	3.467	3.350	3.163	2.855

Fuente: DIPRES.

Los resultados de cumplimiento global MEI 2015 - 2018 por Servicio se presentan en el Anexo 7 y el detalle de cumplimiento MEI 2018 por Servicio se presentan en el Anexo 8.

Respecto del cumplimiento de los objetivos de gestión, en 2018 se aprecia que sólo el 50% de las instituciones logró cumplir el 100% de ellos, igual resultado en el año 2017. El 14,3% cumplió entre el 95% y el 99% los objetivos comprometidos, mientras que el 35,7% de las instituciones logró cumplir entre el 90% y 94% (Cuadro 17).

CUADRO 17 TRAMOS DE CUMPLIMIENTO MEI 2014 – 2018

Porcentaje de cumplimiento	Año 2018		Año 2017		Año 2016		Año 2015		Año 2014	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
100%	7	50,0%	7	50,0%	6	42,9%	9	64,3%	12	92,3%
95%-99%	2	14,3%	6	42,9%	4	28,6%	4	28,6%	0	0%
90%-94%	5	35,7%	1	7,1%	3	21,4%	0	0%	1	7,7%
85%-89%	0	0%	0	0%	1	7,1%	1	7,1%	0	0%
80%-84%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
75%-79%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
<75%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Total	14	100%	14	100%	14	100%	14	100%	13	100%

Fuente: DIPRES.

El 50% de los Servicios cumplió en un 100% los compromisos establecidos para el Sistema Monitoreo del Desempeño Institucional, al igual que en el año 2017 (Cuadro 18).

CUADRO 18 CUMPLIMIENTO MEI 2014 – 2018 POR SISTEMA DE GESTIÓN

Sistemas	N° Servicios que comprometieron Sistema					Porcentaje de Servicios que cumplieron en 100% los compromisos del Sistema					N° de Servicios que no cumplen en 100% los compromisos del Sistema				
	2018	2017	2016	2015	2014	2018	2017	2016	2015	2014	2018	2017	2016	2015	2014
Monitoreo del Desempeño Institucional	14	14	14	13	12	50%	50%	43%	54%	100%	7	7	8	6	0
Planificación / Control de Gestión	0	0	0	1	1	-	-	-	100%	100%	-	-	-	0	0
Seguridad de la Información	*	*	1	1	10	*	*	100%	100%	90%	*	*	0	0	1
Higiene, Seguridad y Mejoramiento de Ambientes Laborales	*	*	1	1	3	*	*	100%	100%	100%	*	*	0	0	0
Auditoría Interna	*	*	*	1	1	*	*	*	100%	100%	*	*	*	0	0
Compras y Contrataciones del Sector Público	*	*	*	1	1	*	*	*	100%	100%	*	*	*	0	0
Gobierno Electrónico – Tecnologías de Información	*	*	*	*	1	*	*	*	*	100%	*	*	*	*	0
Total Servicios que comprometen MEI	14	14	14	14	13										
Total compromisos MEI (sistemas)	14	14	16	18	29										

* Sistema egresó de MEI y por lo tanto no hay servicios que lo comprometieran en ese año.

Fuente: DIPRES.

CUMPLIMIENTO POR HITOS DEL PROCESO

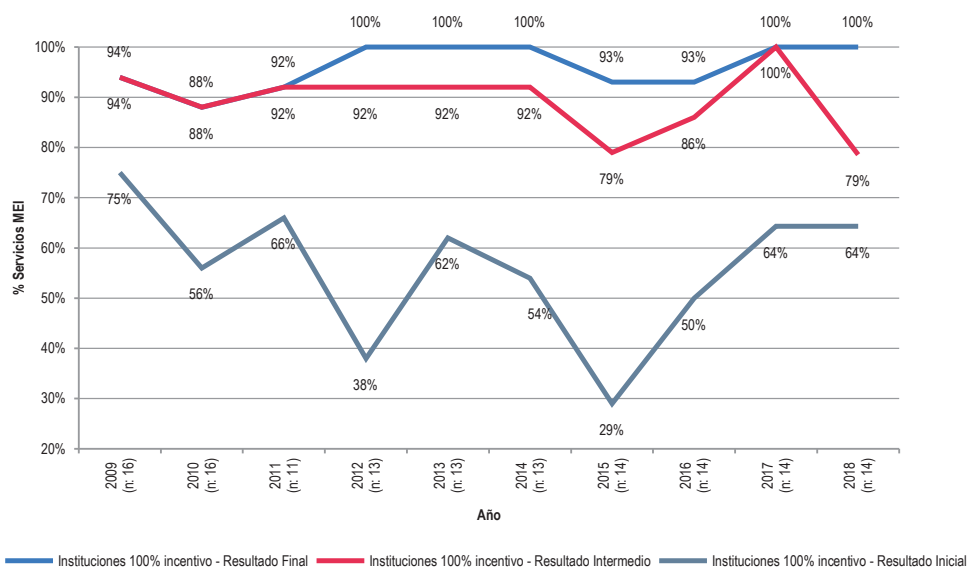
Al revisar el cumplimiento de los compromisos por hito del proceso (Gráfico 4), esto es, resultado inicial, intermedio y final, se observa que el resultado inicial en 2018 fue un 64% (9 de 14) de instituciones con un cumplimiento mayor o igual a 90% (que les permite acceder al 100% del bono), mejorando el resultados de los años anteriores.

Con la revisión de los reclamos presentadas por los Jefes de Servicio a DIPRES y la verificación de los antecedentes complementarios presentados, se obtuvo como resultado intermedio que un 79% (11 de 14) instituciones, obtuvo un cumplimiento mayor o igual a 90% (que les permite acceder al 100% del bono).

Por último, con la revisión de los reclamos presentadas por los Ministros del ramo al Ministro de Hacienda y la verificación de los antecedentes complementarios presentados, se obtuvo como resultado final que el 100% de las instituciones, obtuvo un cumplimiento mayor o igual a 90% (que les permite acceder al 100% del bono).

Los resultados por hito del proceso de cada Servicio se presentan en el Anexo 9.

GRÁFICO 4 EVOLUCIÓN 2007 – 2018 SERVICIOS MEI CON 100% INCENTIVO POR ETAPAS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN



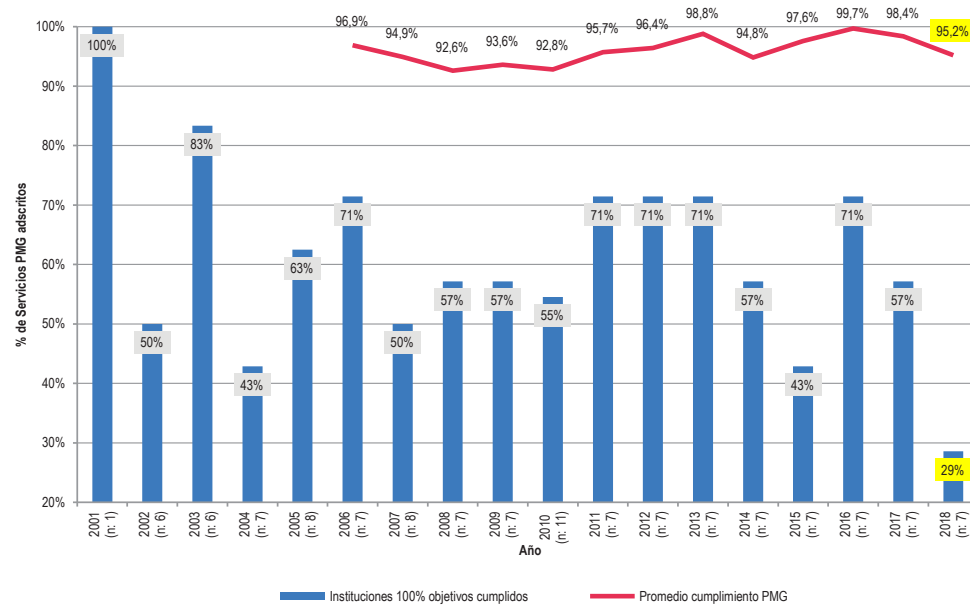
Fuente: DIPRES.

RESULTADOS PMG ADSCRITOS

CUMPLIMIENTO GLOBAL

Debido a que las 7 instituciones no tienen la misma estructura de incentivo²⁸, el Gráfico 5 muestra sólo como parámetros comparables el porcentaje de instituciones que cumple sus objetivos en un 100% y promedio de cumplimiento global del incentivo. Para el primer caso, la información histórica para el período 2001 – 2018 muestra que en promedio un 61% cumple sus objetivos en un 100%. Por su parte, el promedio de cumplimiento global para el periodo 2006 – 2018 es 96%.

GRÁFICO 5 CUMPLIMIENTO PMG ADSCRITOS 2001 – 2018



Fuente: DIPRES.

Si se utilizan los tramos de cumplimiento de Servicios PMG y MEI, en 2018 sólo el 71% instituciones se ubicaron en el tramo superior de cumplimiento 90%-100%, menor al año anterior (Cuadro 19).

²⁸ Ver capítulo I.

CUADRO 19 CUMPLIMIENTO PMG ADSCRITOS 2014 – 2018 POR TRAMOS DE CUMPLIMIENTO PRINCIPAL

Tramo de cumplimiento	N° Instituciones					Dotación del Personal ²⁹				
	2018	2017	2016	2015	2014	2018	2017	2016	2015	2014
90%-100%	5	7	7	7	5	8.900	8.991	8.592	8.331	6.617
75%-89%	2	0	0	0	2	532	0	0	0	1.401
<75%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	7	7	7	7	7	9.432	8.991	8.592	8.331	8.018

Fuente: DIPRES.

Los resultados de cumplimiento global 2015 - 2018 por Servicio se presentan en el Anexo 10 y el detalle de cumplimiento por Servicio PMG adscrito se presenta en el Anexo 11.

Respecto del cumplimiento de los objetivos de gestión, en 2018 se aprecia que sólo el 28,6% de las instituciones logró cumplir el 100% de ellos, resultado más bajo de los últimos 5 años. El 42,8% cumplió entre el 95% y el 99% los objetivos comprometidos, mientras que el 28,6% de las instituciones logró cumplir entre el 85% y 89% (Cuadro 20).

CUADRO 20 CUMPLIMIENTO PMG ADSCRITOS 2014 – 2018 POR TRAMOS DE CUMPLIMIENTO DESAGREGADO

Porcentaje de cumplimiento	Año 2018		Año 2017		Año 2016		Año 2015		Año 2014	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
100%	2	28,6%	4	57,1%	5	71,4%	3	42,9%	4	57,1%
95%-99%	3	42,	2	28,6%	2	28,6%	3	42,9%	1	14,3%
90%-94%	0	0,0	1	14,3%	0	0%	1	14,3%	0	0,0%
85%-89%	2	28,6	0	0%	0	0%	0	0%	1	14,3%
80%-84%	0	0,0	0	0%	0	0%	0	0%	0	0,0%
75%-79%	0	0,0	0	0%	0	0%	0	0%	1	14,3%
<75%	0	0,0	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Total	7	100%	7	100%	7	100%	7	100%	7	100%

Fuente: DIPRES.

Sólo el 29% de los Servicios cumplió en un 100% los compromisos establecidos para el Sistema Monitoreo del Desempeño Institucional, menor que el resultado del año 2017 (57%). Por su parte, el único Servicio con el sistema de Gestión de la Calidad (ISO) cumplió en un 100% sus compromisos (Cuadro 21).

²⁹ Corresponde a datos sobre personal de planta y contrata en funciones a diciembre del año en que se ejecutan los compromisos. Son datos a nivel agregado con que habitualmente se construye esta información, y no corresponden con exactitud al número de funcionarios que reciben efectivamente el beneficio en los Servicios Públicos respectivos.

CUADRO 21 CUMPLIMIENTO PMG ADSCRITOS 2014 – 2018 POR SISTEMA DE GESTIÓN

Sistemas	N° Servicios que comprometieron Sistema					Porcentaje de Servicios que cumplieron en 100% los compromisos del Sistema					N° de Servicios que no cumplen en 100% los compromisos del Sistema				
	2018	2017	2016	2015	2014	2018	2017	2016	2015	2014	2018	2017	2016	2015	2014
Monitoreo del Desempeño Institucional	7	7	7	7	7	29%	57%	71%	43%	57%	5	3	2	4	3
Planificación / Control de Gestión	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gestión de la Calidad (ISO)	1	1	1	1	1	100%	100%	100%	100%	100%	0	0	0	0	0
Seguridad de la Información	*	*	*	*	2	*	*	*	*	100%	*	*	*	*	0
Total Servicios que comprometen PMG	7	7	7	7	7										
Total compromisos PMG (sistemas)	8	8	8	8	10										

* Sistema egresó de PMG y por lo tanto no hay servicios que lo comprometieran en ese año.
Fuente: DIPRES.

RESULTADOS MAG-SMA

CUMPLIMIENTO GLOBAL

En el período 2014 – 2018 (Cuadro 22) la SMA ha logrado el máximo incentivo con un cumplimiento de sus objetivos en un 100% con excepción del año 2016 que obtuvo un 90% (Cuadro 23)³⁰.

CUADRO 22 CUMPLIMIENTO MAG-SMA 2014 – 2018 POR TRAMO DE INCENTIVO

Porcentaje de asignación por Desempeño Institucional	Porcentaje de cumplimiento	N° Instituciones					Dotación del Personal ³¹				
		2018	2017	2016	2015	2014	2018	2017	2016	2015	2014
17,5%	90% - 100%	1	1	1	1	1	205	187	152	128	106
13,3%	80% - <90%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8,75%	70% - <80%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0%	< 70%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total		1	1	1	1	1	205	187	152	128	106

Fuente: DIPRES.

³⁰ Ver detalle para 2015 – 2018 en Anexo 13.

³¹ Corresponde a datos sobre personal de planta y contrata en funciones a diciembre del año en que se ejecutan los compromisos. No corresponde con total exactitud al número de funcionarios y funcionarias que reciben efectivamente la asignación en la Superintendencia del Medio Ambiente.

CUADRO 23 TRAMOS DE CUMPLIMIENTO MAG-SMA 2014 – 2018

Porcentaje de cumplimiento	Año 2018		Año 2017		Año 2016		Año 2015		Año 2014	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
100%	1	100%	1	100%	0	0%	1	100%	1	100%
95%-99%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
90%-94%	0	0%	0	0%	1	100%	0	0%	0	0%
<90%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Total	1	100%	1	100%	1	100%	1	100%	1	100%

Fuente: DIPRES.

En específico, este resultado corresponde al cumplimiento en un 100% de los objetivos de gestión del Sistema Monitoreo del Desempeño Institucional (Cuadro 24)³².

CUADRO 24 CUMPLIMIENTO MAG-SMA 2014 – 2018 POR SISTEMA DE GESTIÓN

Sistemas	N° Servicios que comprometieron Sistema					Porcentaje de Servicios que cumplieron en 100% los compromisos del Sistema					N° de Servicios que no cumplan en 100% los compromisos del Sistema				
	2018	2017	2016	2015	2014	2018	2017	2016	2015	2014	2018	2017	2016	2015	2014
Monitoreo del Desempeño Institucional	1	1	1	1	1	100%	100%	0%	100%	100%	0	0	1	0	0
Seguridad de la Información	*	*	1	1	1	*	*	100%	100%	100%	*	*	0	0	0
Total Servicios que comprometen MAG	1	1	1	1	1										
Total sistemas comprometidos	1	1	2	2	2										

* Sistema egresó de MAG y por lo tanto la SMA no lo compromete en ese año.

Fuente: DIPRES.

CUMPLIMIENTO POR HITOS DEL PROCESO

Al revisar el cumplimiento de los compromisos por hito del proceso (Gráfico 6), esto es, resultado inicial, intermedio y final, se observa que el resultado inicial en 2018 fue un 100%, mejorando el resultados de los años anteriores, por lo tanto no hubo reclamaciones posteriores (Anexo 15). Dicho porcentaje y la bonificación correspondiente fueron certificadas por el Ministro de Hacienda, mediante el Oficio Ord. N°560 del 22 de marzo de 2019, y establecidas mediante el Decreto Exento N°05 del 10 de abril de 2019, con el cual se termina el proceso.

³² Ver detalle para 2018 por objetivo de gestión en Anexo 14.

GRÁFICO 6 EVOLUCIÓN 2011 – 2018 CUMPLIMIENTO MAG-SMA POR ETAPAS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN



Fuente: DIPRES.

CUMPLIMIENTO SISTEMA MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Al analizar el cumplimiento promedio por objetivo de gestión en el Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional, se observa que todos superan el 90% de logro en el periodo 2015 – 2018 (Cuadro 25), siendo los compromisos vinculados a los indicadores transversales comunes a todas las instituciones, Objetivo 2 (medir e informar), los que han logrado un menor cumplimiento, bajando de manera más significativa entre 2017 y 2018 (96,8% a 93,8%).

CUADRO 25 CUMPLIMIENTO PROMEDIO SERVICIOS POR OBJETIVOS DE SISTEMA DE MONITOREO AÑOS 2015 – 2018

	Año 2018	Año 2017	Año 2016	Año 2015
Promedio Sistema de Monitoreo	97,1%	97,9%	97,3%	97,6%
Objetivo 1. Cumplir Metas de Indicadores de Productos Estratégicos	98,5%	98,6%	99,1%	99,0%
Objetivo 2. Medir e Informar resultados de los Indicadores Transversales	93,8%	96,8%	92,4%	93,5%
Objetivo 3. Cumplir Metas de Indicadores Transversales seleccionados voluntariamente	99,7%	100%	94,2%	93,4%
Objetivo 4. Publicar información de mecanismos de incentivo remuneracional	100%	96,6%	-	-

Fuente: DIPRES.

Por otra parte, se observan cambios relevantes en la proporción de Servicios que cumplen en un 100% sus compromisos de los objetivos 1 y 2. En el caso del objetivo 1, subió de 61% en 2017 a 66% en 2018 (Cuadro 26), aunque sigue siendo menor al resultado de los años 2016 (75%) y 2015 (85%); mientras que en el objetivo 2 bajó de 75% en 2017 a 61% en el año 2018 (Cuadro 27).

CUADRO 26 TRAMOS DE CUMPLIMIENTO OBJETIVO 1 SISTEMA DE MONITOREO 2015 – 2018

Tramos de Cumplimiento	2018		2017		2016		2015	
	N° de Servicios	%	N° de Servicios	%	N° de Servicios	%	N° de Servicios	%
100%	97	66%	89	61%	110	75%	125	85%
90% - <100%	47	32%	55	37%	35	24%	16	11%
75% - <90%	4	2%	3	2%	2	1%	4	3%
<75%	0	0%	0	0%	0	0%	1	1%
Total	148	100%	147	100%	147	100%	146	100%

Fuente: DIPRES.

CUADRO 27 TRAMOS DE CUMPLIMIENTO OBJETIVO 2 SISTEMA DE MONITOREO 2015 – 2018

Tramos de Cumplimiento	2018		2017		2016		2015	
	N° de Servicios	%	N° de Servicios	%	N° de Servicios	%	N° de Servicios	%
100%	90	61%	110	75%	62	42%	81	56%
90% - <100%	17	11%	10	7%	25	17%	32	22%
75% - <90%	34	23%	27	18%	55	38%	27	18%
<75%	7	5%	0	0%	5	3%	6	4%
Total	148	100%	147	100%	147	100%	146	100%

Fuente: DIPRES.

En el caso del objetivo 3, bajó levemente los Servicios que cumplen en un 100% sus compromisos de 100% en 2017 a 96% en 2018 (Cuadro 28), aunque sigue siendo mejor al resultado de los años 2016 (89%) y 2015 (88%).

CUADRO 28 TRAMOS DE CUMPLIMIENTO OBJETIVO 3 SISTEMA DE MONITOREO 2015 – 2018

Tramos de Cumplimiento	2018		2017		2016		2015	
	N° de Servicios	%	N° de Servicios	%	N° de Servicios	%	N° de Servicios	%
100%	27	96%	17	100%	24	89%	28	88%
90% - <100%	1	4%	0	0%	1	4%	0	0%
75% - <90%	0	0%	0	0%	0	0%	1	3%
<75%	0	0%	0	0%	2	7%	3	9%
Total	28	100%	17	100%	27	100%	32	100%

Fuente: DIPRES.

Por último, mejoró el desempeño del objetivo 4, subiendo de 97% en 2017 a 100% en el año 2018 (Cuadro 29).

CUADRO 29 TRAMOS DE CUMPLIMIENTO OBJETIVO 4 SISTEMA DE MONITOREO 2015 – 2018

Tramos de Cumplimiento	2018		2017		2016		2015	
	N° de Servicios	%	N° de Servicios	%	N° de Servicios	%	N° de Servicios	%
100%	148	100%	142	97%	-	-	-	-
0%	0	0%	5	3%	-	-	-	-
Total	148	100%	147	100%	-	-	-	-

Fuente: DIPRES.

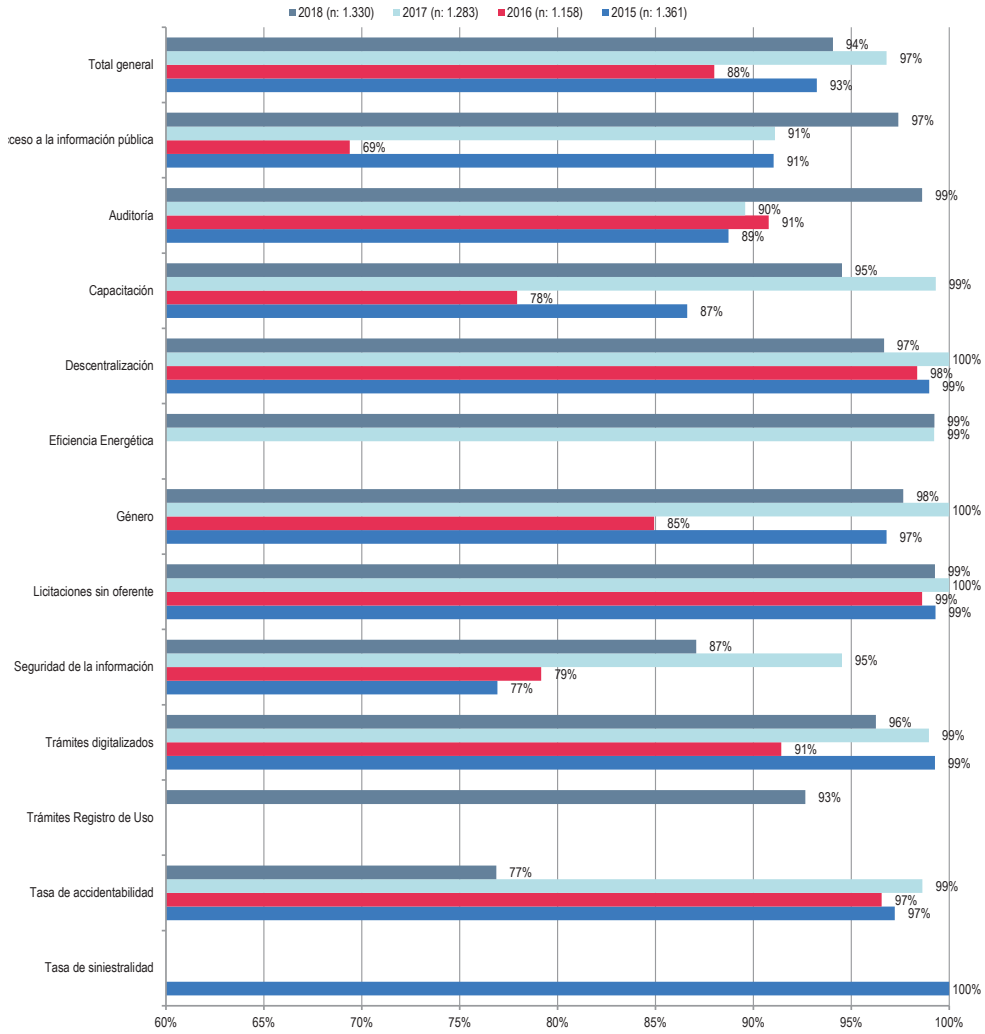
RESULTADOS INDICADORES TRANSVERSALES

Al revisar el cumplimiento de los compromisos del objetivo 2, es decir, si fueron medidos correctamente e informados a la Red de Expertos, según los requisitos técnicos establecidos en el Decreto con Programa Marco, se observa en el Gráfico 7 que para el 2018 fue de un 94%, más bajo que en 2017 (97%).

8 de los 11 indicadores tuvieron un alto cumplimiento (mayor a 95%) en 2018, que corresponden a Capacitación Descentralización, Equidad de Género, Licitaciones sin oferente, Trámites Digitales, Eficiencia Energética, Auditoría y Acceso a Información Pública. Estos dos últimos mejoraron significativamente sus resultados respecto del año 2017, subiendo Auditoría de 90% a 99% y Acceso a Información Pública de 91% a 97%.

Por su parte, disminuyeron el cumplimiento respecto del año 2017, Seguridad de la Información que bajó de 95% a 87% y Tasa de Accidentabilidad que bajó de 99% a 77%.

GRÁFICO 7 CUMPLIMIENTO REQUISITOS TÉCNICOS OBJETIVO 2 POR INDICADOR TRANSVERSAL 2015 – 2018



Fuente: DIPRES

DESAFÍOS



DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

DESAFÍOS

Se han realizado 4 evaluaciones al PMG, todas publicadas en la página web de Dipres.

- “Evaluación en Profundidad del Programa de Mejoramiento de la Gestión”, PMG. Banco Mundial. Diciembre 2008.
- “Postfacio: Propuestas para la continuación del PMG chileno mediante la profundización en la gestión orientada a usuarios”. Banco Mundial. Marzo 2010.
- “Incentivos para la Mejora del Desempeño Institucional en el Sector Público Chileno: Propuestas para el Fortalecimiento de la Rendición de Cuentas en la Gestión y de la Eficacia de los Incentivos Salariales”. Banco Mundial. Febrero 2011
- “Estudio de Incentivos Institucionales del Sector Público”. Centro de Sistemas Públicos. Departamento de Ingeniería Industrial de Universidad de Chile. Agosto 2016.
- En términos de diseño, la evaluación de impacto del BM mostró que en sus inicios fue una importante contribución a la mejora de la gestión pública en Chile, a través de la incorporación de estándares generales de calidad en el diseño de sistemas de gestión transversales y en la implementación y administración de dichos sistemas.

Las principales debilidades identificadas fueron:

- El PMG estaba principalmente orientado al desarrollo de procesos, centrado en el cumplimiento de rutinas de procesos preestablecidos
- Riesgo de cumplimiento formal. La complejidad del instrumento y la cantidad de procesos requeridos aumentaba el riesgo de un cumplimiento formal (efecto gaming).
- Diseño homogéneo para sistemas heterogéneos. El PMG es un instrumento con una lógica de implementación homogénea para necesidades y sistemas heterogéneos, situación que puede introducir excesiva rigidez en el diseño.
- Costos de personal para administrarlo. En 2006, el 37% del costo total correspondía a costos asociados a gasto en remuneraciones (Comité Técnico, Secretaría Técnica, encargados ministeriales y de Servicio, entre otros).
- No hay evidencia en la literatura especializada respecto del impacto de los incentivos en las mejoras de productividad en el sector público. Hay problemas para identificar cual es la producción del sector público y, por lo tanto, cómo se mide dicha productividad; y aún si se identifica, se privilegia la medición de aspectos cuantitativos por sobre los cualitativos, o aspectos específicos por sobre los generales.
- Tampoco hay evidencia respecto a que los incentivos monetarios puedan alterar adecuadamente las conductas de las personas, salvo cuando se trata de actividades simples y repetitivas, o bien cuando la relación entre resultados, metas e incentivos es extremadamente lineal y directa.

- La aplicación de metas e incentivos vinculados a indicadores de desempeño genera con frecuencia la manipulación de éstos, las metas o los resultados, con el propósito de facilitar la obtención de los bonos, lo que se conoce en la literatura como gaming.
- El uso de incentivos monetarios puede llegar a tener un efecto negativo, es decir, puede llegar a disminuir el desempeño. Cuando se aplica un incentivo monetario se produce un cambio desde la motivación intrínseca a la extrínseca, lo cual hace que el individuo deje de justificar su motivación internamente, y requiera de un actor externo para motivarse. Con ello se pierde la vocación por el servicio público. Este efecto es denominado en la literatura como crowding-out.
- Existe prácticamente nula evidencia internacional en sistemas de incentivos monetarios a nivel institucional en el sector público. El análisis comparado para Australia, Canadá, Reino Unido, México y Nueva Zelanda, y revisión de estudios de OCDE y Banco Mundial, revela que la gobernanza de los sistemas es más bien descentralizada, la evaluación considera no sólo los outputs sino también competencias y habilidades; prevalecen esquemas colectivos de incentivos para grupos de trabajo específicos e individuales.
- Asimismo, la evidencia muestra que a nivel de directivos públicos el bono es en promedio un 20% del sueldo base, y a nivel individual o grupos pequeños no supera el 10%.
- El costo total de los Mecanismos de Incentivo Institucional para 2015 fue de \$95.403 millones. De ellos, el 14% (\$13.389 millones) equivale al costo de operación, principalmente referido a gasto en personal involucrado directamente

Según las propias evaluaciones identificaron algunos aspectos que sí han contribuido a:

- Instalación de una cultura de medición en el Estado chileno.
- Instalación de sistema de gestión del Estado (OIRS, Seguridad e higiene, etc.)
- Instalación de políticas públicas transversales, con diferentes niveles de éxito (Género, Descentralización).

Con todo, se presenta un desafío para el instrumento PMG, relativo a su perfeccionamiento, a la presentación de resultados a nivel de casos de éxito en temas transversales y a la generación de una propuesta de mejora para los siguientes períodos.



ANEXOS



DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

ANEXOS

ÍNDICE ANEXOS

Anexo 1 Historia Programa Marco PMG	58
Anexo 2 Sistema de Planificación y Control de Gestión - Etapas, Objetivos y Requisitos Técnicos	64
Anexo 3 Estrategia de Asistencia Técnica 2018 de Red de Expertos del Sector Público	66
Anexo 4 PMG: Resultados Cumplimiento Global 2015 - 2018 por Servicio	67
Anexo 5 PMG: Detalle Resultados Cumplimiento 2018 por Servicio	72
Anexo 6 PMG: Resultados 2018 por hito del proceso y Servicio	79
Anexo 7 MEI: Resultados Cumplimiento Global 2015 - 2018 por Servicio	86
Anexo 8 MEI: Detalle Resultados Cumplimiento 2018 por Servicio	87
Anexo 9 MEI: Resultados 2018 por hito del proceso y Servicio	88
Anexo 10 PMG Adscritos: Resultados Cumplimiento Global 2015 - 2018 por Servicio	89
Anexo 11 PMG Adscritos: Detalle Resultados Cumplimiento 2018 por Servicio	89
Anexo 12 PMG Adscritos: Resultados 2018 por hito del proceso y Servicio	90
Anexo 13 MAG-SMA: Resultados Cumplimiento Global 2015 - 2018	91
Anexo 14 MAG-SMA: Detalle Resultados Cumplimiento 2018	91
Anexo 15 MAG-SMA: Resultados 2018 por hito del proceso	91
Anexo 16 Antecedentes Oficiales Proceso 2018	92
Anexo 17 Metodología para la Validación Técnica 2018 por Expertos Externos	94

ANEXO 1 HISTORIA PROGRAMA MARCO PMG

Período 1998 – 2000. En 1998 se inicia el PMG y comienza su aplicación en el segundo semestre, con ausencia de Programa Marco. Debido a que las instituciones públicas en esa época carecían de adecuados sistemas de información de gestión, los compromisos asumidos por los Servicios se centraron en el cumplimiento de actividades programadas y en la implementación de proyectos y tareas a través de etapas. El criterio evaluación era proporcional al cumplimiento en un rango de 0% a 100%, sin mínimo establecido.

Período 2001 – 2010. Se rediseña el instrumento, estableciendo por primera vez en 2001 un Programa Marco con áreas prioritarias y capacidades básicas de gestión definidas por el Comité Triministerial³³. El Programa Marco durante este período consistió en un modelo de acreditación basado en áreas prioritarias y sistemas de gestión implementados en etapas de desarrollo. Las etapas de desarrollo estaban basadas en el modelo de Deming (diagnóstico, diseño, implementación, evaluación, seguimiento y mejora); definiendo cada una aspectos considerados básicos para la gestión pública, denominados requisitos técnicos. El criterio de evaluación para dichos sistemas era dicotómico, 100% si cumple y 0% si no cumple. En esos 10 años, el Programa Marco fue incorporando nuevas exigencias a través de distintos sistemas y requisitos técnicos.

Las 5 áreas prioritarias consideradas en el Programa Marco en este período fueron recursos humanos, calidad de atención a usuarios, planificación y control de gestión, administración financiera y enfoque de género (Figura 1). Cada una de las áreas prioritarias con sistemas de gestión, cuyos objetivos fueron definidos para ser alcanzados gradualmente en etapas de desarrollo.

³³ Entre 2001 y 2006 el Programa Marco era definido por el Comité Triministerial e informado a los Servicios Públicos por oficio del Director de Presupuestos en su calidad de Secretaría Técnica del instrumento. Entre 2007 y 2012 se informó por oficio del Comité Triministerial. A partir de 2013 (con la modificación reglamentaria) es definido a través de un decreto del Comité Triministerial.

FIGURA 1 PROGRAMA MARCO. ÁREAS PRIORITARIAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN. PERÍODO 2001-2010

Área Prioritaria: Recursos Humanos

- Capacitación
- Evaluación del Desempeño
- Higiene y Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo

Área Prioritaria: Calidad de Atención a Usuarios

- Sistema Integral de Atención Ciudadana
- Sistema de Acceso a Información Pública
- Seguridad de la Información
- Gobierno Electrónico

Área Prioritaria: Planificación y Control de Gestión

- Planificación y Control de Gestión
- Auditoría Interna
- Gestión Territorial Integrada

Área Prioritaria: Administración Financiera

- Compras y Contrataciones Públicas
- Administración Financiera Contable

Área Prioritaria: Enfoque de Género

- Enfoque de Género
-

Fuente: DIPRES

Durante esos 10 años, el Programa Marco fue modificado en cuanto a las áreas y sistemas a considerar, así como las etapas de desarrollo y la forma de avanzar a otros niveles de mejoramiento de gestión, manteniendo el modelo de acreditación. Entre los principales cambios se destaca el modelo de certificación ISO 9001 para los sistemas de gestión ya instalados (en 2005), y la certificación ISO de procesos de provisión de bienes y servicios (productos estratégicos, en 2009)³⁴.

Período 2011 – 2014. Durante el año 2011, nuevamente se rediseña el Programa Marco, tomando algunos de los avances de años anteriores, las recomendaciones del Banco Mundial en la Evaluación de Impacto del PMG³⁵, reforzando el pago del incentivo ligado a la calidad de servicio a los usuarios (planificación y control de gestión, atención de usuarios y gestión de la calidad) e incorporando criterios de flexibilidad para los gerentes públicos, al permitir elegir su incorporación al sistema de gestión de la calidad (ISO), voluntariamente (ver figura 2).

34 Todo el proceso de certificación bajo la norma ISO contó con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través del programa PRODEV (Programa de Implementación del Pilar Externo del Plan de Acción a Mediano Plazo para la Efectividad del Desarrollo). Dicho Programa correspondió a una iniciativa del BID que abarcaba una serie de acciones específicas para fortalecer la efectividad de los gobiernos de la región, a fin de que puedan alcanzar mejores resultados en sus intervenciones de desarrollo.

35 Evaluación de impacto del PMG realizada por el Banco Mundial en 2007 minuta ejecutiva disponible en: http://www.dipres.gob.cl/595/articles-141077_r_ejecutivo_institucional.pdf.

FIGURA 2 ÁREAS PRIORITARIAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN PERÍODO 2011-2014

Área Prioritaria: Planificación y Control de Gestión

- Monitoreo del Desempeño Institucional (ponderación Mínima 50%)
- Planificación y Control de Gestión (solo Servicios Nuevos)
- Descentralización
- Equidad de Género

Área Prioritaria: Calidad de Atención a Usuarios

- Sistema Integral de Atención Ciudadana o Sistema de Acceso a Información Pública
- Seguridad de la Información
- Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información

Gestión de la Calidad

- Gestión de la Calidad. Normas ISO 9001
 - Gestión de la Excelencia
 - Sistema de Acreditación de la Calidad (Solo para Gobiernos Regionales, GORE's)
-

Fuente: DIPRES

EN LO PRINCIPAL:

- i. Se establecen criterios de egreso del Programa Marco de sistemas que debían continuar siendo monitoreados en el marco de otros mecanismos de la administración pública (presupuesto y Balance de Gestión Integral BGI, entre otros), pero desligados del pago del incentivo (los sistemas que egresan son: Capacitación, Higiene y Seguridad y Mejoramiento de Ambientes Laborales, Auditoría Interna, Gestión Territorial, Compras y Contrataciones del Sector Público, Administración Financiero Contable).
- ii. Se permite la voluntariedad de los sistemas de gestión asociados a calidad ISO y modelos de excelencia, sólo en los servicios que comprometieron voluntariamente en períodos anteriores y que aún no completan las etapas finales.
- iii. Se cambian los criterios de cumplimiento y se establece un rango, con un mínimo de 75% bajo el cual el resultado es 0%, y lineal a partir del 75%.
- iv. Se establece un sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional para aquellas instituciones que ya han implementado el Sistema Planificación/Control de Gestión, con el objeto que comprometan indicadores de desempeño que miden aspectos relevantes de la gestión y metas, en consistencia con los compromisos de Gobierno y las definiciones estratégicas de los Ministerio y Servicio. Dichos indicadores corresponden a aquellos que se formulan en el marco del proceso presupuestario³⁶. A su vez, indicadores de gestión interna o procesos transversales, de sistemas que formaban parte de los programas marco de los años anteriores; los que son definidos centralizadamente y son comunes a todos los servicios

³⁶ Formulario H de Indicadores de Desempeño elaborados en el proceso presupuestario y presentado al Congreso junto con el Proyecto de Ley de Presupuestos.

públicos permitiéndoles seleccionar algunos de ellos para comprometer una meta (ver Tabla 1).

TABLA 1 LISTADO DE INDICADORES DE GESTIÓN INTERNA O TRANSVERSALES PERÍODO 2012 – 2014

Área	Nombre del indicador	
Recursos Humanos	Capacitación	1. Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia realizada en el año t respecto al N° de actividades de capacitación en año t.
Recursos Humanos	Higiene y Seguridad	2. Tasa de siniestralidad por Incapacidades Temporales.
Recursos Humanos	Higiene y Seguridad	3. Tasa de Accidentabilidad por Accidentes del Trabajo.
Administración Financiera	Financiero Contable	4. Porcentaje del gasto total en obras terminadas en el año t en relación con el monto total inicial comprometidos en los contratos de los proyectos de obras terminados año t.
Administración Financiera	Financiero Contable	5. Porcentaje de Licencias Médicas Atrasadas entre 6 y 24 meses, pendientes de recuperar.
Administración Financiera	Compras y Contrataciones	6. Porcentaje de licitaciones sin oferente alguno en el año t
Administración Financiero Contable	Compras y Contrataciones del Sector Público	7. Porcentaje de gasto en Tratos Directos sobre el total de gasto en órdenes de compra del año t.
Planificación / Control de Gestión	Auditoría Interna	8. Porcentaje de compromisos implementados y cumplidos en el año t del Plan de Seguimiento de auditorías realizadas año t-1.
Planificación y Control de Gestión	Equidad de Género	9. Porcentaje de iniciativas para la igualdad de género implementadas en los productos estratégicos que aplican género.
Planificación y Control de Gestión	Equidad de Género	10. Porcentaje de funcionarios/as capacitados en temas de género respecto de los programados para el año t.
Planificación y Control de Gestión	Descentralización	11. Porcentaje de las Iniciativas de Inversión (de un Servicio) ejecutadas bajo la modalidad de Convenios de Programación en el año t.
Planificación y Control de Gestión	Descentralización	12. Porcentaje de ejecución a nivel de Municipalidades, del Presupuesto de Inversión del Gobierno Regional. (programa 02)
Planificación y Control de Gestión	Descentralización	13. Porcentaje del Gasto Anual informado en la Plataforma Chileindica.
Calidad de Atención a Usuarios	Gobierno Electrónico	14. Porcentaje de trámites digitalizados al año t, respecto al total de trámites declarados por el servicio en ChileAtiende.
Calidad de Atención a Usuarios	Gobierno Electrónico	15. Porcentaje de horas disponibles de todos los sitios web del servicio en el año t respecto del total de horas disponibles requeridas para los sitios web del servicio en el año t.
Calidad de Atención a Usuarios	Gobierno Electrónico	16. Porcentaje de cumplimiento de los estándares establecidos en el DS 100 sobre sitios web de gobierno, al año t respecto del total de estándares establecidos en el DS 100 sobre sitios web de gobierno.
Calidad de Atención a Usuarios	Gobierno Electrónico	17. Porcentaje de trámites del servicio que están inter-operando en el año t, respecto del total de trámites del servicio que requieren información de otras instituciones identificados en el año t-1.

Área		Nombre del indicador
Calidad de Atención a Usuarios	Seguridad de la Información	18. Porcentaje de contratos informáticos firmados para el desarrollo de proyectos TICs institucionales, que cuentan con acuerdos de confidencialidad en el año t respecto del total de contratos informáticos firmados para el desarrollo de proyectos TICs institucionales en el año t.
Calidad de Atención a Usuarios	Seguridad de la Información	19. Porcentaje de incidentes de seguridad resueltos respecto de los reportados en el año t.
Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana	20. Porcentaje de usuarios(as) satisfechos (as) con la atención recibida en espacios presenciales, telefónicos y virtuales de la institución.
Calidad de Atención a Usuarios	Sistema de Acceso a Información Pública	21. Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año t respecto al N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t.

Fuente: DIPRES

Período 2015 a 2018. El Comité Triministerial mantiene el Programa Marco anterior, basado principalmente en indicadores, asociados a la gestión relevante del servicio (productos estratégicos). Limita el set de indicadores de gestión interna o transversal solo a aquellos referidos a los sistemas de gestión establecidos en años anteriores. Establece que todos los servicios deben comprometer éstos indicadores en términos de medir, informar y publicar sus resultados y sólo seleccionar voluntariamente entre uno y cuatro indicadores, de acuerdo a la ponderación que definan para el objetivo, que puede llegar hasta 20% (con un mínimo de 5%), para el cumplimiento de una meta. Mantiene la Certificación ISO 9001 y Modelos de Excelencia para completar etapas finales, sólo de los servicios que habían seleccionado estos sistemas en 2011, cerrando este ciclo en el Programa Marco 2017.

El cambio de contenidos del Programa Marco a través del tiempo entre el período 1998 – 2018 se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 2 PRINCIPALES CONTENIDOS PROGRAMA MARCO POR PERÍODO³⁷

Período 2015-2018
Mantiene Programa Marco anterior. Mantiene cumplir meta de Indicadores de producto estratégicos (40%-60%). Mantiene cumplir metas de Indicadores de gestión interna (0%-20%). Incorpora medir, informar y publicar indicadores de gestión interna (30%-50%). En 2017 agrega Publicar información de mecanismos de incentivo remuneracional (5%-10%).
Período 2011-2014
Modifica Programa Marco egresan sistemas de gestión. Mantiene cumplir metas de indicadores de productos estratégicos (60%). Incorpora cumplir metas indicadores de soporte (40%). No considera proceso certificación y modelos de excelencia.
Período 2009-2010
Mantiene primer Programa Marco (70%). Mantiene certificación ISO 9001 de procesos (10%). Incorpora certificación ISO 9001 de procesos de provisión de bienes y servicios (10%). Cumplir metas de indicadores de productos estratégicos (10%).
Período 2005-2008
Mantiene Primer Programa Marco (80%). Incorpora certificación ISO 9001 de procesos (10%). Cumplir metas de indicadores de productos estratégicos (10%).
Período 2001-2004
Primer Programa Marco áreas prioritarias y sistemas de gestión comunes (90%). Cumplir metas de indicadores de productos estratégicos (10%).
Período 1998-2000
Ausencia Programa Marco. Cumplir metas indicadores de actividad (100%) propuestos por cada Servicio.

Fuente: DIPRES

37 Para mayor detalle ver "Programas de Mejoramiento de la Gestión PMG: Evolución 2011 -2014 y desafíos futuros" (2014). Dirección de Presupuestos. Sitio web: http://www.dipres.gob.cl/594/articles-114720_doc_pdf.pdf

ANEXO 2 SISTEMA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN - ETAPAS, OBJETIVOS Y RESUMEN REQUISITOS TÉCNICOS

ESTRUCTURA DE APLICACIÓN GENERAL

Etapa	Objetivo de Gestión	N° Requisito Técnico	Resumen Requisitos Técnicos	
1	1	Diseño Definiciones Estratégicas	1	Misión correctamente definida.
			2	Definiciones Estratégicas Ministeriales correctamente definidas.
			3	Objetivos estratégicos correctamente definidos.
			4	Productos estratégicos, sub-productos y productos específicos correctamente definidos.
			5	Clientes/usuarios/beneficiarios correctamente definidos.
			6	Gasto distribuido por producto estratégico y gestión interna correctamente definido.
2	2	Diseño Sistema de Información para la Gestión (SIG)	1	Levantamiento y definición de procesos.
			2	Definición de los indicadores de desempeño relevantes para medir el logro en la entrega de productos estratégicos (bienes y/o Servicios).
			3	Identificación % gasto institucional asociado a productos estratégicos.
			4	Identificación de la información específica para la construcción de indicadores de desempeño.
			5	Identificación de indicadores de desempeño elaborados a medir.
			6	80% de los productos estratégicos cuentan con indicadores de desempeño o 70% del presupuesto total del Servicio cuenta con indicadores de desempeño en el ámbito de producto y/o resultado.
3	3	Funcionamiento Sistema de Información para la Gestión	1	Identifica ajustes en el sistema.
			2	Mide correctamente los indicadores de desempeño.
4	4	Pleno funcionamiento Sistema de Información para la Gestión	1	Mide correctamente los indicadores de desempeño.
			2	Identifica indicadores de desempeño incorporados, eliminados y/o corregidos.
	5	Presentación en formulación de la Ley de Presupuestos del año siguiente las Definiciones Estratégicas	1	Consistencia en las definiciones estratégicas con las prioridades de Gobierno expresadas en las Definiciones estratégicas Ministeriales y presupuestarias.
			2	Pertinencia de las definiciones presentadas.
	6	Presentación en formulación de la Ley de Presupuestos del año siguiente los indicadores de desempeño	1	Miden los aspectos relevantes de la gestión del Servicio.
			2	La meta de cada indicador es exigente.
			3	Los indicadores están correctamente formulados.
	7	Cumplimiento metas de indicadores de desempeño	*	Suma ponderaciones de indicadores cumplidos y no cumplidos según requisitos técnicos de este objetivo.
	8	Elaborar un Programa de Seguimiento	1	Elabora un Programa de Seguimiento de los indicadores no cumplidos.
9	Implementación del Programa de Seguimiento	1	Informa los resultados de la implementación del Programa de Seguimiento.	

COMPROMISOS ADICIONALES SUBSECRETARÍA DE TURISMO

Etapa	Objetivo de Gestión	N° Requisito Técnico	Resumen Requisitos Técnicos
10	Incorporar en el sistema de información de la gestión los indicadores transversales aplicables	1	Análisis de los indicadores transversales aplicables.
		2	Mide los indicadores transversales durante el año t: Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t y Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.

COMPROMISOS ADICIONALES DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS LOCALES DE EDUCACIÓN

Etapa	Objetivo	N° Requisito Técnico	Resumen Requisitos Técnicos	
1	Diseño Definiciones Estratégicas	7	Visión de futuro correctamente definida.	
		8	Valores institucionales correctamente definidos.	
		9	Líneas de acción y/o iniciativas programáticas correctamente definidas.	
		10	Modelo de Valor Público del Servicio correctamente definido.	
	1	Diseño Sistema de Información para la Gestión (SIG)	11	Levantamiento y definición de procesos.
		Medir e informar correctamente los indicadores transversales	12	Mide los indicadores transversales durante el año t: Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t y Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.
		Información de dotación de personal	13	Informar proyección a 4 años de la dotación.
		14	Enviar informes trimestrales de dotación de personal.	

ANEXO 3 ESTRATEGIA DE ASISTENCIA TÉCNICA 2018 DE RED DE EXPERTOS DEL SECTOR PÚBLICO

N°	Sistemas	Red de Expertos	Reuniones con Encargados de los Servicios	Reuniones con Representantes Ministeriales	Guía Metodológica	Seminarios, Talleres	Preguntas Frecuentes	Revisiones Preliminares	Uso Plataforma propia de la Red
1	Monitoreo del Desempeño Institucional	Dirección de Presupuestos (Departamento de Gestión Pública de la División de Control de Gestión)	X	X	X	-	-	-	X
2	Gobierno	Unidad de Modernización y Gobierno Digital. Ministerio Secretaría General de la Presidencia	X	-	X	X	-	1	X
3	Sistema de Atención Ciudadana / Acceso a Información Pública	Comisión para la Probidad y Transparencia. Ministerio Secretaría General de la Presidencia	X	-	X	X	-	3	X
4	Seguridad de la Información	Subsecretaría del Interior	X	-	X	-	-	1	X
5	Auditoría Interna	Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno	X	-	-	X	-	-	-
6	Descentralización	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	X	-	X	X	-	2	-
7	Equidad de Género	Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género	X	-	-	X	-	1	-
8	Capacitación	Dirección Nacional del Servicio Civil	X	-	X	X	-	1	X
9	Higiene y Seguridad	Superintendencia de Seguridad Social	X	-	-	X	-	1	-
10	Compras Públicas	Dirección de Compras y Contratación Pública	X	-	X	X	X	1	X
11	Eficiencia Energética	Subsecretaría de Energía	X	-	X	X	-	1	X

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por las instituciones respectivas.

ANEXO 4 PMG: RESULTADOS CUMPLIMIENTO GLOBAL 2015 - 2018 POR SERVICIO

N°	Ministerio	Servicio	% Cumplimiento PMG 2015	% Cumplimiento PMG 2016	% Cumplimiento PMG 2017	% Cumplimiento PMG 2018
1	MINISTERIO DE AGRICULTURA	COMISION NACIONAL DE RIEGO	100	97	100	100
2	MINISTERIO DE AGRICULTURA	CORPORACION NACIONAL FORESTAL	97	100	95,2	96
3	MINISTERIO DE AGRICULTURA	INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO	100	96,3	98,54	100
4	MINISTERIO DE AGRICULTURA	OFICINA DE ESTUDIOS Y POLITICAS AGRARIAS	100	100	100	100
5	MINISTERIO DE AGRICULTURA	SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO	100	97,78	95	100
6	MINISTERIO DE AGRICULTURA	SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA	100	99	100	97,73
7	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	SUBSECRETARIA DE BIENES NACIONALES	92,8	97	95,5	90,9
8	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	100	100	94,45	100
9	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	SUBSECRETARIA DE DEFENSA	98,13	96,67	93,5	91,43
10	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	SUBSECRETARIA PARA LAS FUERZAS ARMADAS	98	100	96,2	100
11	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	CORPORACION NACIONAL DE DESARROLLO INDIGENA	85,32	99,24	98	95
12	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL	96,25	97	90	91
13	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD	100	100	99,5	100
14	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	SERVICIO NACIONAL DE DISCAPACIDAD	100	96,67	99	100
15	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR	97	95,56	87	94,5
16	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	SUBSECRETARIA DE EVALUACION SOCIAL	100	100	94,38	99
17	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	SUBSECRETARIA DE LA NIÑEZ	-	-	-	100
18	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	SUBSECRETARIA DE SERVICIOS SOCIALES	98	97,78	98	100
19	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION EXTRANJERA	100	97,5	100	94,38
20	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION	95	94,96	96,11	96,5
21	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS	97,5	93,75	96,11	97
22	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SERVICIO DE COOPERACION TECNICA	96	91	100	97
23	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SERVICIO NACIONAL DE PESCA	100	95	100	96,11
24	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SERVICIO NACIONAL DE TURISMO	97	95	95	98,5
25	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR	98	100	96,67	97
26	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SUBSECRETARIA DE ECONOMIA	98,33	97,5	94,8	96,67
27	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA	98,5	97,78	100	97
28	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SUBSECRETARIA DE TURISMO	100	100	100	95
29	MINISTERIO DE EDUCACION	AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACION	100	100	99,07	89
30	MINISTERIO DE EDUCACION	COMISION NACIONAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA	100	100	100	100

N°	Ministerio	Servicio	% Cumplimiento PMG 2015	% Cumplimiento PMG 2016	% Cumplimiento PMG 2017	% Cumplimiento PMG 2018
31	MINISTERIO DE EDUCACION	CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION	100	100	100	100
32	MINISTERIO DE EDUCACION	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA	-	-	-	92,86
33	MINISTERIO DE EDUCACION	JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS	93,47	100	100	97
34	MINISTERIO DE EDUCACION	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	96,57	95,56	98,15	90
35	MINISTERIO DE EDUCACION	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN BARRANCAS	-	-	-	100
36	MINISTERIO DE EDUCACION	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN COSTA ARAUCANÍA	-	-	-	100
37	MINISTERIO DE EDUCACION	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN HUASCO	-	-	-	100
38	MINISTERIO DE EDUCACION	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PUERTO CORDILLERA	-	-	-	100
39	MINISTERIO DE EDUCACION	SUBSECRETARIA DE EDUCACION	98	100	99,5	94,56
40	MINISTERIO DE EDUCACION	SUBSECRETARIA DE EDUCACION PARVULARIA	-	100	100	100
41	MINISTERIO DE ENERGIA	COMISION NACIONAL DE ENERGIA	100	96,67	97,5	100
42	MINISTERIO DE ENERGIA	SUBSECRETARIA DE ENERGIA	98,5	100	99,5	100
43	MINISTERIO DE HACIENDA	CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO	100	97,5	100	99
44	MINISTERIO DE HACIENDA	DIRECCION DE PRESUPUESTOS	100	100	100	100
45	MINISTERIO DE HACIENDA	DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	97,96	98,25	100	100
46	MINISTERIO DE HACIENDA	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Hacienda	100	100	100	100
47	MINISTERIO DE HACIENDA	SERVICIO DE TESORERIAS	98,13	100	99	95,63
48	MINISTERIO DE JUSTICIA	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	100	100	100	100
49	MINISTERIO DE JUSTICIA	GENDARMERIA DE CHILE	100	100	100	96
50	MINISTERIO DE JUSTICIA	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Justicia	100	97,78	100	100
51	MINISTERIO DE JUSTICIA	SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION	95,75	100	100	96,11
52	MINISTERIO DE JUSTICIA	SERVICIO MEDICO LEGAL	100	93	96	96
53	MINISTERIO DE JUSTICIA	SERVICIO NACIONAL DE MENORES	92	94,25	96,02	90,17
54	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	-	-	100	100
55	MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO	SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER	97,5	96,67	95	96
56	MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO	SUBSECRETARIA DE LA MUJER	-	-	100	100
57	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO	SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL (100	99	99,5	100
58	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO	SUBSECRETARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES (97	100	99	98,5
59	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO	SUBSECRETARIA DEL PATRIMONIO CULTURAL	-	-	-	100
60	MINISTERIO DE MINERIA	COMISION CHILENA DEL COBRE	100	100	100	95,71
61	MINISTERIO DE MINERIA	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Minería	94,38	100	99,2	95

N°	Ministerio	Servicio	% Cumplimiento PMG 2015	% Cumplimiento PMG 2016	% Cumplimiento PMG 2017	% Cumplimiento PMG 2018
62	MINISTERIO DE MINERIA	SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA	97	98,33	100	98,5
63	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE AEROPUERTOS	100	92	100	100
64	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE ARQUITECTURA	98,5	96	97	100
65	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	100	97	99	100
66	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS	100	97	98	100
67	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE OBRAS PORTUARIAS	100	97	100	99
68	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE PLANEAMIENTO	100	96	100	100
69	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE VIALIDAD	100	98	100	100
70	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION GENERAL DE AGUAS	100	98	99	100
71	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	100	98	95	100
72	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	FISCALIA DE OBRAS PUBLICAS	100	96	100	100
73	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA	100	100	99,5	98,2
74	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Obras Publicas	100	94	98,8	98,8
75	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	AGENCIA DE COOPERACION INTERNACIONAL	100	95	100	100
76	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	DIRECCION DE FRONTERAS Y LIMITES DEL ESTADO	94,44	98,25	96,25	98,8
77	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	DIRECCION GENERAL DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES	100	100	100	99
78	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	INSTITUTO ANTARTICO CHILENO	96,25	100	94,29	100
79	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Y SERVICIO EXTERIOR	100	99	100	100
80	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES	JUNTA DE AERONAUTICA CIVIL	100	96,67	100	91,43
81	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTES	98,6	100	100	98,8
82	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES	SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES	93	95	100	93
83	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARQUE METROPOLITANO	100	99	95	100
84	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION REGION DE TARAPACA	92	94,6	100	91,67
85	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION REGION DE ANTOFAGASTA	98	97,47	100	90
86	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION REGION DE ATACAMA	97	97,78	100	100
87	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION REGION DE COQUIMBO	98,5	93	92	100
88	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION REGION DE LA ARAUCANIA	100	91,11	100	100

N°	Ministerio	Servicio	% Cumplimiento PMG 2015	% Cumplimiento PMG 2016	% Cumplimiento PMG 2017	% Cumplimiento PMG 2018
89	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO	100	94,56	98,8	100
90	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION REGIÓN DE VALPARAÍSO	100	98	96,16	98,35
91	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	100	100	95	95
92	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION REGIÓN DEL MAULE	97	100	100	100
93	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION REGIÓN DEL BIOBÍO	90	99	99,4	100
94	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION REGIÓN DE LOS LAGOS	100	99	97	97,45
95	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	92	100	94,11	99
96	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	100	96,67	100	100
97	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION REGIÓN DE LOS RÍOS	98	96	96,71	100
98	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA	100	93,33	98	92
99	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO	100	97	99,68	95
100	MINISTERIO DEL DEPORTE	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES	90	92	93,6	96
101	MINISTERIO DEL DEPORTE	SUBSECRETARIA DEL DEPORTE	100	100	94,23	94
102	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE TARAPACÁ	94	96,25	91,4	86,88
103	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE ANTOFAGASTA	100	98	90	100
104	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE ATACAMA	97	94	100	98,75
105	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE COQUIMBO	94	100	100	95
106	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	100	97,14	98	91,25
107	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO	100	95	100	94,25
108	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE VALPARAÍSO	97	96,25	99,5	99,48
109	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	98,5	92,5	95,28	89,5
110	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DEL MAULE	100	100	95,56	100
111	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO	97	97	100	100

N°	Ministerio	Servicio	% Cumplimiento PMG 2015	% Cumplimiento PMG 2016	% Cumplimiento PMG 2017	% Cumplimiento PMG 2018
112	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE LOS LAGOS	97	97	100	100
113	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	94	99	94,51	98,8
114	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	92	95	100	92,83
115	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE LOS RÍOS	96,47	91	93,33	91,7
116	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA	88,44	97	100	100
117	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE ÑUBLE	-	-	-	100
118	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA	100	96,43	96,25	96,67
119	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR	97,78	97	100	96,67
120	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	SERVICIO NACIONAL PARA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL	90	98	94	96
121	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	90	93,4	100	96
122	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	73	95	100	96,11
123	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	SUBSECRETARIA DEL INTERIOR	97,78	100	100	92,5
124	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	96,67	100	100	100
125	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	SUBSECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE	100	90,11	99	100
126	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	CAJA DE PREVISIÓN DE LA DEFENSA NACIONAL	98	100	100	95,67
127	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN DE PREVISIÓN DE CARABINEROS DE CHILE	91	100	96,67	96,67
128	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN DEL TRABAJO	100	95	96,11	100
129	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PRENDARIO	98,33	98	100	95,56
130	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	100	100	100	100
131	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	INSTITUTO DE SEGURIDAD LABORAL	97	98	92,22	95
132	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO	100	97	98,5	98
133	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	SUBSECRETARIA DE PREVISIÓN SOCIAL	98,5	100	98,5	98,11
134	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	SUBSECRETARIA DEL TRABAJO	100	97	94,51	100
135	MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN	97,31	94	92,09	90,8
136	MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	100	94,56	100	98,2
137	MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA	SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	100	93	99,5	95,75
138	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	100	98	91,86	93,27

Fuente: DIPRES.

ANEXO 5 PMG: DETALLE RESULTADOS CUMPLIMIENTO 2018 POR SERVICIO

SERVICIOS CON SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (SMDI)

N°	Ministerio	Servicio	% Cumplimiento por Objetivos SMDI				% Cumplimiento PMG 2018	% Asignación PMG 2019	Dotación Efectiva 2018
			Objetivo 1	Objetivo 2	Objetivo 3	Objetivo 4			
1	MINISTERIO DE AGRICULTURA	COMISION NACIONAL DE RIEGO	100%	100%		100%	100	7,6%	163
2	MINISTERIO DE AGRICULTURA	CORPORACION NACIONAL FORESTAL	100%	90,0%		100%	96,00	7,6%	1.908
3	MINISTERIO DE AGRICULTURA	INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO	100%	100%		100%	100	7,6%	1.539
4	MINISTERIO DE AGRICULTURA	OFICINA DE ESTUDIOS Y POLITICAS AGRARIAS	100%	100%	100%	100%	100	7,6%	104
5	MINISTERIO DE AGRICULTURA	SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO	100%	100%		100%	100	7,6%	3.036
6	MINISTERIO DE AGRICULTURA	SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA	96,2%	100%		100%	97,73	7,6%	179
7	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	SUBSECRETARIA DE BIENES NACIONALES	96,5%	80,0%		100%	90,90	7,6%	645
8	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	100%	100%		100%	100	7,6%	4.283
9	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	SUBSECRETARIA DE DEFENSA	100%	71,4%		100%	91,43	7,6%	78
10	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	SUBSECRETARIA PARA LAS FUERZAS ARMADAS	100%	100%		100%	100	7,6%	318
11	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	CORPORACION NACIONAL DE DESARROLLO INDIGENA	100%	90,0%	100%	100%	95,00	7,6%	448
12	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL	100%	70,0%		100%	91,00	7,6%	710
13	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD	100%	100%		100%	100	7,6%	150
14	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	SERVICIO NACIONAL DE DISCAPACIDAD	100%	100%		100%	100	7,6%	177
15	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR	95,8%	90,0%		100%	94,50	7,6%	210
16	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	SUBSECRETARIA DE EVALUACION SOCIAL	98,0%	100%		100%	99,00	7,6%	236
17	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	SUBSECRETARIA DE SERVICIOS SOCIALES	100%	100%		100%	100	7,6%	800
18	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION EXTRANJERA	100%	87,5%		100%	94,38	7,6%	51
19	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION	100%	90,0%	100%	100%	96,50	7,6%	668
20	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS	100%	90,0%		100%	97,00	7,6%	1.434

N°	Ministerio	Servicio	% Cumplimiento por Objetivos SMDI				% Cumplimiento PMG 2018	% Asignación PMG 2019	Dotación Efectiva 2018
			Objetivo 1	Objetivo 2	Objetivo 3	Objetivo 4			
21	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SERVICIO DE COOPERACION TECNICA	100%	90,0%	100%	100%	97,00	7,6%	306
22	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SERVICIO NACIONAL DE PESCA	100%	88,9%	100%	100%	96,11	7,6%	924
23	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SERVICIO NACIONAL DE TURISMO	97,5%	100%		100%	98,50	7,6%	326
24	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR	100%	90,0%		100%	97,00	7,6%	306
25	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SUBSECRETARIA DE ECONOMIA	100%	88,9%		100%	96,67	7,6%	235
26	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA	100%	90,0%		100%	97,00	7,6%	209
27	MINISTERIO DE EDUCACION	AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	98,0%	77,8%		100%	89,00	3,8%	306
28	MINISTERIO DE EDUCACION	COMISION NACIONAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA	100%	100%		100%	100	7,6%	265
29	MINISTERIO DE EDUCACION	CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION	100%	100%		100%	100	7,6%	35
30	MINISTERIO DE EDUCACION	JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS	100%	90,0%	100%	100%	97,00	7,6%	874
31	MINISTERIO DE EDUCACION	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	83,3%	100%		100%	90,00	7,6%	16.515
32	MINISTERIO DE EDUCACION	SUBSECRETARIA DE EDUCACION	98,2%	88,9%		100%	94,56	7,6%	3.450
33	MINISTERIO DE ENERGIA	COMISION NACIONAL DE ENERGIA	100%	100%	100%	100%	100	7,6%	95
34	MINISTERIO DE ENERGIA	SUBSECRETARIA DE ENERGIA	100%	100%		100%	100	7,6%	323
35	MINISTERIO DE HACIENDA	CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO	97,8%	100%		100%	99,00	10	570
36	MINISTERIO DE HACIENDA	DIRECCION DE PRESUPUESTOS	100%	100%		100%	100	7,6%	360
37	MINISTERIO DE HACIENDA	DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	100%	100%		100%	100	7,6%	151
38	MINISTERIO DE HACIENDA	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Hacienda	100%	100%		100%	100	7,6%	199
39	MINISTERIO DE HACIENDA	SERVICIO DE TESORERIAS	100%	87,5%		100%	95,63	7,6%	2.017
40	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	100%	100%		100%	100	7,6%	718
41	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	GENDARMERIA DE CHILE	93,3%	100%		100%	96,00	7,6%	20.123
42	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Justicia	100%	100%		100%	100	7,6%	348
43	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION	100%	88,9%		100%	96,11	7,6%	3.144

N°	Ministerio	Servicio	% Cumplimiento por Objetivos SMDI				% Cumplimiento PMG 2018	% Asignación PMG 2019	Dotación Efectiva 2018
			Objetivo 1	Objetivo 2	Objetivo 3	Objetivo 4			
44	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	SERVICIO MEDICO LEGAL	100%	90,0%		100%	96,00	7,6%	1.125
45	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	SERVICIO NACIONAL DE MENORES	89,2%	88,9%		100%	90,17	7,6%	4.382
46	MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO	SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER	100%	90,0%		100%	96,00	7,6%	405
47	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO	SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	100%	100%	100%	100%	100	7,6%	1.300
48	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO	SUBSECRETARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES	97,0%	100%		100%	98,50	7,6%	696
49	MINISTERIO DE MINERIA	COMISION CHILENA DEL COBRE	100%	85,7%		100%	95,71	7,6%	98
50	MINISTERIO DE MINERIA	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Minería	100%	88,9%		100%	95,00	7,6%	125
51	MINISTERIO DE MINERIA	SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA	97,5%	100%		100%	98,50	7,6%	613
52	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE AEROPUERTOS	100%	100%		100%	100	7,6%	183
53	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE ARQUITECTURA	100%	100%		100%	100	7,6%	375
54	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	100%	100%		100%	100	7,6%	324
55	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS	100%	100%		100%	100	7,6%	542
56	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE OBRAS PORTUARIAS	98,3%	100%		100%	99,00	7,6%	256
57	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE PLANEAMIENTO	100%	100%		100%	100	7,6%	141
58	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE VIALIDAD	100%	100%		100%	100	7,6%	4.918
59	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION GENERAL DE AGUAS	100%	100%		100%	100	7,6%	566
60	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	100%	100%		100%	100	7,6%	198
61	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	FISCALIA DE OBRAS PUBLICAS	100%	100%		100%	100	7,6%	89
62	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA	97,0%	100%		100%	98,20	7,6%	63
63	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Obras Publicas	98,0%	100%		100%	98,80	7,6%	598
64	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	AGENCIA DE COOPERACION INTERNACIONAL	100%	100%		100%	100	7,6%	91
65	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	DIRECCION DE FRONTERAS Y LIMITES DEL ESTADO	98,0%	100%		100%	98,80	7,6%	67
66	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	DIRECCION GENERAL DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES	98,3%	100%		100%	99,00	7,6%	489
67	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	INSTITUTO ANTARTICO CHILENO	100%	100%		100%	100	7,6%	51
68	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Y SERVICIO EXTERIOR	100%	100%		100%	100	7,6%	1.058

N°	Ministerio	Servicio	% Cumplimiento por Objetivos SMDI				% Cumplimiento PMG 2018	% Asignación PMG 2019	Dotación Efectiva 2018
			Objetivo 1	Objetivo 2	Objetivo 3	Objetivo 4			
69	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES	JUNTA DE AERONAUTICA CIVIL	100%	71,4%	100%	100%	91,43	7,6%	23
70	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTES	97,6%	100%		100%	98,80	7,6%	820
71	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES	SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES	88,3%	100%		100%	93,00	7,6%	250
72	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARQUE METROPOLITANO	100%	100%		100%	100	7,6%	407
73	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION REGION DE TARAPACA	90,9%	88,9%	100%	100%	91,67	7,6%	162
74	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION REGION DE ANTOFAGASTA	83,3%	100%	100%	100%	90,00	7,6%	148
75	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION REGION DE ATACAMA	100%	100%	100%	100%	100	7,6%	114
76	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION REGION DE COQUIMBO	100%	100%	100%	100%	100	7,6%	159
77	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION REGION DE LA ARAUCANIA	100%	100%		100%	100	7,6%	186
78	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO	100%	100%	100%	100%	100	7,6%	824
79	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION REGION DE VALPARAISO	96,7%	100%	100%	100%	98,35	7,6%	362
80	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION REGION DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	90,0%	100%		100%	95,00	7,6%	225
81	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION REGION DEL MAULE	100%	100%		100%	100	7,6%	252
82	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION REGION DEL BIOBIO	100%	100%		100%	100	7,6%	617
83	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION REGION DE LOS LAGOS	95,4%	100%	100%	100%	97,45	7,6%	221
84	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION REGION DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	97,5%	100%	100%	100%	99,00	7,6%	102

N°	Ministerio	Servicio	% Cumplimiento por Objetivos SMDI				% Cumplimiento PMG 2018	% Asignación PMG 2019	Dotación Efectiva 2018
			Objetivo 1	Objetivo 2	Objetivo 3	Objetivo 4			
85	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	100%	100%		100%	100	7,6%	103
86	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION REGIÓN DE LOS RÍOS	100%	100%	100%	100%	100	7,6%	103
87	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA	90,0%	90,0%	100%	100%	92,00	7,6%	100
88	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO	100%	90,0%		100%	95,00	7,6%	1.650
89	MINISTERIO DEL DEPORTE	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES	100%	90,0%		100%	96,00	7,6%	730
90	MINISTERIO DEL DEPORTE	SUBSECRETARIA DEL DEPORTE	100%	80,0%		100%	94,00	7,6%	121
91	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE TARAPACÁ	100%	62,5%		100%	86,88	3,8%	94
92	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE ANTOFAGASTA	100%	100%		100%	100	7,6%	99
93	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE ATACAMA	97,9%	100%		100%	98,75	7,6%	91
94	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE COQUIMBO	90,0%	100%	100%	100%	95,00	7,6%	106
95	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	91,7%	87,5%		100%	91,25	7,6%	110
96	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO	96,7%	87,5%		100%	94,25	7,6%	165
97	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE VALPARAÍSO	99,1%	100%		100%	99,48	7,6%	127
98	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	99,2%	66,7%		100%	89,50	3,8%	91
99	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DEL MAULE	100%	100%		100%	100	7,6%	106
100	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO	100%	100%		100%	100	7,6%	123
101	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE LOS LAGOS	100%	100%		100%	100	7,6%	112
102	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	97,8%	100%		100%	98,80	7,6%	98

N°	Ministerio	Servicio	% Cumplimiento por Objetivos SMDI				% Cumplimiento PMG 2018	% Asignación PMG 2019	Dotación Efectiva 2018
			Objetivo 1	Objetivo 2	Objetivo 3	Objetivo 4			
103	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	99,2%	77,8%		100%	92,83	7,6%	89
104	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE LOS RÍOS	98,7%	75,0%		100%	91,70	7,6%	95
105	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA	100%	100%		100%	100	7,6%	80
106	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA	100%	88,9%		100%	96,67	7,6%	360
107	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR	100%	88,9%		100%	96,67	7,6%	1.343
108	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	SERVICIO NACIONAL PARA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL	100%	90,0%		100%	96,00	7,6%	252
109	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	100%	90,0%		100%	96,00	7,6%	375
110	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	100%	88,9%		100%	96,11	7,6%	303
111	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	SUBSECRETARIA DEL INTERIOR	100%	75,0%		100%	92,50	7,6%	438
112	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	100%	100%		100%	100	7,6%	329
113	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	SUBSECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE	100%	100%		100%	100	7,6%	509
114	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	CAJA DE PREVISIÓN DE LA DEFENSA NACIONAL	98,3%	88,9%		100%	95,67	7,6%	441
115	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN DE PREVISIÓN DE CARABINEROS DE CHILE	100%	88,9%		100%	96,67	7,6%	360
116	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN DEL TRABAJO	100%	100%		100%	100	7,6%	2.255
117	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PRENDARIO	100%	88,9%		100%	95,56	7,6%	397
118	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	100%	100%	100%	100%	100	7,6%	2.509
119	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	INSTITUTO DE SEGURIDAD LABORAL	91,7%	100%		100%	95,00	7,6%	472
120	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO	95,0%	100%	100%	100%	98,00	7,6%	640
121	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	SUBSECRETARIA DE PREVISIÓN SOCIAL	96,9%	100%		100%	98,11	7,6%	85

N°	Ministerio	Servicio	% Cumplimiento por Objetivos SMDI				% Cumplimiento PMG 2018	% Asignación PMG 2019	Dotación Efectiva 2018
			Objetivo 1	Objetivo 2	Objetivo 3	Objetivo 4			
122	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	SUBSECRETARIA DEL TRABAJO	100%	100%		100%	100	7,6%	164
123	MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	CONSEJO NACIONAL DE TELEVISION	96,6%	75,0%	100%	100%	90,80	7,6%	107
124	MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	97,0%	100%		100%	98,20	7,6%	437
125	MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA	SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	99,2%	87,5%		100%	95,75	7,6%	171
126	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	DIRECCION ADMINISTRATIVA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	100%	87,5%	90,4%	100%	93,27	7,6%	369
			98,4%	94,4%	99,6%	100%	97,20		109.270
			Promedio						Total

Fuente: DIPRES.

SERVICIOS CON SISTEMA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN (SPCG)

N°	Ministerio	Servicio	Total Objetivos Comprometidos	% Cumplimiento	% Cumplimiento PMG 2018	% Asignación PMG 2019	Dotación Efectiva 2018	Nota
1	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	SUBSECRETARÍA DE LA NIÑEZ	1	100	100	7,6%	24	
2	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SUBSECRETARÍA DE TURISMO	10	95	95	7,6%	22	*
3	MINISTERIO DE EDUCACION	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA	1	92,86	92,86	7,6%	127	
4	MINISTERIO DE EDUCACION	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN BARRANCAS	1	100	100	7,6%	94	
5	MINISTERIO DE EDUCACION	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN COSTA ARAUCANIA	1	100	100	7,6%	76	
6	MINISTERIO DE EDUCACION	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN HUASCO	1	100	100	7,6%	64	
7	MINISTERIO DE EDUCACION	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PUERTO CORDILLERA	1	100	100	7,6%	69	
8	MINISTERIO DE EDUCACION	SUBSECRETARIA DE EDUCACION PARVULARIA	3	100	100	7,6%	92	
9	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS	2	100	100	7,6%	33	
10	MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO	SUBSECRETARIA DE LA MUJER	2	100	100	7,6%	141	
11	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO	SUBSECRETARIA DEL PATRIMONIO CULTURAL	1	100	100	7,6%	22	
12	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE ÑUBLE	1	100	100	7,6%	42	
				99,0	99,0		806	
				Promedio			Total	

* La SUBSECRETARÍA DE TURISMO sólo cumplió en un 100% 9 de 10 objetivos de gestión. Cumplió en un 50% el objetivo de gestión N° 5 La institución presenta en la formulación de la Ley de Presupuestos del año siguiente las Definiciones Estratégicas, identificando al menos la Misión, Prioridades de Gobierno, aspectos relevantes de la Ley de Presupuestos, objetivos estratégicos, productos (bienes y/o Servicios), clientes/usuarios/beneficiarios e identificando para cada producto estratégico, el porcentaje del gasto de la institución, la fundamentación de los que no cuentan con indicadores, y la cuantificación de las principales actividades vinculadas a cada uno.

Fuente: DIPRES.

ANEXO 6 PMG: RESULTADOS 2018 POR HITO DEL PROCESO Y SERVICIO

N°	Ministerio	Servicio	% Cumplimiento PMG 2018				Participación Etapas
			Evaluación Inicial Ministro del Ramo	Resultado Validación Técnica Externa	Recomendación Comité Técnico	Cumplimiento Evaluación Comité Triministerial PMG	
1	MINISTERIO DE AGRICULTURA	COMISION NACIONAL DE RIEGO	100	100	100	100	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
2	MINISTERIO DE AGRICULTURA	CORPORACION NACIONAL FORESTAL	100	96,00	96,00	96,00	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
3	MINISTERIO DE AGRICULTURA	INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO	100	92,00	100	100	Hasta Etapa 2 - Revisión reclamo Comité Técnico
4	MINISTERIO DE AGRICULTURA	OFICINA DE ESTUDIOS Y POLITICAS AGRARIAS	100	100	100	100	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
5	MINISTERIO DE AGRICULTURA	SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO	100	100	100	100	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
6	MINISTERIO DE AGRICULTURA	SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA	98,41	90,00	97,73	97,73	Hasta Etapa 3 - Revisión reclamo Comité Triministerial
7	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	SUBSECRETARIA DE BIENES NACIONALES	98,10	90,90	90,90	90,90	Hasta Etapa 3 - Revisión reclamo Comité Triministerial
8	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	100	100	100	100	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
9	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	SUBSECRETARÍA DE DEFENSA	100	91,43	91,43	91,43	Hasta Etapa 3 - Revisión reclamo Comité Triministerial
10	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	SUBSECRETARÍA PARA LAS FUERZAS ARMADAS	100	100	100	100	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
11	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	CORPORACION NACIONAL DE DESARROLLO INDIGENA	100	95,00	95,00	95,00	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
12	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL	100	91,00	91,00	91,00	Hasta Etapa 3 - Revisión reclamo Comité Triministerial
13	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD	100	100	100	100	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
14	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	SERVICIO NACIONAL DE DISCAPACIDAD	100	100	100	100	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
15	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR	100	72,00	94,50	94,50	Hasta Etapa 3 - Revisión reclamo Comité Triministerial
16	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	SUBSECRETARÍA DE EVALUACIÓN SOCIAL	100	90,00	99,00	99,00	Hasta Etapa 2 - Revisión reclamo Comité Técnico
17	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	SUBSECRETARÍA DE LA NIÑEZ	100	100	100	100	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
18	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	SUBSECRETARIA DE SERVICIOS SOCIALES	100	100	100	100	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
19	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA	100	94,38	94,38	94,38	Hasta Etapa 3 - Revisión reclamo Comité Triministerial
20	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION	100	93,00	96,50	96,50	Hasta Etapa 3 - Revisión reclamo Comité Triministerial
21	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS	100	97,00	97,00	97,00	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica

N°	Ministerio	Servicio	% Cumplimiento PMG 2018				Participación Etapas
			Evaluación Inicial Ministro del Ramo	Resultado Validación Técnica Externa	Recomendación Comité Técnico	Cumplimiento Evaluación Comité Triministerial PMG	
22	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SERVICIO DE COOPERACION TECNICA	100	97,00	97,00	97,00	Hasta Etapa 3 - Revisión reclamo Comité Triministerial
23	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SERVICIO NACIONAL DE PESCA	100	96,11	96,11	96,11	Hasta Etapa 3 - Revisión reclamo Comité Triministerial
24	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SERVICIO NACIONAL DE TURISMO	96,81	85,00	98,50	98,50	Hasta Etapa 2 - Revisión reclamo Comité Técnico
25	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR	100	94,00	97,00	97,00	Hasta Etapa 3 - Revisión reclamo Comité Triministerial
26	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SUBSECRETARIA DE ECONOMIA	100	96,67	96,67	96,67	Hasta Etapa 3 - Revisión reclamo Comité Triministerial
27	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA	100	97,00	97,00	97,00	Hasta Etapa 3 - Revisión reclamo Comité Triministerial
28	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SUBSECRETARÍA DE TURISMO	100	95,00	95,00	95,00	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
29	MINISTERIO DE EDUCACION	AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACION	100	80,00	89,00	89,00	Hasta Etapa 3 - Revisión reclamo Comité Triministerial
30	MINISTERIO DE EDUCACION	COMISION NACIONAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA	100	100	100	100	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
31	MINISTERIO DE EDUCACION	CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION	100	100	100	100	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
32	MINISTERIO DE EDUCACION	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA	100	85,71	92,86	92,86	Hasta Etapa 3 - Revisión reclamo Comité Triministerial
33	MINISTERIO DE EDUCACION	JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS	97,00	97,00	97,00	97,00	Hasta Etapa 3 - Revisión reclamo Comité Triministerial
34	MINISTERIO DE EDUCACION	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	90,00	87,00	90,00	90,00	Hasta Etapa 3 - Revisión reclamo Comité Triministerial
35	MINISTERIO DE EDUCACION	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN BARRANCAS	100	100	100	100	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
36	MINISTERIO DE EDUCACION	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN COSTA ARAUCANIA	100	100	100	100	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
37	MINISTERIO DE EDUCACION	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN HUASCO	100	100	100	100	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
38	MINISTERIO DE EDUCACION	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PUERTO CORDILLERA	100	100	100	100	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
39	MINISTERIO DE EDUCACION	SUBSECRETARIA DE EDUCACION	90,00	85,56	94,56	94,56	Hasta Etapa 3 - Revisión reclamo Comité Triministerial
40	MINISTERIO DE EDUCACION	SUBSECRETARIA DE EDUCACION PARVULARIA	100	100	100	100	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
41	MINISTERIO DE ENERGIA	COMISION NACIONAL DE ENERGIA	100	100	100	100	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
42	MINISTERIO DE ENERGIA	SUBSECRETARIA DE ENERGIA	100	97,00	100	100	Hasta Etapa 2 - Revisión reclamo Comité Técnico
43	MINISTERIO DE HACIENDA	CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO	100	75,00	99,00	99,00	Hasta Etapa 2 - Revisión reclamo Comité Técnico
44	MINISTERIO DE HACIENDA	DIRECCION DE PRESUPUESTOS	100	100	100	100	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica

N°	Ministerio	Servicio	% Cumplimiento PMG 2018				Participación Etapas
			Evaluación Inicial Ministro del Ramo	Resultado Validación Técnica Externa	Recomendación Comité Técnico	Cumplimiento Evaluación Comité Triministerial PMG	
45	MINISTERIO DE HACIENDA	DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	100	95,56	100	100	Hasta Etapa 2 - Revisión reclamo Comité Técnico
46	MINISTERIO DE HACIENDA	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Hacienda	100	100	100	100	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
47	MINISTERIO DE HACIENDA	SERVICIO DE TESORERIAS	100	90,63	95,63	95,63	Hasta Etapa 3 - Revisión reclamo Comité Triministerial
48	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	100	100	100	100	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
49	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	GENDARMERIA DE CHILE	100	60,00	96,00	96,00	Hasta Etapa 2 - Revisión reclamo Comité Técnico
50	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Justicia	100	100	100	100	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
51	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION	100	96,11	96,11	96,11	Hasta Etapa 3 - Revisión reclamo Comité Triministerial
52	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	SERVICIO MEDICO LEGAL	100	96,00	96,00	96,00	Hasta Etapa 3 - Revisión reclamo Comité Triministerial
53	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	SERVICIO NACIONAL DE MENORES	95,00	71,67	90,17	90,17	Hasta Etapa 3 - Revisión reclamo Comité Triministerial
54	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	SUBSECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS	100	100	100	100	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
55	MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO	SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER	100	96,00	96,00	96,00	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
56	MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO	SUBSECRETARIA DE LA MUJER	100	100	100	100	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
57	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO	SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	100	95,00	100	100	Hasta Etapa 2 - Revisión reclamo Comité Técnico
58	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO	SUBSECRETARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES	100	85,00	98,50	98,50	Hasta Etapa 2 - Revisión reclamo Comité Técnico
59	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO	SUBSECRETARIA DEL PATRIMONIO CULTURAL	100	100	100	100	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
60	MINISTERIO DE MINERIA	COMISION CHILENA DEL COBRE	95,74	95,71	95,71	95,71	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
61	MINISTERIO DE MINERIA	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Minería	100	95,00	95,00	95,00	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
62	MINISTERIO DE MINERIA	SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA	100	85,00	98,50	98,50	Hasta Etapa 2 - Revisión reclamo Comité Técnico
63	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE AEROPUERTOS	100	100	100	100	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
64	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE ARQUITECTURA	100	100	100	100	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
65	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	100	95,00	100	100	Hasta Etapa 2 - Revisión reclamo Comité Técnico
66	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS	100	100	100	100	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
67	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE OBRAS PORTUARIAS	99,50	91,67	99,00	99,00	Hasta Etapa 2 - Revisión reclamo Comité Técnico

N°	Ministerio	Servicio	% Cumplimiento PMG 2018				Participación Etapas
			Evaluación Inicial Ministro del Ramo	Resultado Validación Técnica Externa	Recomendación Comité Técnico	Cumplimiento Evaluación Comité Triministerial PMG	
68	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE PLANEAMIENTO	100	96,67	100	100	Hasta Etapa 2 - Revisión reclamo Comité Técnico
69	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE VIALIDAD	100	94,00	100	100	Hasta Etapa 2 - Revisión reclamo Comité Técnico
70	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION GENERAL DE AGUAS	100	96,11	100	100	Hasta Etapa 2 - Revisión reclamo Comité Técnico
71	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	100	95,71	100	100	Hasta Etapa 2 - Revisión reclamo Comité Técnico
72	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	FISCALIA DE OBRAS PUBLICAS	100	95,71	100	100	Hasta Etapa 2 - Revisión reclamo Comité Técnico
73	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA	100	85,63	98,20	98,20	Hasta Etapa 3 - Revisión reclamo Comité Triministerial
74	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Obras Publicas	100	88,00	98,80	98,80	Hasta Etapa 2 - Revisión reclamo Comité Técnico
75	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	AGENCIA DE COOPERACION INTERNACIONAL	100	92,86	100	100	Hasta Etapa 2 - Revisión reclamo Comité Técnico
76	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	DIRECCION DE FRONTERAS Y LIMITES DEL ESTADO	100	88,00	98,80	98,80	Hasta Etapa 2 - Revisión reclamo Comité Técnico
77	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	DIRECCION GENERAL DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES	100	87,00	99,00	99,00	Hasta Etapa 2 - Revisión reclamo Comité Técnico
78	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	INSTITUTO ANTARTICO CHILENO	100	100	100	100	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
79	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Y SERVICIO EXTERIOR	100	100	100	100	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
80	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES	JUNTA DE AERONAUTICA CIVIL	100	91,43	91,43	91,43	Hasta Etapa 3 - Revisión reclamo Comité Triministerial
81	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTES	100	84,00	98,80	98,80	Hasta Etapa 2 - Revisión reclamo Comité Técnico
82	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES	SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES	100	89,67	93,00	93,00	Hasta Etapa 3 - Revisión reclamo Comité Triministerial
83	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARQUE METROPOLITANO	100	100	100	100	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
84	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION REGION DE TARAPACA	95,00	91,67	91,67	91,67	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
85	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION REGION DE ANTOFAGASTA	90,00	90,00	90,00	90,00	Hasta Etapa 3 - Revisión reclamo Comité Triministerial
86	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION REGION DE ATACAMA	97,00	100	100	100	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
87	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION REGION DE COQUIMBO	100	92,00	100	100	Hasta Etapa 2 - Revisión reclamo Comité Técnico
88	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION REGION DE LA ARAUCANIA	97,00	100	100	100	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica

N°	Ministerio	Servicio	% Cumplimiento PMG 2018			Participación Etapas	
			Evaluación Inicial Ministro del Ramo	Resultado Validación Técnica Externa	Recomendación Comité Técnico		Cumplimiento Evaluación Comité Triministerial PMG
89	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO	100	100	100	100	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
90	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION REGIÓN DE VALPARAISO	99,65	86,65	98,35	98,35	Hasta Etapa 2 - Revisión reclamo Comité Técnico
91	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	95,00	90,50	95,00	95,00	Hasta Etapa 2 - Revisión reclamo Comité Técnico
92	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION REGIÓN DEL MAULE	100	100	100	100	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
93	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION REGIÓN DEL BIOBÍO	100	100	100	100	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
94	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION REGIÓN DE LOS LAGOS	97,45	97,45	97,45	97,45	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
95	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	99,00	99,00	99,00	99,00	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
96	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	100	100	100	100	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
97	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION REGIÓN DE LOS RÍOS	100	97,00	100	100	Hasta Etapa 2 - Revisión reclamo Comité Técnico
98	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA	95,00	92,00	92,00	92,00	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
99	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO	100	95,00	95,00	95,00	Hasta Etapa 3 - Revisión reclamo Comité Triministerial
100	MINISTERIO DEL DEPORTE	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES	96,00	96,00	96,00	96,00	Hasta Etapa 3 - Revisión reclamo Comité Triministerial
101	MINISTERIO DEL DEPORTE	SUBSECRETARIA DEL DEPORTE	97,00	79,00	94,00	94,00	Hasta Etapa 3 - Revisión reclamo Comité Triministerial
102	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE TARAPACÁ	100	86,88	86,88	86,88	Hasta Etapa 3 - Revisión reclamo Comité Triministerial
103	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE ANTOFAGASTA	100	100	100	100	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
104	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE ATACAMA	95,00	98,75	98,75	98,75	Hasta Etapa 3 - Revisión reclamo Comité Triministerial
105	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE COQUIMBO	95,00	95,00	95,00	95,00	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica

N°	Ministerio	Servicio	% Cumplimiento PMG 2018			Participación Etapas	
			Evaluación Inicial Ministro del Ramo	Resultado Validación Técnica Externa	Recomendación Comité Técnico		Cumplimiento Evaluación Comité Triministerial PMG
106	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	95,00	91,25	91,25	91,25	Hasta Etapa 3 - Revisión reclamo Comité Triministerial
107	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO	100	66,25	94,25	94,25	Hasta Etapa 3 - Revisión reclamo Comité Triministerial
108	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE VALPARAÍSO	99,48	96,15	99,48	99,48	Hasta Etapa 2 - Revisión reclamo Comité Técnico
109	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	100	85,00	89,50	89,50	Hasta Etapa 3 - Revisión reclamo Comité Triministerial
110	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DEL MAULE	100	95,56	100	100	Hasta Etapa 2 - Revisión reclamo Comité Técnico
111	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DEL BÍO BÍO	100	100	100	100	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
112	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE LOS LAGOS	100	100	100	100	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
113	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	98,80	94,80	98,80	98,80	Hasta Etapa 2 - Revisión reclamo Comité Técnico
114	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	100	81,67	92,83	92,83	Hasta Etapa 3 - Revisión reclamo Comité Triministerial
115	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE LOS RÍOS	99,20	91,70	91,70	91,70	Hasta Etapa 3 - Revisión reclamo Comité Triministerial
116	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA	100	100	100	100	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
117	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE ÑUBLE	100	100	100	100	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
118	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA	100	90,00	96,67	96,67	Hasta Etapa 3 - Revisión reclamo Comité Triministerial
119	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR	100	90,00	96,67	96,67	Hasta Etapa 3 - Revisión reclamo Comité Triministerial
120	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	SERVICIO NACIONAL PARA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL	100	96,00	96,00	96,00	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
121	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	100	96,00	96,00	96,00	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
122	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	100	92,22	96,11	96,11	Hasta Etapa 2 - Revisión reclamo Comité Técnico
123	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR	100	82,50	92,50	92,50	Hasta Etapa 3 - Revisión reclamo Comité Triministerial
124	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	100	100	100	100	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
125	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	100	100	100	100	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica

N°	Ministerio	Servicio	% Cumplimiento PMG 2018				Participación Etapas
			Evaluación Inicial Ministro del Ramo	Resultado Validación Técnica Externa	Recomendación Comité Técnico	Cumplimiento Evaluación Comité Triministerial PMG	
126	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	CAJA DE PREVISION DE LA DEFENSA NACIONAL	100	86,67	95,67	95,67	Hasta Etapa 3 - Revisión reclamo Comité Triministerial
127	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	DIRECCION DE PREVISION DE CARABINEROS DE CHILE	100	93,33	96,67	96,67	Hasta Etapa 3 - Revisión reclamo Comité Triministerial
128	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	DIRECCION DEL TRABAJO	100	100	100	100	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
129	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	DIRECCION GENERAL DE CREDITO PRENDARIO	100	95,56	95,56	95,56	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
130	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL	100	100	100	100	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
131	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	INSTITUTO DE SEGURIDAD LABORAL	95,00	95,00	95,00	95,00	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
132	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO	100	80,00	98,00	98,00	Hasta Etapa 2 - Revisión reclamo Comité Técnico
133	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	SUBSECRETARIA DE PREVISION SOCIAL	98,11	98,11	98,11	98,11	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
134	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	SUBSECRETARIA DEL TRABAJO	100	100	100	100	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
135	MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	CONSEJO NACIONAL DE TELEVISION	100	61,75	90,80	90,80	Hasta Etapa 3 - Revisión reclamo Comité Triministerial
136	MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	100	82,00	98,20	98,20	Hasta Etapa 2 - Revisión reclamo Comité Técnico
137	MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA	SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	100	91,25	95,75	95,75	Hasta Etapa 3 - Revisión reclamo Comité Triministerial
138	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	DIRECCION ADMINISTRATIVA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	100	87,02	93,27	93,27	Hasta Etapa 3 - Revisión reclamo Comité Triministerial
			99,23	93,48	97,36	97,36	
			Promedio				

Fuente: DIPRES.

ANEXO 7 MEI: RESULTADOS CUMPLIMIENTO GLOBAL 2015 - 2018 POR SERVICIO

N°	Ministerio	Servicio	% Cumplimiento MEI 2015	% Cumplimiento MEI 2016	% Cumplimiento MEI 2017	% Cumplimiento MEI 2018
1	MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	FISCALIA NACIONAL ECONOMICA	100	100	100	100
2	MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	100	100	94	100
3	MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	SUPERINTENDENCIA DE INSOLVENCIA Y REEMPREDIMIENTO	100	93,88	96,02	100
4	MINISTERIO DE EDUCACION	SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN	100	100	100	93
5	MINISTERIO DE ENERGIA	SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES	96,67	99	99	90,72
6	MINISTERIO DE HACIENDA	DIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACION PUBLICA	96,67	94	98,2	91,25
7	MINISTERIO DE HACIENDA	SUPERINTENDENCIA DE BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS	100	98	99,25	92,79
8	MINISTERIO DE HACIENDA	SUPERINTENDENCIA DE CASINOS DE JUEGO	100	95,15	100	96,67
9	MINISTERIO DE HACIENDA	COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO (Hasta 2017 SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS)	98,25	95	100	100
10	MINISTERIO DE HACIENDA	UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO	100	100	100	100
11	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS	100	95,17	100	100
12	MINISTERIO DE SALUD	SUPERINTENDENCIA DE SALUD	100	100	100	90,2
13	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES	95	100	95	100
14	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL	85,56	87	96,5	98

Fuente: DIPRES.

ANEXO 8 MEI: DETALLE RESULTADOS CUMPLIMIENTO 2018 POR SERVICIO

SERVICIOS CON SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (SMDI)

N°	Ministerio	Servicio	% Cumplimiento por Objetivos SMDI				% Cumplimiento MEI 2018	% Asignación MEI 2019	Dotación Efectiva 2018
			Objetivo 1	Objetivo 2	Objetivo 3	Objetivo 4			
1	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	FISCALIA NACIONAL ECONOMICA	100%	100%		100%	100	6,6%	109
2	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	100%	100%	100%	100%	100	6,6%	175
3	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SUPERINTENDENCIA DE INSOLVENCIA Y REEMPRENDIMIENTO	100%	100%		100%	100	6,6%	159
4	MINISTERIO DE EDUCACION	SUPERINTENDENCIA DE EDUCACION	96,0%	88,9%		100%	93,00	6,6%	870
5	MINISTERIO DE ENERGIA	SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES	97,5%	77,8%		100%	90,72	6,6%	355
6	MINISTERIO DE HACIENDA	COMISION PARA EL MERCADO FINANCIERO	100%	100%		100%	100	6,6%	359
7	MINISTERIO DE HACIENDA	DIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACION PUBLICA	100%	75,0%	100%	100%	91,25	6,6%	143
8	MINISTERIO DE HACIENDA	SUPERINTENDENCIA DE BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS	97,0%	85,7%		100%	92,79	6,6%	272
9	MINISTERIO DE HACIENDA	SUPERINTENDENCIA DE CASINOS DE JUEGO	100%	88,9%		100%	96,67	6,6%	58
10	MINISTERIO DE HACIENDA	UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO	100%	100%		100%	100	6,6%	70
11	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS	100%	100%		100%	100	6,6%	198
12	MINISTERIO DE SALUD	SUPERINTENDENCIA DE SALUD	96,2%	75,0%		100%	90,20	6,6%	297
13	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES	100%	100%		100%	100	6,6%	238
14	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL	96,7%	100%		100%	98,00	6,6%	280
			98,8%	92,2%	100%	100%	96,62	6,6%	3.583
			Promedio						Total

Fuente: DIPRES.

ANEXO 9 MEI: RESULTADOS 2018 POR HITO DEL PROCESO Y SERVICIO

N°	MINISTERIO	SERVICIO	% CUMPLIMIENTO MEI 2018			PARTICIPACIÓN ETAPAS
			RESULTADO INICIAL	RESULTADO INTERMEDIO	RESULTADO FINAL	
1	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	FISCALIA NACIONAL ECONOMICA	94,29	100	100	Hasta Etapa 2 - Observaciones Jefe de Servicio
2	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	93,57	93,57	100	Hasta Etapa 3 - Observaciones Ministro del ramo
3	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SUPERINTENDENCIA DE INSOLVENCIA Y REEMPREDIMIENTO	92,50	100	100	Hasta Etapa 2 - Observaciones Jefe de Servicio
4	MINISTERIO DE EDUCACION	SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN	75,00	75,00	93,00	Hasta Etapa 3 - Observaciones Ministro del ramo
5	MINISTERIO DE ENERGIA	SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES	69,44	86,83	90,72	Hasta Etapa 3 - Observaciones Ministro del ramo
6	MINISTERIO DE HACIENDA	COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO	96,67	100	100	Hasta Etapa 2 - Observaciones Jefe de Servicio
7	MINISTERIO DE HACIENDA	DIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACION PUBLICA	91,25	91,25	91,25	Hasta Etapa 2 - Observaciones Jefe de Servicio
8	MINISTERIO DE HACIENDA	SUPERINTENDENCIA DE BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS	79,29	92,79	92,79	Hasta Etapa 3 - Observaciones Ministro del ramo
9	MINISTERIO DE HACIENDA	SUPERINTENDENCIA DE CASINOS DE JUEGO	96,67	96,67	96,67	Hasta Etapa 3 - Observaciones Ministro del ramo
10	MINISTERIO DE HACIENDA	UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO	100	100	100	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
11	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS	100	100	100	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
12	MINISTERIO DE SALUD	SUPERINTENDENCIA DE SALUD	62,00	82,70	90,20	Hasta Etapa 3 - Observaciones Ministro del ramo
13	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES	100	100	100	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
14	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL	80,00	98,00	98,00	Hasta Etapa 2 - Observaciones Jefe de Servicio
			87,91	94,06	96,62	
			Promedio			

Fuente: DIPRES.

ANEXO 10 PMG ADSCRITOS: RESULTADOS CUMPLIMIENTO GLOBAL 2015 - 2018 POR SERVICIO

N°	MINISTERIO	SERVICIO	% CUMPLIMIENTO PMG ADSCRITO 2015	% CUMPLIMIENTO PMG ADSCRITO 2016	% CUMPLIMIENTO PMG ADSCRITO 2017	% CUMPLIMIENTO PMG ADSCRITO 2018
1	MINISTERIO DE ENERGIA	COMISION CHILENA DE ENERGIA NUCLEAR	100	100	95,65	88,15
2	MINISTERIO DE HACIENDA	SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS	97,78	99	93,63	95,63
3	MINISTERIO DE SALUD	CENTRAL DE ABASTECIMIENTOS DEL S.N.S.S.	93,63	98,9	100	88,75
4	MINISTERIO DE SALUD	FONDO NACIONAL DE SALUD	100	100	100	100
5	MINISTERIO DE SALUD	INSTITUTO DE SALUD PUBLICA DE CHILE	100	100	100	100
6	MINISTERIO DE SALUD	SUBSECRETARIA DE REDES	94,64	100	100	97,5
7	MINISTERIO DE SALUD	SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA	97	100	99,5	96,14

Fuente: DIPRES.

ANEXO 11 PMG ADSCRITOS: DETALLE RESULTADOS CUMPLIMIENTO 2018 POR SERVICIO

SERVICIOS CON SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (SMDI)

N°	Ministerio	Servicio	% Cumplimiento por Objetivos SMDI				% Cumplimiento PMG adscrito 2018	% Asignación PMG adscrito 2019	Dotación Efectiva 2018
			Objetivo 1	Objetivo 2	Objetivo 3	Objetivo 4			
1	MINISTERIO DE ENERGIA	COMISION CHILENA DE ENERGIA NUCLEAR	99,0%	62,5%		100%	88,15	3,8	314
2	MINISTERIO DE HACIENDA	SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS	100%	87,5%		100%	95,63	19,6	2.031
3	MINISTERIO DE SALUD	CENTRAL DE ABASTECIMIENTOS DEL S.N.S.S.	100%	62,5%	100%	100%	88,75		218
4	MINISTERIO DE SALUD	FONDO NACIONAL DE SALUD	100%	100%		100%	100	Ver siguiente tabla	1.183
5	MINISTERIO DE SALUD	INSTITUTO DE SALUD PUBLICA DE CHILE	100%	100%		100%	100		841
6	MINISTERIO DE SALUD	SUBSECRETARIA DE REDES	95,5%	100%		100%	97,50		289
7	MINISTERIO DE SALUD	SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA	96,3%	90,0%		100%	96,14		4.556
			98,7%	86,1%	100%	100%	95,17		9.432
			Promedio		Total				

Fuente: DIPRES.

% ASIGNACIÓN 2019 SERVICIOS PMG ADSCRITOS DEL MINISTERIO DE SALUD

N°			Funcionarios de planta directiva.	Funcionarios de la planta de profesionales, y de directivos de carrera entre los grados 11° y 17°, ambos inclusive.	Funcionarios de la planta de técnicos.	Funcionarios de las plantas de administrativos y auxiliares.
1	MINISTERIO DE SALUD	CENTRAL DE ABASTECIMIENTOS DEL S.N.S.S.	13,76%	16,42%	22,63%	23,52%
2	MINISTERIO DE SALUD	FONDO NACIONAL DE SALUD	28,00%	28,00%	28,00%	28,00%
3	MINISTERIO DE SALUD	INSTITUTO DE SALUD PUBLICA DE CHILE	28,00%	28,00%	28,00%	28,00%
4	MINISTERIO DE SALUD	SUBSECRETARIA DE REDES	15,11%	18,04%	24,86%	25,84%
5	MINISTERIO DE SALUD	SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA	14,94%	17,83%	24,58%	25,55%

Fuente: DIPRES.

ANEXO 12 PMG ADSCRITOS: RESULTADOS 2018 POR HITO DEL PROCESO Y SERVICIO**SERVICIOS PMG ADSCRITOS DEL MINISTERIO DE SALUD**

N°	Ministerio	Servicio	% Cumplimiento			Participación Etapas
			Resultado Inicial	Resultado Intermedio	Resultado Final	
1	MINISTERIO DE SALUD	CENTRAL DE ABASTECIMIENTOS DEL S.N.S.S.	88,75	88,75	88,75	Hasta Etapa 3 - Observaciones Ministro del ramo
2	MINISTERIO DE SALUD	FONDO NACIONAL DE SALUD	100	100	100	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica
3	MINISTERIO DE SALUD	INSTITUTO DE SALUD PUBLICA DE CHILE	91,00	100	100	Hasta Etapa 2 - Observaciones Jefe de Servicio
4	MINISTERIO DE SALUD	SUBSECRETARIA DE REDES	70,63	97,50	97,50	Hasta Etapa 2 - Observaciones Jefe de Servicio
5	MINISTERIO DE SALUD	SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA	94,14	94,14	96,14	Hasta Etapa 3 - Observaciones Ministro del ramo
			88,90	96,08	96,48	
			Promedio			

Fuente: DIPRES.

OTROS SERVICIOS PMG ADSCRITOS

N°	Ministerio	Servicio	% Cumplimiento PMG 2018				Participación Etapas
			Evaluación Inicial Ministro del Ramo	Resultado Validación Técnica Externa	Recomendación Comité Técnico	Cumplimiento Evaluación Comité Triministerial PMG	
1	MINISTERIO DE ENERGIA	COMISION CHILENA DE ENERGIA NUCLEAR	100	82,75	88,15	88,15	Hasta Etapa 3 - Revisión reclamo M. Hacienda
2	MINISTERIO DE HACIENDA	SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS	100	95,63	95,63	95,63	Hasta Etapa 3 - Revisión reclamo M. Hacienda
			100	89,19	91,89	91,89	
			Promedio				

Fuente: DIPRES.

ANEXO 13 MAG-SMA: RESULTADOS CUMPLIMIENTO GLOBAL 2015 - 2018

N°	MINISTERIO	SERVICIO	% CUMPLIMIENTO MAG 2015	% CUMPLIMIENTO MAG 2016	% CUMPLIMIENTO MAG 2017	% CUMPLIMIENTO MAG 2018
1	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE	100,00	90,00	100,00	100,00

Fuente: DIPRES.

ANEXO 14 MAG-SMA: DETALLE RESULTADOS CUMPLIMIENTO 2018

N°	Ministerio	Servicio	% Cumplimiento por Objetivos Sistema Monitoreo				% Cumplimiento MAG 2018	% Asignación 2018	Dotación Efectiva 2018
			Objetivo 1	Objetivo 2	Objetivo 3	Objetivo 4			
1	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,00%	17,5%	205

Fuente: DIPRES.

ANEXO 15 MAG-SMA: RESULTADOS 2018 POR HITO DEL PROCESO

N°	MINISTERIO	SERVICIO	% CUMPLIMIENTO MAG 2018			PARTICIPACIÓN ETAPAS
			RESULTADO INICIAL	RESULTADO INTERMEDIO	RESULTADO FINAL	
1	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE	100,00%	100,00%	100,00%	Hasta Etapa 1 - Validación Técnica

Fuente: DIPRES.

ANEXO 16 ANTECEDENTES OFICIALES PROCESO 2018

PMG

- Página web de DIPRES sobre PMG: <http://www.dipres.gob.cl/572/propertyvalue-15230.html>
- Ley N°19.553, de febrero 1998, que concede asignación de modernización y otros beneficios que indica. [Fecha de consulta: 14 de mayo de 2018]. Disponible en: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=93381&idParte=&idVersion=2007-08-29>
- Decreto N°1.232 de año 2017 del Ministerio de Hacienda. Reglamento del PMG actualmente vigente. [Fecha de consulta: 14 de mayo de 2018]. Disponible en: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1115795&idParte=0&idVersion=>
- Decreto Exento N°297, del 8 de agosto de 2017, del Ministerio de Hacienda, que estableció el Programa Marco del PMG 2018, aprobado por el Comité Triministerial [Fecha de consulta: 5 de junio de 2019]. Disponible en: http://www.dipres.gob.cl/598/articles-163158_doc_pdf1.pdf

MEI

- Página web de DIPRES sobre MEI: <http://www.dipres.gob.cl/572/propertyvalue-16142.html>.
- Ley N°20.212, de agosto 2007, que establece la Asignación por desempeño asociado al cumplimiento de metas anuales de eficiencia institucional [Fecha de consulta: 5 de junio de 2019]. Disponible en: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=264166&idParte=&idVersion=2007-12-06>
- Decreto Supremo N°1.687 de año 2007 del Ministerio de Hacienda. Reglamento de MEI [Fecha de consulta: 5 de junio de 2019]. Disponible en: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=270573&idParte=&idVersion=2008-04-18>
- Circular N°18, del 15 de septiembre de 2017, del Ministro de Hacienda, con Propuesta de Programa Marco 2018 Metas de Eficiencia Institucional [Fecha de consulta: 5 de junio de 2019]. Disponible en: http://www.dipres.gob.cl/598/articles-166191_doc_1doc.pdf

MAG-SMA

- Página web de DIPRES sobre MAG-SMA: <http://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-24474.html>.
- Ley N°20.417, que crea la SMA [Fecha de consulta: 5 de junio de 2019]. Disponible en: <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1010459>
- Decreto con Fuerza de Ley N°03, del 13 de mayo del año 2010, que Fija Planta de Personal de la Superintendencia del Medio Ambiente y su Régimen de Remuneraciones [Fecha de consulta: 5 de junio de 2019]. Disponible en: <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1016986&idParte=&idVersion=2010-09-11>
- Decreto Exento N°410 del 08 de noviembre de 2017, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba Programa Marco Año 2018 para la SMA, Base para la Formulación de Metas para el Pago del Componente Institucional de la Asignación de Gestión [Fecha de consulta: 5 de junio de 2019]. Disponible en: http://www.dipres.cl/598/articles-176670_doc_pdf1.pdf
- Decreto Exento N°155, del 29 de diciembre de 2017, del Ministerio del Medio Ambiente, que Establece Metas de Gestión Ligadas al desempeño, Resultados y Calidad de Servicio Institucionales para la SMA, año 2018, para el Pago del Componente Institucional de la Asignación de Gestión [Fecha de consulta: 5 de junio de 2019]. Disponible en: http://www.dipres.cl/598/articles-176671_doc_pdf1.pdf

PMG ADSCRITOS

- Ley N°19.490, de 1997, que establece asignaciones y bonificaciones que señala para el personal del sector salud (Subsecretaría de Salud Pública, la Subsecretaría de Redes Asistenciales, el Fondo Nacional de Salud, el Instituto de Salud Pública de Chile y la Central Nacional de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud) [Fecha de consulta: 5 de junio de 2019]. Disponible en: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=50307>
- Decreto N°425, de 1997, del Ministerio de Salud, reglamenta las normas para la aplicación del incremento por desempeño institucional contemplado en el artículo 4° de la Ley N°19.490 [Fecha de consulta: 5 de junio de 2019]. Disponible en: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=75624>
- Ley N°19.479, de 1996, que concede a los funcionarios del Servicio Nacional de Aduanas, una bonificación mensual por productividad, en función del cumplimiento de metas de eficiencia institucional y de calidad de los servicios proporcionados a los usuarios [Fecha de consulta: 5 de junio de 2019]. Disponible en: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=30846&buscar=ley+19479>
- DL. 531, de 1974, que Fija el estatuto del personal de la Comisión Chilena de Energía Nuclear [Fecha de consulta: 5 de junio de 2019]. Disponible en: http://www.cchen.cl/transparencia/transparencia_2013/Ley%20en%20pdf/DecLey_531.pdf

ANEXO 17 METODOLOGÍA PARA LA VALIDACIÓN TÉCNICA 2018 POR EXPERTOS EXTERNOS

En esta sección se proporcionan las orientaciones metodológicas para realizar una validación técnica por Expertos Externos y elaborar Informes de Validación Externa (IVE) que resulten aceptables para la calidad esperada.

1. PROCESO DE VALIDACIÓN TÉCNICA POR EXPERTOS EXTERNOS

La validación técnica es una opinión autorizada sobre el grado de cumplimiento de los compromisos de gestión suscritos por una institución, que emite un Experto Externo que asesora a la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, al Comité Técnico PMG, al Comité Triministerial PMG y al Ministro de Hacienda.

La Validación Técnica se realiza por Servicio Público, cuyo proceso se estructura según la siguiente secuencia:

- a. Recibir Informe de Cumplimiento de compromisos de gestión y antecedentes de respaldo (medios de verificación) por parte de los Servicios Públicos o Ministerios del ramo, según corresponda.
- b. Identificar los requisitos (criterios) sujeto de validación técnica (Programa Marco y compromisos específicos de cada Servicio Público).
- c. Validar Informe de Cumplimiento a través de una revisión documental, analítica y en profundidad, de cada compromiso de gestión, aplicando una pauta de validación técnica específica según tipo de compromiso; y una revisión in situ (visitas a terreno) para una muestra de Servicios Públicos e indicadores de desempeño, seleccionados principalmente bajo un procedimiento aleatorio.
- d. Establecer el grado de cumplimiento por objetivo de gestión y cumplimiento global del Servicio.
- e. Elaborar Informe de Validación Externa (IVE).
- f. Sistematizar los tipos de cumplimiento e incumplimiento de los Servicios.
- g. Comunicar a las partes pertinentes el resultado de la Validación Técnica.

2. INFORME DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTIÓN.

Los Expertos Externos acceden a un Informe de Cumplimiento completado por los Servicios Públicos que incluye:

- i. Datos efectivos para el año 2018 de los indicadores comprometidos (numerador y denominador de la fórmula de cálculo) y su resultado (valor del indicador, porcentaje de cumplimiento de la meta y ponderación obtenida respecto de la asignada).
- ii. Archivos electrónicos de medios de verificación que respaldan las cifras informadas para cada indicador.
- iii. Justificación de sobre cumplimiento de meta. El Servicio debe señalar las razones de sobre cumplimiento de meta, cuando el resultado de un indicador comparando el valor efectivo y su respectiva meta es mayor a 105%.
- iv. Justificación de no cumplimiento o cumplimiento parcial de meta. El Servicio debe señalar las razones de no cumplimiento (si es menor a 75%) o cumplimiento parcial (si está entre 75% y menos de 95%) del resultado de un indicador que se obtiene comparando el valor efectivo y su respectiva meta, y los archivos electrónicos de medios de verificación que evidencien la causa externa que lo justifiquen.
- v. Análisis de Desempeño. El Servicio debe realizar una evaluación de los resultados, en especial cuando hay diferencias entre los valores efectivos y los establecidos en la meta para las variables de la fórmula de cálculo.
- vi. En el caso de indicadores transversales que se componen de determinadas actividades³⁸, se informa cada actividad como implementada o no implementada, la justificación de los no implementados, el nombre de los archivos digitales de cada medio de verificación que respalda las declaradas implementadas, la descripción de contenido de cada archivo respectivo y archivos electrónicos de medios de verificación para muestra de compromisos informados como implementados.
- vii. Porcentaje de cumplimiento global del Servicio.
- viii. En el caso de instituciones PMG y PMG adscritos, Informe de Evaluación Inicial realizado por el Ministro del ramo. Este Informe contiene el valor efectivo alcanzado para cada uno de los objetivos de gestión, y un análisis relativo a las desviaciones de dichos objetivos comprometidos y el grado de cumplimiento global.

Una vez que una institución envía la información para la validación, ésta es definitiva y no existe oportunidad para que aquélla pueda corregirla. Sólo puede presentar nuevos antecedentes en las instancias posteriores de reclamos de Jefe de Servicio y/o de Ministro del ramo.

³⁸ Estos corresponden a: (1) Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t, (2) Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t, (3) Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t, (4) Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t, (5) Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1, y (6) Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, en el año t.

3. REQUISITOS A VALIDAR TÉCNICAMENTE

Los Expertos Externos, deben revisar los requisitos (criterios) a verificar, los cuales se encuentran establecidos en tres (3) documentos: Programa Marco, Decretos de formulación de cada Servicio Público y Formulario H de Indicadores de Desempeño.

3.1 PROGRAMA MARCO

El Programa Marco corresponde al documento en el que se consigna el conjunto de áreas temáticas de mayor relevancia dentro de los Servicios Públicos orientadas al mejoramiento de la gestión pública, establecido a través de un decreto exento.

Por lo tanto, los compromisos y metas de gestión son definidos en base a un Programa Marco que es de aplicación general a todos los Servicios Públicos. En el se definen objetivos y metas para un conjunto de sistemas de gestión, en áreas declaradas como prioritarias. Estos sistemas se aplican de modo uniforme y define un mínimo estándar común a todas las instituciones del sector público.

En particular, están detallados los requisitos técnicos para cumplir con los indicadores vinculados a productos estratégicos de cada institución pública y a aquellos vinculados a gestión transversal de dichas organizaciones, y como publicar la información de sus mecanismos de incentivo remuneracional.

Para la validación técnica 2018, el Programa Marco corresponde al Decreto Exento N°297, del 8 de agosto de 2017, del Ministerio de Hacienda, que estableció el Programa Marco del PMG 2018 aprobado por el Comité Triministerial³⁹.

³⁹ Disponible en la web de DIPRES en la dirección: http://www.dipres.gob.cl/598/articles-163158_doc_pdf1.pdf

3.2 DECRETOS DE FORMULACIÓN POR SERVICIO PÚBLICO

Los compromisos que debe cumplir cada Servicio están establecidos en un decreto de formulación, suscrito por Ministro del ramo y el Comité Triministerial o el Ministro de Hacienda, dependiendo del tipo de incentivo.

Estos documentos son entregados al Experto Externo durante la preparación de la validación técnica, los cuales señalan:

- Los indicadores comprometidos vinculados a productos estratégicos, con su nombre, fórmula de cálculo, meta, ponderación asignada y nota metodológica.
- Los indicadores transversales comprometidos a medir e informar, señalando su(s) nombre(s) y ponderación asignada.
- Los indicadores transversales comprometidos a cumplir meta, señalando su nombre, meta y ponderación asignada.
- Los mecanismos de incentivos de remuneracional definidos por ley para el Servicio para los cuales debe publicar en su página web el contenido de los compromisos de gestión para el 2018 y sus resultados en el año 2017.
- El número de compromisos que componen determinados indicadores transversales⁴⁰, y Situaciones de excepción en la aplicación del Programa Marco.

3.3 FORMULARIO H DE INDICADORES DE DESEMPEÑO

En el marco de la formulación de la Ley de Presupuestos de cada año, los Servicios Públicos establecen sus indicadores en el documento Formulario H.

Para cada indicador se señala el producto estratégico al cual está vinculado, nombre, fórmula de cálculo, datos históricos, meta, valores de cada variable, ponderación asignada, medios de verificación de referencia y nota metodológica. También se señalan otras propiedades del indicador: Dimensión del Desempeño que mide (eficacia, eficiencia, economía o calidad del servicio), Ámbitos de Control que mide (proceso, producto, resultado intermedio o resultado final), y si su medición también se desagrega por sexo y/o por región.

Las instituciones que suscriben mecanismos de incentivo, seleccionan todos o algunos de dichos indicadores para vincularlo al mecanismo de incentivo respectivo.

El Formulario H 2018 de cada Servicio se encuentra publicado en la web de DIPRES, www.dipres.cl, en la siguiente dirección: <http://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15157-24043.html>

⁴⁰ Estos corresponden a: (1) Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t, (2) Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t, (3) Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t, (4) Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t, (5) Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1, y (6) Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, en el año t.

4. VALIDACIÓN TÉCNICA

La validación técnica se lleva a cabo mediante una revisión documental, analítica y en profundidad para todos los Servicios Públicos y compromisos de gestión, y una revisión in situ para una muestra de Servicios Públicos e indicadores de desempeño, y tiene por finalidad establecer la integridad y veracidad del Informe de Cumplimiento y antecedentes de respaldo presentados, a través de una entidad y/o profesionales independientes del sector público.

Es una revisión documental, porque es un “método a distancia”, es decir, el análisis de los archivos se hace de forma remota (no necesita el equipo de trabajo estar en las oficinas de DIPRES o de la institución en cuestión), y “sin interacción entre personas”, es decir, el equipo de trabajo no puede hacer consultas o entrevistar a funcionarios de la institución respectiva. En específico:

- Sólo se revisan los archivos electrónicos que se dispongan en una plataforma web habilitada por DIPRES, a la que se accede a través de www.dipres.cl, a través de las autorizaciones electrónicas.
- Los archivos electrónicos son entregados en formato Word, PDF, Excel o HTML. Durante el proceso de evaluación 2018 se revisaron 10.280 documentos. El 69% de los archivos fue en formato PDF, un 23% en formato Excel, un 3% en formato Word y un 4% direcciones web.
- No se revisa documentación en soporte papel, salvo que el tamaño del archivo sea significativo y su contenido se estime relevante para la revisión.
- En algunos casos se podrá requerir el contratante con otras fuentes oficiales, no proporcionadas directamente por la institución sujeto de validación. En estos casos, será DIPRES quien solicite al validador incorporar en los análisis dichos antecedentes, previo a la elaboración de IVE o en el marco del proceso de revisión de estos. Para el proceso 2018 no se aplicó este procedimiento.

Es una revisión analítica, porque sigue como método aplicar una pauta de preguntas específicas según tipo de compromiso, entregada por la DIPRES, realizando al menos las siguientes acciones:

- Identificar el requisito sujeto de validación (por ejemplo un requisito técnico del Programa Marco, la fórmula de cálculo, un párrafo de la nota técnica del indicador o su meta).
- Identificar la evidencia a revisar (resultado informado (dato y/o justificación), archivo electrónico respectivo, y otra fuente oficial cuando corresponda).
- Confrontar el requisito con la evidencia respectiva, concluyendo si está “Cumplido” o “No cumplido” el compromiso que se está validando.
- Cuando una de la preguntas de la pauta tiene una respuesta negativa (“No” o “No es posible evaluar”, este último caso se utiliza por ejemplo cuando no se presenta medios de verificación o estos son ilegibles), se declara no cumplido el compromiso. Se elabora una fundamentación que aborda el conjunto de preguntas con respuesta negativa. Este constituye el hallazgo de la validación, que debe ser un análisis claro y preciso.

Es una revisión en profundidad, porque se analizan TODOS los archivos electrónicos entregados, asegurando al menos que:

Se encuentran con información legible que hacen posible verificar los valores, es decir, los archivos corresponden al indicador, no se encuentran incompletos, no se presentan total o parcialmente en blanco, y/o no tienen correcciones y/o enmiendas.

Se encuentran sistematizados, es decir, existen informes consolidados, reportes, agregación de datos (subtotales por región, por mes, por producto, etc. o cuadros resúmenes), que respaldan los datos efectivos informados.

Son consistentes en sí mismos, es decir, los datos presentados en las distintas secciones dentro un archivo y entre archivos, no presentan diferencias en su propio contenido y/o con otras fuentes oficiales.

Dentro del análisis de consistencia, a TODOS los archivos electrónicos en formato Excel o similar que una institución presenta como evidencia para respaldar los datos (numerador y/o denominador) de la fórmula de cálculo de un indicador, se les aplica una auditoría(s) de bases de datos⁴¹.

Es una revisión in situ, para una muestra de Servicios Públicos e indicadores de desempeño, porque integrantes del Equipo de Trabajo realizan una visita interactiva a las dependencias de la institución, realizando revisiones documentales muestrales (por ejemplo registros, análisis de datos, sistemas informáticos), con la participación de personal del Servicio a quienes se puede realizar entrevistas, e interactuando con equipos e instalaciones cuando corresponda.

41 La validación técnica considera un análisis de datos en profundidad, es decir, un procedimiento exhaustivo de consistencia interna de los datos que permitan concluir si los valores del indicadores están o no debidamente respaldados en el o los archivos presentados. Para ello, se deben aplicar criterios de calidad de la información, que aseguren por ejemplo registros completos, sin duplicaciones, que no estén fuera de rango en el período de tiempo y/u otro atributo establecido, consistencia cronológica y que el(los) archivo(s) disponible(s) es suficiente para realizar trazabilidad de los datos indicador.

5. REVISIÓN IN SITU⁴²

Se revisó in situ una muestra de 14 de servicios sujetos al proceso de Validación Técnica Externa de Compromisos de Gestión 2018, con el objetivo de realizar una revisión documental muestral respecto de los medios de verificación que respaldan el porcentaje de cumplimiento informado en 2 de sus indicadores de productos estratégicos.

Los criterios para definir el universo de Servicios fueron los siguientes:

- Servicios cuyo mecanismo de incentivo corresponda al Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), excluyendo aquellos cuyos sistemas de planificación y control de gestión no tienen indicadores asociados a productos estratégicos.
- Servicios cuyo nivel central se encuentren ubicados en la Región Metropolitana.
- Servicios que informen el nivel de cumplimiento de sus indicadores de productos estratégicos antes del 31 de enero de 2019 para efectos de planificar visitas.

De este modo, el número de Servicios seleccionables definido (universo) es igual a 94, pertenecientes a 23 Unidades Ministeriales.

Para la selección de la muestra de Servicios a visitar en terreno, se utilizó una selección aleatoria en dos etapas a fin de que la muestra no tenga un sesgo sectorial, es decir, se maximizó en esta ocasión la cantidad de sectores (ministerios) de la muestra:

- Etapa 1: Selección aleatoriamente de 14 Unidades Ministeriales que tengan uno o más Servicios dependientes que cumplan los requisitos detallados anteriormente.
- Etapa 2: Selección aleatoria de 1 Servicio dependiente de cada una de las Unidades Ministeriales seleccionadas en la Etapa 1.

Para garantizar la aleatoriedad de la selección – tanto de unidades ministeriales como Servicios – se programó una herramienta utilizando el software Microsoft Excel siguiendo el siguiente protocolo:

- Paso 1: Listar las 23 Unidades Ministeriales que tienen Servicio dependientes partícipes del PMG.
- Paso 2: Asignar un valor aleatorio entre 0 y 1 con 6 decimales utilizando la función “=TRUNCAR(=ALEATORIO();6)” a cada unidad ministerial⁴³.
- Paso 3: Ordenar las unidades ministeriales en orden creciente según el valor aleatorio asignado en el Paso 2.
- Paso 4: Seleccionar las 14 Unidades Ministeriales con los menores valores generados de manera aleatoria.
- Paso 5: Listar, para cada Unidad Ministerial seleccionada, los Servicios

⁴² Esta sección se basa en el informe elaborado por el Validador Técnico Externo.

⁴³ La función =ALEATORIO() entrega un número aleatorio mayor o igual a 0 pero menor que 1 con 15 decimales, siguiendo una distribución uniforme (todos los valores son igualmente probables de ser generados). La función =TRUNCAR([número],[núm_decimales]) trunca el valor ingresado como [número] permitiendo precisar el truncamiento a un determinado número de decimales según el valor que se ingrese en [núm_decimales]. Como resultado de lo anterior, la función =TRUNCAR(=ALEATORIO(),6) entrega aleatoriamente un valor racionales entre 0 y 0,999999 con la misma probabilidad de ser seleccionados (1.000.000 de opciones).

dependientes participes del PMG que tienen presencia en la Región Metropolitana.

- Paso 6: Asignar un valor aleatorio entre 0 y 1 con 6 decimales utilizando la función "TRUNCAR(=ALEATORIO();6)" a cada Servicios listado.
- Paso 7: Ordenar, a nivel de cada Unidad Ministerial, los Servicios en orden creciente.
- Paso 8: Seleccionar el primer Servicio listado en cada Unidad Ministerial.

El sorteo oficial de Servicios fue realizado el día 22 de enero de 2019 a las 17:38 minutos en las dependencias de DIPRES (Teatinos 120, Piso 7, Sala 2). En esta instancia participaron representantes de la Secretaría Técnica y Equipo de Validación Técnica Externa.

La primera etapa del sorteo definió 14 de las 23 Unidades Ministeriales, las que a su vez estaban compuestas por 48 de los 94 Servicios (universo total). En la segunda etapa se determinó un Servicio por Unidad Ministerial que cumpliera con los criterios de tipo de formulación, tipo de sistema y ubicación geográfica del nivel central. Los resultados del sorteo se presentan a continuación:

RESULTADOS SORTEO REVISIONES IN SITU

MINISTERIO	SERVICIO
Ministerio de Agricultura	Comisión Nacional de Riego
Ministerio de Bienes Nacionales	Subsecretaría de Bienes Nacionales
Ministerio de Defensa Nacional	Subsecretaría para las Fuerzas Armadas
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Servicio de Cooperación Técnica
Ministerio de Hacienda	Consejo de Defensa del Estado
Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género	Servicio Nacional de la Mujer
Ministerio de Minería	Secretaría Y Administración General Ministerio de Minería
Ministerio de Relaciones Exteriores	Agencia de Cooperación Internacional
Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones	Subsecretaría de Telecomunicaciones
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	Subsecretaría de Vivienda Y Urbanismo
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Servicio de Gobierno Interior
Ministerio del Medio Ambiente	Subsecretaría del Medio Ambiente
Ministerio Secretaría General de la Presidencia	Secretaría General de la Presidencia de la República
Presidencia de la República	Dirección Administrativa Presidencia de la República

IMPLEMENTACIÓN REVISIONES IN SITU

Para el desarrollo de las revisiones in situ se definió una pauta que se le entregó a cada uno de los responsables de las visitas (evaluadores de indicadores estratégicos) en donde se presentaban los antecedentes generales de la institución, objetivo, alcance y metodología de la visita, en conjunto con una sección de preguntas de validación y hallazgos de los indicadores seleccionados.

El objetivo de la visita se definió como "verificar presencialmente, a través de una revisión muestral de documentos en soporte físico y/o en sistemas informáticos,

los resultados informados por el Servicio en la plataforma web DIPRES de dos indicadores de productos estratégicos vinculados al incentivo remuneracional PMG a fin de ahondar en el proceso de validación técnica externa de compromisos de gestión de instituciones públicas del año 2018”.

Metodológicamente, la selección de los 2 indicadores estratégicos a revisar se realizó a partir del criterio experto de los evaluadores, quienes a la fecha de las visitas ya habían revisado todos los indicadores de cada Servicio. Asimismo, se definió una duración máxima de la visita de 3:30 horas y a partir de los documentos físicos y/o digitales solicitados por el evaluador, se estructuró una serie de preguntas sobre la validez de los medios de verificación en términos de su legibilidad y completitud, consistencia, comparabilidad con registros ya informados, alcance y suficiencia.

Finalmente, se realizaron las 14 visitas entre el 4 y 6 de febrero de 2019. De la totalidad de los indicadores evaluados, se encontraron hallazgos en sólo 2. Estos correspondieron a dos indicadores de dos Servicios.

6. PAUTAS DE VALIDACIÓN TÉCNICA

El Experto Externo debe aplicar pautas de validación técnica que tienen como propósito homogeneizar los criterios de revisión por parte de los Validadores Técnicos, y asegurar un nivel de profundidad pertinente y factible en cada revisión. Se aplica la misma pauta a todos los Servicios y son diferentes según el tipo de compromiso.

Las pautas de validación técnica son elaboradas por la DIPRES, basadas en los requisitos técnicos definidos en el Programa Marco, no pudiendo existir ninguna pregunta que aborde un aspecto distinto de los establecidos en él.

6.1 PAUTA DE VALIDACIÓN TÉCNICA PARA INDICADORES ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS Y PARA REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE META DE INDICADORES TRANSVERSALES.

La pauta se divide en dos partes. La primera sección tiene por finalidad establecer la integridad y veracidad de los datos informados con los antecedentes de respaldo presentados. Si al menos una de las preguntas tiene respuesta negativa, se declara no cumplido el indicador y por lo tanto no puede sumarse la ponderación que tiene al cumplimiento global del Servicio.

La segunda parte se aplica cuando el Servicio informa que la meta de un indicador no alcanza un 95% de cumplimiento y las preguntas tienen por finalidad analizar si las justificaciones están acreditadas y clasificar el tipo de incumplimiento⁴⁴. Una respuesta negativa en esta sección no tiene el efecto de declarar no cumplido el indicador.

En el proceso de validación técnica 2018, se utilizaron las siguientes preguntas:

ANÁLISIS DE MEDIOS DE VERIFICACIÓN

PROPÓSITO REVISIÓN	ANÁLISIS DE ANTECEDENTES PRESENTADOS
Compleitud información	1. ¿Los medios de verificación presentados son legibles, corresponden al indicador, no se encuentran incompletos, no se presentan total o parcialmente en blanco, y/o no tienen correcciones y/o enmiendas?
	2. ¿Se presentan medios de verificación para validar la medición del numerador y denominador informada por el Servicio?
Consistencia información	3. ¿Los medios de verificación (MV) presentados son consistentes en sí mismo, es decir, los datos presentados en las distintas secciones dentro un MV y/o con MV relacionados, no presentan diferencias en su propio contenido y/o con otras fuentes oficiales?
	4. ¿Los valores informados (numerador y denominador) en los medios de verificación son iguales a los informados en aplicación Web de DIPRES?
Información correcta	5. ¿Los valores informados en los medios de verificación corresponden a las variables de medición establecidas en nombre y fórmula de cálculo?
	6. ¿Los valores informados en los medios de verificación corresponden al periodo de medición establecido en la nota/requisito técnico del indicador o variable del indicador?
	7. ¿Los valores informados -según los medios verificación, justificaciones y análisis ingresados en la plataforma web de DIPRES- son medidos de acuerdo al alcance geográfico, al proceso, aspectos técnicos u otro componente establecido en la nota del indicador?

⁴⁴ Se ha definido por causa externa para efectos de eximir del cumplimiento de un compromiso, las siguientes situaciones que incidan o afecten significativamente en las variables que se están midiendo o en los compromisos establecidos: Reducciones de presupuesto, externas al Ministerio del cual depende o se relaciona, Hechos fortuitos comprobables Situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones; Variaciones no previstas o fuera de los valores normales de los últimos años en la demanda de bienes y servicios por parte de los ciudadanos, o bien diferencias en los recursos, o situaciones que en definitiva importen un cambio en lo que se consideró cuando se formuló el compromiso; Uso no adecuado por parte de los ciudadanos de los bienes y servicios provistos por las instituciones de un ministerio, que afecten o limiten el cumplimiento de sus compromisos; acciones no controlables por un ministerio, como por ejemplo incumplimiento de compromisos de parte de otras instituciones públicas y/o privadas respecto de los cuales la institución no cuenta con atribuciones para exigir su cumplimiento; y Modificaciones de diseño de obras de infraestructura no previsibles, problemas en las características de terrenos, etc., afectando los compromisos. Catástrofes, y Cambios en la legislación vigente.

ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE META

Propósito revisión	Análisis de cumplimiento de meta
Cumplimiento Requisito	1. ¿El porcentaje de cumplimiento del indicador es mayor o igual al 95% de su meta?
	2. ¿Se presenta justificación para el Indicador informado con un cumplimiento inferior a 95%?
	3. ¿La justificación invoca como incumplimiento o cumplimiento parcial una causa externa establecida por Comité/M. Hacienda?
Pertinencia aplicación causa externa válida	4. Clasificación de causa externa: <ol style="list-style-type: none"> Reducciones de presupuesto, externas al Ministerio del cual depende o se relaciona. Hechos fortuitos comprobables – Situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Hechos fortuitos comprobables – Variaciones no previstas o fuera de los valores normales de los últimos años en la demanda de bienes y servicios por parte de los ciudadanos, o bien diferencias en los recursos. Hechos fortuitos comprobables – situaciones que en definitiva importen un cambio en lo que se consideró cuando se formuló el compromiso. Hechos fortuitos comprobables – Uso no adecuado por parte de los ciudadanos de los bienes y servicios provistos por las instituciones de un ministerio, que afecten o limiten el cumplimiento de sus compromisos. Hechos fortuitos comprobables – acciones no controlables por un ministerio, como por ejemplo incumplimiento de compromisos de parte de otras instituciones públicas y/o privadas respecto de los cuales la institución no cuenta con atribuciones para exigir su cumplimiento. Hechos fortuitos comprobables – Modificaciones de diseño de obras de infraestructura no previsibles, problemas en las características de terrenos, etc., afectando los compromisos. Catástrofes. Cambios en la legislación vigente.
	5. ¿La justificación efectivamente corresponde a causa externa?

6.2 PAUTA DE VALIDACIÓN TÉCNICA PARA INDICADORES DE GESTIÓN TRANSVERSAL (MEDIR E INFORMAR).

La pauta que tiene por finalidad establecer la integridad y veracidad de los datos informados con los antecedentes de respaldo presentados. Si al menos una de las preguntas tiene respuesta negativa, se declara no cumplido el indicador.

En el proceso de validación técnica 2018, se utilizaron las siguientes preguntas:

ANÁLISIS DE MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Propósito Revisión	Análisis De Antecedentes Presentados
Cumplimiento Requisito	1. ¿El Servicio informó a la Red de Expertos los valores efectivos al 31 de diciembre de 2018 del indicador de gestión transversal?
Completitud información	2. ¿Los medios de verificación presentados son legibles, corresponden al indicador, no se encuentran incompletos, no se presentan total o parcialmente en blanco, y/o no tienen correcciones y/o enmiendas? 3. ¿Se presentan medios de verificación para validar la medición del numerador y denominador informada por el Servicio?
Consistencia información	4. ¿Los medios de verificación (MV) presentados son consistentes en sí mismo, es decir, los datos presentados en las distintas secciones dentro un MV y/o con MV relacionados, no presentan diferencias en su propio contenido y/o con otras fuentes oficiales?
	5. ¿Los valores informados (numerador y denominador) en los medios de verificación son iguales a los informados en aplicación Web de DIPRES?
Información correcta	6. ¿Los valores informados en los medios de verificación corresponden al periodo de medición establecido en el requisito técnico del indicador o variable del indicador, esto es al 31 de diciembre de 2018, y no son modificados posteriormente? 7. ¿El Servicio mide correctamente el indicador de acuerdo a cada uno de los requisitos técnicos definidos en el Programa Marco 2018 y sus modificaciones, cuando corresponda?

6.3 PAUTA DE VALIDACIÓN TÉCNICA PARA OBJETIVO 4 PUBLICAR INFORMACIÓN DE MECANISMOS DE INCENTIVO REMUNERACIONAL.

La pauta de validación tiene por finalidad establecer si se cumplen los requisitos técnicos generales del objetivo. Si al menos una de las preguntas tiene respuesta negativa, se declara no cumplido el indicador.

En el proceso de validación técnica 2018, se utilizaron las siguientes preguntas:

Propósito Revisión	Análisis de antecedentes disponibles en web de la institución
Cumplimiento Requisito	1. ¿Existe en la página web de inicio de la institución, un banner en lugar destacado denominado "Compromisos de Gestión Institucional"?
	2. ¿Existe en el banner de "Gobierno Transparente" o "Transparencia Activa - Ley de Transparencia", según corresponda, una sección denominada "Otros Antecedentes", y en ésta un link denominado "Compromisos de Gestión Institucional" o similar?
Compleitud información	3. ¿En link "Compromisos de Gestión Institucional" o similar se encuentran links de acceso a Formulación 2018 y Resultados 2017 de los mecanismos de incentivo de remuneraciones comprometidos en el proceso de formulación PMG/MEI 2018?
Información correcta	4. ¿En cada link de acceso a Formulación 2018 y Resultados 2017 de los mecanismos de incentivo de remuneraciones comprometidos en el proceso de formulación PMG/MEI 2018, se accede a un documento legible referido a dichos mecanismos?

7. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE LOS SERVICIOS

Una vez realizada la validación técnica en cada compromiso, el Experto Externo debe establecer el grado de cumplimiento por objetivo de gestión y cumplimiento global del Servicio, sumando de las ponderaciones de cada compromiso cumplido y parcialmente cumplido, según corresponda.

8. ELABORACIÓN DE INFORME DE VALIDACIÓN EXTERNA (IVE)

El resultado de cada revisión se expresará en un Informe de Validación Externa (IVE) que se compone de dos partes:

- Revisión por compromiso: Corresponde a la respuesta a cada pregunta de una pauta de validación técnica y una fundamentación en caso de existir al menos una respuesta negativa.
- Informe Ejecutivo.

8.1 ESTRUCTURA BÁSICA PARA FUNDAMENTACIÓN DE COMPROMISOS NO CUMPLIDOS

- Descripción o referencia al requisito sujeto de validación.
- Descripción de la evidencia revisada (ejemplo: nombre del archivo y el problema encontrado en el), o en el caso de ausencia de evidencia, citar la que debiera corresponder.
- Descripción del incumplimiento: Análisis que confronta el requisito con la evidencia. Debe ser preciso, conciso y explicarse por sí mismo.
- Explicitar, en el caso que se presente, alguno de los siguientes errores establecidos en el Programa Marco:
 - Error de omisión: archivos de medios de verificación que no corresponden, se encuentran incompletos, total o parcialmente en blanco, ilegibles, con correcciones y/o enmiendas que no hacen posible verificar los valores.
 - Error de inconsistencia: la información de los medios de verificación presenta diferencias en su propio contenido y/o con lo informado en la aplicación web y/o con otras fuentes oficiales.
 - Error de exactitud: la información presentada no corresponde al alcance y/o al periodo de medición definido para el indicador.
- Conclusión: Cada compromiso debe ser declarado explícitamente como "Cumplido" o "No cumplido".

8.2 ESTRUCTURA BÁSICA DEL INFORME EJECUTIVO

Como resultado de la revisión de cada compromiso de gestión, se elaborará un Informe Ejecutivo que aborde globalmente la situación de una institución, el cual incluye entre otros aspectos los siguientes:

- Porcentaje de cumplimiento y de ponderación final que obtiene la institución respecto del porcentaje asignado al Sistema de Monitoreo (o del sistema de planificación, según corresponda).
- Porcentaje de cumplimiento y ponderación que obtiene la institución en cada objetivo de gestión.
- Listado de compromisos cumplidos, parcialmente cumplidos y no cumplidos.
- Cuando corresponda, se debe informar sobre el conjunto de indicadores de la institución que no están vinculados al incentivo remuneracional, señalando el porcentaje global de cumplimiento.

8.3 REVISIÓN Y APROBACIÓN DE IVE.

Los IVE son revisados y aprobados por el Departamento de Gestión Pública de la DIPRES, con el objetivo de garantizar que los juicios emitidos son pertinentes, suficientes y verificables.

9. SISTEMATIZACIÓN DE RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO E INCUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTIÓN.

El Experto Externo debe realizar un análisis transversal de los cumplimientos e incumplimientos detectados, agruparlos temáticamente y cuantificarlos.

10. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN TÉCNICA.

El Experto Externo no se vincula directamente con los Servicios Públicos que son sujeto de la validación técnica a lo largo de todo el proceso.

La DIPRES es quien recibe el Informe de Cumplimiento de parte de los Servicios Públicos o Ministerios del ramo, según corresponda, y lo remite luego al Experto Externo; así como una vez se cuenta con el IVE elaborado por este, es la DIPRES quien lo envía a los Servicios Públicos, Ministerios del ramo y miembros del Comité Técnico PMG, Comité Triministerial PMG y Ministro de Hacienda, todo lo anterior a través de plataforma web.



DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS